

# Mujeres en puestos de elección popular en Veracruz

Yolanda Olivares Pérez



## **Mujeres en puestos de elección popular en Veracruz**

Primera edición: julio de 2006

ISBN: 968-5552-67-3

D.R. © Yolanda Olivares Pérez

Instituto Nacional de las Mujeres  
Alfonso Esparza Oteo 119  
Col. Guadalupe Inn  
Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.  
[www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

Universidad de Xalapa, A.C.  
Kilómetro 2, Carretera Xalapa-Veracruz-México s/n  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
[www.ux.edu.mx](http://www.ux.edu.mx)

Impreso en México/*Printed in Mexico*

*A mis padres:*

*Natalia y José Trinidad.*

*Porque con sus palabras y ejemplo,  
aprendí que ser mujer es trascender.*



# ÍNDICE

Agradecimientos .....	7
Presentación .....	9
Preámbulo .....	11
Prólogo .....	13
Introducción.....	18

## CAPÍTULO I

FEMINISMO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER.....	20
Feminismo y <i>biopolítica</i> .....	20
El feminismo liberal .....	23
Participación política de la mujer en el mundo .....	25
El movimiento feminista en México .....	27
El movimiento sufragista y su repercusión en el estado de Veracruz.....	29
Los partidos y la participación política de la mujer.....	31
Igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos .....	36
de elección popular	
¿Por qué es importante que las mujeres participen en política?.....	37

## CAPÍTULO II

PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LOS PROCESOS ELECTORALES .....	40
LOCALES 2000 Y 2004	
Proceso electoral 2000 .....	41
Conformación político-electoral .....	41
Candidaturas y funcionarios electos.....	42
Candidaturas a diputados propietarios por el principio de mayoría.....	42
relativa	
Candidaturas a diputados propietarios por el principio .....	43
de representación proporcional	
Diputadas en el Congreso local 2000-2004 .....	44
Candidaturas a presidentes municipales propietarios .....	45
Candidaturas simples .....	45
Candidaturas comunes y candidaturas por coaliciones.....	45
Alcaldesas electas.....	46
Municipios gobernados por mujeres .....	47
Proceso electoral 2004.....	49
Veracruz, conformación política y geografía electoral.....	49
Padrón electoral de Veracruz, conformación por sexo .....	50
Candidaturas en el proceso electoral 2004 .....	50
Candidaturas a diputados por el principio de mayoría relativa.....	51

Candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional	52
Diputadas en el Congreso local 2004-2007	52
Candidaturas a presidencias municipales	53
Alcaldesas electas	54
Municipios gobernados por mujeres para el periodo 2005-2007	54
Comparativo de las candidaturas presentadas en los procesos 2000 y 2004	56
Comparativo de los candidatos a presidentes municipales	56
Comparativo de los candidatos propietarios a diputados de mayoría relativa y representación proporcional	57
Comparativo de presidentes municipales electos en los procesos 2000 y 2004	57
Comparativo de los diputados de mayoría relativa y de representación proporcional electos en los procesos 2000 y 2004	58

### **CAPÍTULO III**

<b>MUJERES EN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR</b>	60
Proceso electoral 2000	61
Proceso electoral 2004	62
Perfil social de la mujer política veracruzana	63
La socialización política	64
El papel de la familia	68
El contexto social	74
Mujeres que fueron apoyadas por mujeres	76
El papel de los partidos políticos en el proceso de socialización	77
Herencia y vínculos políticos previos de la familia	81
El concepto de política	83
¿Las mujeres son más sensibles a las necesidades de la gente?	85
¿Cómo entienden la política las mujeres que han tenido experiencia en el ámbito público y cómo la conciben quienes no la tienen?	86
Mujeres sin experiencia en puestos de elección popular	86
Mujeres con experiencia en puestos de elección popular	87
Ambición política	87
Condiciones para regresar o permanecer en la política	90
Incorporación de sus vivencias del ámbito privado al ámbito público	92
<b>CONCLUSIONES</b>	94
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	97
<b>ANEXO</b>	101

La familia ha sido mi principal fuente de motivación para escribir sobre las mujeres; el cúmulo de experiencias vividas desde mi niñez, generaron esta inquietud.

A Benjamín, por apoyarme en todo lo que emprendo; a Benji, quien con su entusiasmo juvenil da sentido a mis afanes; a Jordis, su alegría y carácter han sido razón de inspiración constante. A ellos mi gratitud y mi amor por su paciencia en los tiempos que dejé de dedicarles por ocuparme en esta tarea; siempre tuve la certeza de contar con su comprensión.

A mis hermanas Gloria, María del Rosario, Clotilde y Ericka, mi cariño entrañable, por su compañía, por compartir juntas el gran amor de nuestros padres y la convicción de que hombres y mujeres tenemos la misma dignidad. A ellas, mi admiración por su liderazgo en sus tareas y encargos; observar su trabajo, su lucha y tenacidad, ha sido determinante en mi decisión de escribir este libro.

Al Instituto Electoral Veracruzano, por darme la oportunidad de colaborar desde el seno del Consejo General en su tarea democratizadora y atestiguar desde ahí las aspiraciones políticas de las mujeres veracruzanas.

A Rafael Morales, por su visión y conocimientos que me orientaron de manera importante; a Raúl Moreno, por sus atinadas críticas; a Karina Reyes, una asistente solícita y capaz; a Carlos Sánchez, atento en los detalles informáticos necesarios; a Cecilia Guevara, por su apoyo en el aspecto jurídico. A ellos, mi agradecimiento profundo.

A la Universidad de Xalapa, porque con su respaldo académico confirma su compromiso con la promoción de una cultura democrática. Al Instituto Nacional de las Mujeres, por la disposición y confianza para la edición de este trabajo.

Yolanda Olivares Pérez



## Presentación

En la actualidad, ningún país democrático restringe a las mujeres el acceso a los espacios públicos y de toma de decisiones. En México, desde que las mujeres conquistamos el derecho al voto, hemos tenido mayor participación en espacios que durante décadas se consideraron exclusivos para hombres, incluidos los ámbitos sociales, económicos y culturales.

Han transcurrido más de 52 años desde que nuestra sociedad tomó conciencia de que la edificación de una sociedad más justa no puede concebirse sin la participación equitativa de las mujeres. En este sentido, el libro “Mujeres en puestos de elección popular en Veracruz” parte de un recorrido histórico de México y ofrece un análisis detallado del acontecer político en Veracruz, en un hecho sin precedente para esta entidad federativa.

Yolanda Olivares, veracruzana por nacimiento, presenta en esta obra una breve descripción de la situación que viven las mujeres en el estado de Veracruz. Así mismo, revisa las modalidades conceptuales y estratégicas que generan mayor participación de las mujeres en los espacios públicos y de poder, en el entendido de que el desarrollo implica contextos económicos, sociales, culturales y políticos facilitadores de la equidad y la libertad individual y colectiva.

Esta publicación parte de los hechos más relevantes de la lucha femenina a nivel nacional para ubicarnos de manera estructurada, crítica y objetiva en los hechos relevantes del pasado y su interrelación con el presente. Nos permite conocer a fondo la situación particular de la mujer veracruzana, así como su incansable lucha por ganar espacios dentro de los ámbitos público y privado.

La elección de este tema, aunque dedicado a la realidad de Veracruz, es relevante para las mujeres de todo el país porque, como señala la autora, se ha comprobado que “el contexto social en el que se devuelven las mujeres repercute en su proceso de socialización política, despertando en ellas su sensibilidad por las necesidades colectivas”.

En este punto se centra el desarrollo del texto: en demostrar que la mayor participación política de las mujeres les permite descubrir sus cualidades de liderazgo, para aplicarlas debidamente en el ejercicio de sus funciones como funcionarias públicas.

Este documento pone de manifiesto la demanda que tienen las mujeres porque se les reconozca una subjetividad política femenina propia, diferente a la de los hombres; y también constata que las mujeres se asumen más sensibles a las necesidades de las personas. Estas dos afirmaciones imprimen una identidad propia al trabajo político de esta destacada mujer veracruzana.

La inserción plena de la mujer en la toma de decisiones es un proceso que requiere de constancia y respeto al género, así como de mayor información y capacitación; del rompimiento de paradigmas, que conlleve un paulatino cambio de actitud en la sociedad en general y en los partidos políticos, siempre tendiente a abrir espacios de participación activa de las mujeres en puestos de elección popular.

El Instituto Nacional de las Mujeres, con la convicción de que este trabajo tendrá gran influencia en el acontecer político estatal, decidió coeditar esta obra con la Universidad de Xalapa, en el entendido de que coadyuvará a sentar las bases de un nuevo proyecto político en el estado, más incluyente y participativo para todos y todas las veracruzanas.

Lic. Patricia Espinosa Torres  
*Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres*

## Preámbulo

El papel de la mujer en los diversos sectores productivos del México contemporáneo es *trascendente*. Las mujeres *determinan* la educación pública o privada en sus distintos niveles, pues brindan la sensibilidad y el equilibrio necesario para otorgar excelencia en la calidad formativa de los estudiantes; *determinan* la empresa mexicana, pues con su empuje, destreza y firmeza logran levantar sólidos castillos en la gestión empresarial; *determinan* la integridad familiar, ya que con su solvencia moral y su sabiduría maternal forjan personalidades y conducen caminos; en la política, tal como lo sostiene en su estudio Yolanda Olivares Pérez, *determinan* una dirección sincera, audaz y decidida del destino de los pueblos que, mediante su voto, eligen a mujeres como sus representantes.

Yolanda Olivares presenta, a través de un peregrinar de técnicas de investigación metodológicamente correctas, un panorama preciso sobre la participación femenina en la política de nuestro país. Con maestría y apegada a la rigidez de las entrevistas en profundidad, los datos y los testimonios aportados por la autora nos brindan la certeza suficiente para comprender el compromiso de las mujeres veracruzanas con la política y los pueblos que representan.

Como rectora de la Universidad de Xalapa, siempre he visualizado la educación como un compromiso y una responsabilidad que trascienden en la vida. Este compromiso que representa la verdad y rectitud universitaria, lo veo también en las mujeres dedicadas a la política que entrevista Olivares Pérez. Me satisface percatarme de la necesidad de ayudar al pueblo que expresan las protagonistas de este libro, pues si la inteligencia femenina se pone al servicio de los pueblos para buscar su desarrollo, simplemente se forma un binomio perfecto de emoción y eficiencia.

En sus entrevistas a mujeres veracruzanas ganadoras de puestos de elección popular, la autora revela que muchas de ellas han recibido el apoyo de su pareja para triunfar en sus intentos, y especialmente coincido en la importancia de este hecho; en mi caso, la solidez e inteligencia del rector emérito, Dr. Carlos García Méndez, como mi compañero en la vida, han alimentado mi ánimo y fuerza para conducir los destinos de esta casa de estudios.

Reconozco en Yolanda Olivares la aportación de un documento que retrata una realidad veracruzana, que no desdénia lo estatal por lo nacional, que no minimiza la importancia de la región ni privilegia la fuerte corriente del altiplano. Resalto en la autora la originalidad de tocar un tema que pocos se atreven a explorar, muchos por desdén, otros tantos por desinterés. Esta obra alimentará orgullosamente el acervo veracruzano en cuanto a la acción política de las mujeres veracruzanas. Felicidades, Yolanda.

No me resta más que reiterar en estas líneas, desde la trinchera educativa universitaria privada, mi credo universitario y mi compromiso de trabajo ético con los estudiantes de la Universidad de Xalapa, con los hombres y las mujeres que trabajamos por nuestro estado, por México y el mundo.

**Saber para trascender**

]

Dra. Isabel Soberano de la Cruz  
*Rectora de la Universidad de Xalapa*

## PRÓLOGO

■ **Anna M. Fernández Poncela**<sup>1</sup>

El tema de la mujer y la política amplía y ahonda su interés a lo largo y ancho del país, y especialmente se nutre de estudios en los ámbitos locales y estatales, que son sin duda los más cercanos a la población y termómetro social en nuestros días.

El presente texto ilustra con datos cuantitativos y entrevistas cualitativas la presencia numérica y el sentir de las mujeres veracruzanas en puestos de elección popular, tanto como diputadas en el Congreso Estatal, como en las presidencias municipales, fruto de las dos últimas convocatorias electorales, 2000 y 2004.

Los estudios en los estados o los municipios son bienvenidos, sólo con ellos podremos configurar y tener una idea clara y precisa de la presencia y participación política femenina en nuestro país. Así, al comparar sus cifras con otras entidades federativas o con las mujeres políticas en el ámbito federal, aunadas éstas a los testimonios de informantes de calidad, en este caso las protagonistas, esto es, mujeres con cargo político, alumbra y construye el panorama del tema en la actualidad.

En el caso que aquí se aborda, la autora, Yolanda Olivares, entreteje testimonios y cifras de las que se extraen algunas conclusiones importantes e interesantes que deseo subrayar.

Iniciaré la presentación de los puntos a remarcar con la conclusión de un libro, que abordaba también el tema de la participación política de las mujeres en México a finales de los años noventa del siglo pasado, desde el enfoque cuantitativo, representativo y del testimonial y subjetivo:

“...podemos decir que las mujeres en la élite política en la actualidad, en primer lugar se autoperciben como una excepción al no haber sentido la discriminación social hacia las mujeres, que sí consideran que existe, hasta su inserción en el espacio político. Y concretamente, fue su acceso a cargos en

<sup>1</sup> Docente e investigadora del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.

el seno de su formación política actual o en afiliaciones anteriores, cuando sintieron en carne propia, y por vez primera, la discriminación. En esto, prácticamente coincide la totalidad de las políticas entrevistadas. También comparten, más allá de sus ideologías generales, militancias concretas y prácticas políticas diferentes, tanto su concepción y definición de la política, como las problemáticas de su dedicación, con sus matices. Como veíamos, la actitud de servicio domina en las priístas, el hacer algo por la gente en las perredistas y el bien común en las panistas. La construcción del país y el cambio hacia una sociedad más equitativa es un discurso que aparece en casi todas las opciones políticas, quizás más subrayados los tintes sociales y económicos en las mujeres del partido del sol azteca y tirando más a lo político, institucional y moral en las mujeres del blanquiazul<sup>2</sup>.

Como se observará, este trabajo de la pasada década coincide con algunos de los resultados de la investigación de Yolanda Olivares realizada en nuestros días en el estado de Veracruz, en el sentido de percibir o sufrir la discriminación, no en el seno familiar, que más bien las apoya, como señala la autora, sino en la competencia por los puestos al interior de los partidos políticos. Otra cuestión es, cómo Olivares señala, que la motivación de las mujeres entrevistadas es la de ayudar, y es que el ayudar o servir son los objetivos de estas mujeres, por lo menos en su discurso. Por tanto, podemos pensar que es posible comparar las perspectivas de las mujeres políticas en cargos federales, estatales y locales. Todas ellas, o una gran parte, apuntan a la dificultad de su desarrollo político en la esfera pública —no así en otros ámbitos sociales—; y por otro lado, consideran y dicen que la política es servir y ayudar a la población, en el sentido de los gobernantes como servidores públicos de la ciudadanía, función que a menudo se olvida en la política, en nuestro país y en nuestros días. ¿Cuestión de género? ¿Responsabilidad política? La reflexión es amplia y no acabada, sin embargo, es importante mencionarla.

Si nos centramos en los datos numéricos que aporta este estudio, encontramos que en el ámbito de las presidencias municipales apenas ha variado el número de alcaldesas entre el 2000 y el 2004, y esta afirmación es válida tanto para las candidaturas femeninas (7.98% en 2000 y 7.60 en 2004) como para las mujeres que finalmente fueron electas y ocuparon dicho puesto (6.67% en el 2000 y 6.13 cuatro años más tarde). Si comparamos estas cifras con las proporcionadas por el CEDEMUN para el país en el año 2003 de 3.4%, el porcentaje de Veracruz

<sup>2</sup> Anna M. Fernández Poncela, *Mujeres en la élite política: testimonios y cifras*, UAM, México, 1999, p. 217.

dobra el federal, que a su vez ha aumentado año con año en los dos últimos decenios, a cuentagotas y con retrocesos.<sup>3</sup>

Pasando al número y porcentaje de mujeres candidatas a diputadas para el congreso estatal, Olivares señala que las candidatas propietarias a dicho puesto por mayoría relativa en el 2000 fueron 14.67% y por el principio de representación proporcional 27.71%; mientras que cuatro años después, por estos mismos principios, fueron 13.33% y 28.33, respectivamente. Por lo que no parece claro que tenga lugar una dinámica de crecimiento paulatino en cuanto al número de candidaturas femeninas en el Congreso estatal, como en el ámbito federal sí ha acontecido en últimas fechas, al calor o bajo el reflector de la nueva legislación electoral.<sup>4</sup>

Por otra parte y ya con relación a las mujeres finalmente electas para la diputación, en el año 2000 fueron 12.50% por mayoría relativa y 19.05% por representación proporcional, y en el año 2004, 26.67% por el primer principio y 20% por el segundo. Con lo cual sí podemos afirmar que aquí ha habido avance numérico de la presencia femenina en dicho Congreso, de forma importante. Incluso las cifras del Congreso veracruzano son comparables con las del federal, donde hoy, producto de los resultados electorales del año 2003, son de 22.37% de mujeres en la Cámara de Diputados –15.10% electas bajo el principio de mayoría relativa y 33.83% de representación proporcional–.<sup>5</sup>

Si nos referimos al testimonio de las entrevistadas sobre diversos temas tratados podemos inferir que la familia, tanto de origen como la de procreación, y la pareja, son un apoyo para ellas; incluso algunos familiares tienen nexos con la política<sup>6</sup> –cuestión ésta común a las mujeres de otros países, y por qué no decirlo, también a algunos hombres–. No así los partidos políticos, donde han encontrado resistencia y competencia dura por parte de sus compañeros, lo cual es una constante, como hemos señalado.

<sup>3</sup> Anna M. Fernández Poncela, “A vueltas con el poder local: América Latina y México”, en *Fem*, núm. 255, México, 2004.

<sup>4</sup> Anna M. Fernández Poncela, “Leyes, elecciones, cámaras y mujeres”, en *La Ventana*, núm. 19, Universidad de Guadalajara, 2003.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> Lo cual se encuentra también en el ámbito federal, así como en varios países del mundo. Para más información puede consultarse: Genovese, A. Michael y Seth Thompson, “Las mujeres dirigentes del ejecutivo. ¿Qué importancia tiene el género?”, en Genovese, Michael A., *Mujeres líderes en política. Modelos y perspectivas*, Nancea, Madrid, 1997; Genovese, A. Michael, “Mujeres líderes nacionales. ¿Qué sabemos sobre este tema?”, en Genovese, Michael A., *Mujeres líderes en política. Modelos y perspectivas*, Madrid, Nancea, 1997; Anna M. Fernández Poncela, *Mujeres en la élite política: Testimonio y cifras*, UAM, México, 1999.

La autora, al dar voz a las mujeres entrevistadas, encuentra que pertenecen en general a un medio social de clase baja, y por ello son sensibles a las necesidades de la gente, por haberlas vivido de cerca. Importante es ver cómo encontraron apoyo en otras mujeres. El concepto de política para ellas es ayudar, que equivale a servir y, como ya hemos indicado, es un sentir e intención similar a mujeres políticas en un cargo del legislativo federal. Se consideran más sensibles a las necesidades de la gente, como también ya apuntamos en su momento. Y en general, y ahí sí, al contrario de estudios para otras latitudes,<sup>7</sup> afirman querer otro cargo para el futuro, si bien en México parece que sí se quiere repetir según el espacio político en el cual se ha ejercido el cargo en cuestión.<sup>8</sup>

Yolanda Olivares se proponía desde un inicio: "...analizar la participación política de las mujeres en Veracruz, tratando de cubrir no sólo los aspectos de tipo electoral a través del mero dato cuantitativo, sino también buscando evidencia en las historias de vida de muchas de ellas", refiriéndose a las entrevistas aplicadas a 17 mujeres con cargos políticos de elección popular.

Y concluye: "A través de su discurso se descubre que las mujeres demandan el reconocimiento de una subjetividad política femenina propia, diferente de la de los hombres. Las mujeres se asumen como más sensibles a las necesidades de la gente que los hombres, valor que surge de sus experiencias en el ámbito privado, estas afirmaciones son las que imprimen identidad propia al trabajo político de estas mujeres veracruzanas".

Puede afirmarse que hay un avance numérico relativo en los puestos analizados a lo largo de la obra, pese a que todavía se trata de un espacio en donde los hombres son mayoría, como indica la autora. Y, asimismo, que las mujeres solicitan se les reconozca su subjetividad, así como sienten que son más cercanas y sensibles a las necesidades de la gente, lo cual invita a pensar. Desean proseguir en el ámbito político, son sujetos con derechos políticos y así lo creen y expresan. Este testimonio muestra a mujeres que, a pesar de sus problemas, mantienen una actitud fuerte y convencida de sus posibilidades, lo cual seguramente podría considerarse un avance generacional con respecto a las mujeres del pasado.

Me agradaría concluir este texto con algunas afirmaciones de especialistas en la materia que podrían adaptarse fácilmente a nuestro contexto, por lo menos en

<sup>7</sup> Ana Alice Alcántara Costa, *La mujer en el poder local en Bahía Brasil. La imbricación de lo público y lo privado*, tesis doctoral, México, 1996.

<sup>8</sup> Anna M. Fernández Poncela, "Radiografía de la élite política mexicana: datos sociodemográficos y percepciones según sexo", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 2, SOME, México, 2003.

el espacio del deseo y las buenas intenciones: el “...siglo XXI será el siglo de las mujeres. Ya nadie detiene el movimiento que ha constituido la mayor revolución del siglo que ahora acaba...”.<sup>9</sup>

“En época de crisis generalizada —crisis familiar, crisis económica, pero también crisis de la gestión pública—, las mujeres resultan ser portadoras de aspiraciones difusas de cambio. Más cercanas a las realidades cotidianas y humanas, tanto por su historia como por su vida, constituirán una posibilidad frente al poder burocrático del político profesional de sexo masculino. Las mujeres políticas, apenas entran en escena, procuran a menudo establecer la diferencia: no sólo eliminar ciertas formas obsoletas del quehacer político, sino también modificar en profundidad las prioridades y los programas. ¿Serán las mujeres el porvenir de la política?”.<sup>10</sup>

Son tiempos de cambio social y político que es importante aprovechar; hay limitaciones grandes; pero también es necesario reconocer que la democratización de algunas instancias ha traído novedosas oportunidades para realizar y obtener reivindicaciones legales e institucionales.<sup>11</sup>

La autora aporta su reflexión y punto de vista sobre la participación política de las mujeres en general, centrándose en datos e ideas sobre las mujeres con cargos de elección popular en el estado de Veracruz. Da un lugar a números y porcentajes, como también pasa el micrófono a las mujeres que constituyen dichas cifras y recoge sus opiniones. Se trata de un testimonio local y estatal con posibilidades de ser comparado con otros contextos, tanto en el espacio federal como con trabajos concretos para otros lugares y autoras del país. Un pendiente o un reto que es de suma importancia destacar y rescatar —los estudios comparativos estatales y locales desde las investigadoras de cada estado o población—. Queda aquí el ejemplo de Yolanda Olivares. En todo caso sería bueno continuar por este camino, y seguir caminando, sin perder de vista el horizonte, pero con la mirada sobre la tierra, conscientes de que lo importante es caminar.

<sup>9</sup> Victoria Camps, *El siglo de las mujeres*, Cátedra, Madrid, 1999, p. 9.

<sup>10</sup> Mariette Sineau, “Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia”, en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XX. La nueva mujer*, Taurus, Madrid, 1993, pp. 151-152.

<sup>11</sup> Nikki Craske, *Women & Politics in Latin America*, Polity Press, Cambridge, 1999.

## INTRODUCCIÓN

Generar las condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de actividad y espacios de vida, es un reto para nuestra incipiente democracia mexicana. El valor de la equidad es un principio fundamental en toda sociedad democrática, en la cual todos sus miembros deben gozar de las mismas facultades en todos los ámbitos de la vida pública. De aquí el interés de estudiar la importancia de la participación política de la mujer en el estado de Veracruz, donde ellas representan 52.15% del padrón electoral y su inclusión en los puestos de elección popular aún constituye una asignatura pendiente para las autoridades, los partidos políticos y sobre todo para las propias mujeres.

Si observamos su participación a través de la historia político-electoral de Veracruz, es evidente que ha sido poco significativa. Así, encontramos que de 1952 a la fecha, en el orden federal, en la categoría de diputados propietarios de mayoría relativa (uninominales), Veracruz ha ocupado 299 curules,<sup>12</sup> de las cuales sólo 27 han sido para las mujeres, lo que representa apenas 9.03% del total.<sup>13</sup> En ese mismo periodo, en el orden local hemos tenido 308 diputados, de los cuales 30 han sido mujeres, lo que representa 9.74% del total. En relación con las mujeres que han ocupado el cargo de presidentas municipales, se ha pasado de tener una alcaldesa en 1955 a 13 en el periodo 2005-2007.<sup>14</sup>

En este trabajo se analizará la participación política de las mujeres en Veracruz, cubriendo no sólo los aspectos electorales a través del mero dato cuantitativo, sino también buscando evidencia en las historias de vida de muchas de ellas. Con entrevistas a profundidad, se interpretará el discurso que un grupo de mujeres, representativas de todas las regiones y partidos del estado, ha construido de manera silenciosa en los últimos años; discurso que enarbolan no sólo al ingresar en el ámbito político-institucional, sino en cualquier actividad donde pretenden que sus objetivos sean asumidos por la comunidad.

<sup>12</sup> Dulce María Cinta Loaiza y Beatriz Rodríguez Villafuerte, "Una aproximación a la política femenina en los municipios del estado de Veracruz", en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio: Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, INMUJERES / GIMTRAP, México, 2003, pp. 181-185.

<sup>13</sup> *Idem*. Incluyen los diputados que integran la LIX Legislatura Federal (2003-2006).

<sup>14</sup> *Idem*. Los datos de 2004 y 2005 fueron actualizados por la autora.

Se busca identificar de qué forma se construye el sujeto mujer-política y cómo se ha elaborado una política de la diferencia, de cara a los referentes simbólicos masculinos tradicionales que subsisten en el espacio político-formal. En apoyo a ello, se incluyen algunos debates académicos y posiciones ideológicas que explican la forma en la cual las mujeres han ganado terreno en la esfera pública.

Aunque no parezca necesario explicitarlo, una razón para hablar aquí del movimiento feminista, independientemente de la multiplicidad de sus posiciones, es que ha sido uno de los principales actores en cuestionar los límites de la política institucional tradicional, dominada exclusivamente por el hombre, tema que se verá en el capítulo I. En el capítulo II describiremos la participación de la mujer en los procesos electorales locales de 2000 y 2004, en candidaturas y cargos a presidentas municipales, diputadas de mayoría relativa y representación proporcional, tomando como base las candidaturas femeninas registradas en la Comisión Estatal Electoral en el año 2000 y en el Instituto Electoral Veracruzano en el año 2004. A partir de entrevistas a profundidad, en el capítulo III se analizará el proceso de socialización política y el discurso de 17 mujeres electas por el voto popular: diputadas del Congreso del estado y presidentas municipales que contendieron y ganaron en los procesos electorales de 2000 y 2004.

Uno de los propósitos de esta investigación es difundir la acción política de las mujeres veracruzanas, para que esto redunde en una mayor valoración de sus capacidades por parte de los partidos políticos y del gobierno, y sean incluidas en puestos de toma de decisiones; si es así, estaremos construyendo una cultura política que contribuirá al desarrollo democrático de Veracruz.

## CAPÍTULO I

### FEMINISMO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

#### ■ Feminismo y *biopolítica*

Desde los años setenta, diversos investigadores sociales percibieron la fusión de las esferas políticas y no políticas de la vida social. Muchos ciudadanos comenzaron a transgredir las divisiones tradicionales entre lo público y lo privado, exigiendo políticas para asuntos catalogados habitualmente como “privados”, morales o de tipo económico (por ejemplo, aborto, sexualidad, humanización del trabajo, ecologismo); con ello, comenzaron a generarse conflictos en un espacio intermedio entre la esfera privada y la acción institucional del Estado.<sup>15</sup>

La política tradicional, que estuvo basada durante mucho tiempo en conflictos de clase, con sus agrupaciones socioeconómicas correspondientes, interesada en la libertad, el consumo privado y el progreso económico, con una participación reducida a organizaciones representativas y dentro de canales formales democrático-partidistas, fue cuestionada por la acción informal y radical de movimientos pacifistas, ecologistas, étnicos, entre otros. Al lado de ellos, el movimiento feminista habría de contribuir también de forma significativa al cuestionamiento de los contenidos, los valores y las formas convencionales de la política.

Más allá de sus múltiples variantes, el feminismo no sólo cuestiona una cultura dominada por el hombre, también ha trastocado de raíz las bases del pensamiento occidental al denunciar el espacio privado, doméstico, como un sitio donde se coloca a las mujeres en un plano de inferioridad. En la división público-privado se asigna a hombres y mujeres diferentes esferas sociales, de acuerdo con sus características naturales. Así, plantea que esta división clásica ha permitido que instituciones como la familia aparezcan como un ámbito cerrado, particular, ajeno a la mirada pública, lo que sirve para ocultar abusos del escrutinio político y jurídico.<sup>16</sup> La discusión resulta relevante para los fines de este trabajo, pues no debe pasarse por alto que la política se conside-

<sup>15</sup> Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1992, p. 164 y ss.

<sup>16</sup> La discusión sobre las aportaciones del feminismo al debate sobre lo público-privado se encuentra en Jeff Weintraub, “The theory and politics of the public/private distinction”, en Jeff Weintraub y Krishan Kumar, *Public and private in thought and practice; perspectives on a grand dichotomy*, Universidad de Chicago, 1997, pp. 1-39.

ra un ámbito público por excelencia, y lo público el espacio donde, tradicionalmente, el hombre ha ejercido su dominio.

Ya que el espacio tradicional de la política ha sido el ámbito de lo público, las mujeres han construido su discurso desde el espacio opuesto: el privado.<sup>17</sup> De esta forma, la política tradicional y los movimientos de la *biopolítica*,<sup>18</sup> inspirados en la idea de la liberación del cuerpo, fundan el dominio de lo político de formas distintas.<sup>19</sup> Esto no significa que los movimientos feministas estén condenados a desplegarse exclusivamente dentro del espacio doméstico, sino que desde el ámbito de la vida cotidiana originan sus acciones hasta llegar a los espacios públicos.

Dado que el “cuerpo” tiene su hogar en el espacio privado, la relación que los movimientos biopolíticos alcanzan a estrechar con la política tradicional es siempre compleja y contradictoria: la política institucional y la *biopolítica* se expresan en acciones y lenguajes diferentes. Mientras la primera se desenvuelve en marcos formales-regulares, la segunda es por naturaleza subversiva, transgresora y crítica.

La contradicción estriba en que, aunque las mujeres deseen “colonizar” el espacio político como espacio público, su autonomía depende, justamente, de su distanciamiento de la política institucional. No obstante, el movimiento feminista acude a ella para que sus demandas sean atendidas o para que puedan expresarse en reformas legales.

Los movimientos biopolíticos, a los que pertenece el feminismo, son radicales porque captan todo de raíz: la persona humana en tanto cuerpo.<sup>20</sup> De

<sup>17</sup> La definición sobre lo “público” o “privado” es problemática, pues no existe una definición unívoca. Al contrario, lo que hay es un amplio debate que señala la diversidad de usos, sentidos y modelos normativos que tienen tales conceptos. En todo caso, lo público se define por lo privado y viceversa. Público-privado es entonces una dicotomía –que se ha convertido incluso en toda una perspectiva de análisis–. Por ejemplo, existen al menos tres sentidos asociados con dicha dicotomía, a saber: a) abierto a todos vs cerrado; b) visible, manifiesto a la mirada pública vs secreto y d) común, general vs individual, particular. Para los fines de este trabajo, lo público está asociado al sentido “a”, en tanto ha sido un espacio excluyente y cerrado, en este caso a las mujeres. Por su parte, lo privado se asocia al sentido “b”, en tanto espacio doméstico, y donde la violencia familiar ha sido considerada como algo secreto, ajeno a la mirada pública.

<sup>18</sup> “Biopolítica” es un término acuñado originalmente por Michel Foucault. Aquí se recupera la definición de Heller y Fehér, para quienes *biopolítica* indica la política del cuerpo –entendido como un sujeto individual, una agrupación o un cuerpo simbólico– frente a los dilemas de la libertad, la vida, la etnia, la salud, el ecologismo y la sexualidad.

<sup>19</sup> Ágnes Heller y Fehér Ferenc, *Biopolítica, la modernidad y la liberación del cuerpo*, Península / Ideas, Barcelona, 1995, p. 49.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 40.

ahí que puedan cuestionar a la política tradicional, donde “la persona se halla emplazada en la red bien de la comunidad religiosa, la nación o la clase”.<sup>21</sup> Mientras estas filiaciones hagan de la persona una abstracción universalista y legal, la biopolítica habrá siempre de responder que ninguna libertad es posible “a menos que haya autonomía de la diferencia tangible, el cuerpo.”<sup>22</sup> En este punto coincide el feminismo latinoamericano, que explica que el debate sobre la identidad no debe plantearse en términos de género, sino de acuerdo con la capacidad de las mujeres para no ser iguales a los hombres, para poder crear órdenes distintos en donde se conviva en la explicación de la realidad y de la organización política, que permita construir una subjetividad propia que implique el reconocimiento del valor cultural y económico de cada mujer. En suma, construir una cultura de la diferencia de tipo universal.<sup>23</sup> Esto significa que la mujer debe ser reconocida por su propio potencial, con identidad propia, distinta de la del hombre; que se le reconozca su valor y su contribución en la construcción e invención de su entorno, en todo lugar y en todo momento.

Como bien señala Francesca Gargallo, el incremento de su participación en espacios sociales, educativos y económicos no debe verse como un gesto de apertura o progreso, sino como una forma del sistema patriarcal para mantenerse en pie, con la idea de que las propias mujeres actúen como hombres. Y esto vale, justamente, para aquellas que ingresan en el ámbito político. La diferencia, como base identitaria de las mujeres, resulta un punto decisivo a la hora de reflexionar sobre mujeres y política. Como se verá en el Capítulo III, el discurso de las mujeres que han logrado ingresar con éxito a este espacio es por mucho distinto al discurso clásico de la política institucional (clasi-ta-democrático-partidista). Quizá sea pronto para afirmarlo, pero es posible que se esté generando un nuevo lenguaje político de las mujeres no simplemente como un medio para denunciar al sistema patriarcal dominante, sino también como un fuerte elemento que otorgue sentido de pertenencia. De ahí que resulte de enorme importancia revelar qué discurso enarbolan desde los espacios político-institucionales y en qué forma tratan de construir su propia subjetividad.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>23</sup> Francesca Gargallo, *Ideas feministas latinoamericanas*, Universidad de la Ciudad de México, México, 2004, pp. 19-36.

<sup>24</sup> Esto implica identificar, dentro del flujo de su discurso, los elementos culturales que las mujeres valoran en lo particular, así como las creencias sobre su derecho a una diferenciación sexual tanto en el seno doméstico como en el espacio público-político.

Aquí es importante hacer una distinción. Este trabajo presenta un análisis sobre la participación política de las mujeres en Veracruz. Por tanto, las mujeres protagonistas no pertenecen ni representan ni forman parte de los movimientos feministas, tal cual los hemos descrito aquí. Antes bien, el ingreso exitoso de estas mujeres en los espacios públicos de gobierno y de representación popular se debe a la existencia de la lucha del movimiento feminista, lucha que aparece como un contexto cultural, imperceptible a simple vista, pero con influencia decisiva en las formas que tiene la sociedad de entender la vida pública. Para ser más precisos: las mujeres que hoy participan en política están heredando un trabajo de interpretación del mundo de varias generaciones de feministas.<sup>25</sup> Por tanto, no deben confundirse las actitudes de desconfianza hacia los parlamentos, los partidos y el gobierno propias del feminismo, con compromiso con la comunidad, el interés o la simple ambición que portan muchas mujeres involucradas en la política institucional.

### ■ El feminismo liberal

Si se parte de la idea de que el feminismo entraña algo más que la toma de conciencia de la mujer sobre la situación de marginación, explotación y dominio que sufre por parte del poder dominante masculino, este movimiento significa la movilización y la acción encaminadas a conseguir la transformación social necesaria para la emancipación de la mujer. Tiene por objetivo lograr una sociedad justa, que ubique a las mujeres y a los hombres en condiciones de equidad y en la equivalencia que les corresponde como seres humanos.<sup>26</sup> Así, a través de la historia, el movimiento feminista se ha manifestado por medio de diversas corrientes, entre ellas: el feminismo liberal, el radical, el socialista y el cultural.

Explicar de qué tratan todas y cada una de las corrientes feministas resulta irrelevante para esta investigación, sin embargo, es importante exponer el contenido de la corriente liberal, ya que ésta propone implantar políticas de acción afirmativa como solución para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De esta manera encontramos que, entre la multiplicidad de enfoques, el feminismo liberal se ha caracterizado por definir la situación de las mujeres como la de una desigualdad y no de opresión y explotación, y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública y propugnaban reformas

<sup>25</sup> Ésta es la idea del mundo de vida en Habermas. Véase, J. Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, t. I, cap. I, Taurus, Madrid, 1987, p. 104.

<sup>26</sup> Ana María Pérez del Campo Noriega, "La violencia de género, ¿tiene solución?", en [www.unaf.org/Cursos/ponencia\\_ana\\_maria.htm](http://www.unaf.org/Cursos/ponencia_ana_maria.htm)

relacionadas con su inclusión en el mercado laboral.<sup>27</sup> La diferencia liberal entre lo público y lo privado-doméstico lleva implícita la idea de que el varón se movía sin cortapisas en las dos esferas, mientras la mujer queda reducida al ámbito familiar y doméstico y está siempre sometida a la autoridad del varón.<sup>28</sup>

La política de derechos individuales del feminismo liberal exige para las mujeres, para cada una, el derecho de autodeterminación, el derecho de elección en caso de aborto, el derecho a acceder a la educación y una igualdad de oportunidades que implica ciertas políticas redistributivas.<sup>29</sup> Si nos preguntamos en qué consisten las vindicaciones de las mujeres, en este momento la respuesta no es diferente de la que se hubiera podido dar en el pasado: se trata de igualdad, de poder contemplarse como seres humanos iguales a los varones que les habían permitido votar.

Este feminismo se centra en la identificación de los obstáculos a la igualdad de oportunidades y en la articulación de las prácticas tendientes a alcanzarla. La idea básica es la competencia para conseguir los recursos que permitan esa igualdad, la cual ha de ser una competencia leal y limpia, sin desigualdades de partida. De este modo se concluye que si la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres fuera genuinamente igual en nuestra sociedad, seguramente no habría diferencias en las tasas de empleo o de pobreza o en la representación en las profesiones de mayor demanda y más prestigiosas.<sup>30</sup> Por ello, a finales de la década de los sesenta se impulsaron cambios en las normas constitucionales, además de establecer políticas de acción afirmativa que aseguren la igualdad de oportunidades y que contribuyan a lograr una sociedad más paritaria.<sup>31</sup>

El feminismo liberal se inclina por reformas legales que contribuyan a eliminar la desigualdad de partida que existe en la participación política entre hombres y mujeres; las principales propuestas de esta corriente todavía siguen siendo un asunto pendiente en la legislación electoral veracruzana. Tales medidas deben contenerse en una iniciativa de reforma al Código Elec-

<sup>27</sup> Ana De Miguel Álvarez, "Los feminismos a través de la historia. Neofeminismo: los años sesenta y setenta", en <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo3.html>

<sup>28</sup> Elena Beltrán, Virginia Maqueira *et al.*, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, p. 94.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>30</sup> Entendidas como aquellas que implican el acceso de hombres y mujeres a puestos de toma de decisiones.

<sup>31</sup> Elena Beltrán, Virginia Maqueira *et al.*, *op. cit.*, p. 97.

toral para el estado de Veracruz, que tienda a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a los puestos de elección popular. La propuesta central debe consistir en establecer la obligación para los partidos de incluir un porcentaje no mayor de 70 ni menor de 30% de un mismo género, como requisito indispensable para el registro de candidatas a diputados y planillas de los ayuntamientos, evitando con esto la sobre-representación de un mismo género y la subrepresentación del otro en las candidaturas, y es en el Congreso del Estado de Veracruz donde debe presentarse y discutirse. Al respecto, cabe señalar que las diputadas Ignacia García López del PRI y Yasmín Copete Zapot del PRD, ambas de la LIX Legislatura (2000-2004), presentaron cada una por su lado propuestas de reforma al Código Electoral que planteaban las medidas anteriormente citadas, iniciativas que no lograron su aprobación. Aunque las cuotas electorales de género en la ley no son la única opción para la promoción de la equidad, sí son la vía más segura para garantizarla.

### ■ Participación política de la mujer en el mundo

Es necesario analizar cómo se ha dado el proceso de inclusión de las mujeres en política en el mundo. De acuerdo con las versiones oficialistas internacionales, el promedio global de mujeres en los parlamentos creció de 7.4% en la década de los setenta a 11% a mediados de los noventa.<sup>32</sup> Ahora bien, si se observan los datos por regiones, las diferencias no se profundizan mucho. Para el mismo periodo, América Latina presenta una tasa promedio de escaños femeninos de 12%, cuando los países miembros de la Unión Europea registran 19%.<sup>33</sup> La participación decrece aún más si se observa la presencia de las mujeres por rama de gobierno, pues ésta tiende a reducirse en puestos de menor jerarquía. Llama la atención que en este periodo no hayan existido diferencias en los porcentajes de mujeres en política entre países industrializados y aquellos en vías de desarrollo. No sólo se compara Europa, pues incluso en Estados Unidos, cuya historia de acción afirmativa rebasa las tres décadas, tuvo en el periodo un porcentaje de parlamentarias de 10%.<sup>34</sup>

Como se observa, las perspectivas de la mujer en la década de los noventa no resultaban muy alentadoras a escala global, ya que ocupaban en los puestos ejecutivos, gabinetes, legislaturas y gobiernos locales, apenas 10% del total.

<sup>32</sup> Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, *La representación política de la mujer en Europa y América Latina: Barreras y oportunidades*, Dossier núm. 63, diciembre de 1997.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> Patricia Galeana, "Women, Development and Democracy", en *Memoria/Synthesis of the Binational Conference Women in Contemporary Mexican Politics*, The University of Texas at Austin, The Mexican Center of ILAS, Estados Unidos de América, abril 7-8, 1995, 90 pp.

Esto originó que la Conferencia de las Mujeres en Beijing, China, celebrada en 1995 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), planteara como meta alcanzar 30% de participación femenina en todos los niveles de gobierno en el mundo.

Para inicios del siglo XXI, la situación había cambiado para un gran número de países, sobre todo europeos, en donde, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su Informe sobre Desarrollo Humano 2004: en el año 2001 las mujeres con cargos en el gobierno a nivel ministerial ocupaban en Noruega 42.1%, en Suecia 55%, en Países Bajos 31%, en Estados Unidos 31.8%, Reino Unido 33%, en Dinamarca 45% y Alemania 35.7%. En el caso de la participación política de las mujeres en la Cámara Baja, para el año 2004 destaca Noruega con 36.4%, Suecia con 45.3%, Países Bajos con 36.7%, Bélgica 35.3%, Dinamarca 38% y Alemania con 32.2%. La situación de la participación política de las mujeres mejoró notablemente, sobre todo en algunos países de Europa, logrando alcanzar, e incluso superar en algunos casos, el porcentaje exigido por la Declaración de Beijing. Resulta relevante mencionar que en el citado informe de la Organización de las Naciones Unidas, en lo referente a participación política de la mujer, México ocupa el lugar 53 de 177 países, con 10.7% de mujeres con cargos en el gobierno a nivel ministerial, 22.6% de participación de mujeres en la Cámara de Diputados y 15.6% en la Cámara de Senadores.<sup>35</sup>

La presencia de las mujeres en el ámbito político cobró mayor fuerza en Europa, debido a que ahí se desarrollaron los primeros movimientos sufragistas en el siglo XIX. En América Latina, este movimiento surge después de la Segunda Guerra Mundial. En este proceso, el papel de la mujer en política fue revalorado gracias a los procesos de transición democrática que tenían de por medio la lucha por la identidad; al tratarse de etapas de enorme politización, se abrieron espacios para plantear el diseño de nuevas instituciones para la vida política, lo que posibilitó la apertura de canales más amplios para la participación de las mujeres.<sup>36</sup>

De esta manera, las mujeres se han insertado en actividades políticas bajo diversas formas: convocadas en su calidad de vecinas –por los partidos y por los

<sup>35</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Informe sobre Desarrollo Humano 2004”, en [http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/pdf/hdr04\\_sp\\_HDI.pdf](http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/pdf/hdr04_sp_HDI.pdf)

<sup>36</sup> Jane S. Jaquette y Sharon L. Wolchik, “Women and Democratization in Latin America and Central and Eastern Europe: A comparative Introduction”, en Jane S. Jaquette y Sharon L. Wolchik (eds.), *Women and Democracy. Latin America and Central and Eastern Europe*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1988, pp. 1-28.

gobiernos— apelando a su sentido de solidaridad; estas acciones comunitarias contribuyen a aumentar la eficacia de los programas gubernamentales, pero escasamente a democratizar las relaciones entre las instituciones y la sociedad civil. Esta forma de liderazgos femeninos aumenta su capacidad de socialización y de organización, sin embargo, se requiere que ellas se posicionen como actoras sociales y políticas en todos los ámbitos de la sociedad.

Transitar este camino es el objetivo de muchas mujeres organizadas; y ello no sólo ha significado buscar respuesta a sus problemas urgentes, sino, de manera simultánea, aumentar su presencia en los espacios de poder para incidir en la política. Estamos viviendo la etapa de transición ciudadana en lo que respecta a derechos políticos plenos, que se distingue por la confrontación de los intereses diversos; como afirma Alain Touraine, la democracia es tratar de “hacer vivir juntos a unos individuos y unos grupos a la vez diferentes y semejantes, que pertenecen al mismo conjunto, al mismo tiempo que se diferencian de los otros e incluso se oponen a ellos”.<sup>37</sup> En toda sociedad democrática, éste es el ideal de convivencia humana que anhelamos alcanzar en la interrelación armónica entre hombres y mujeres.

### ■ El movimiento feminista en México

En las sociedades modernas, la participación ciudadana en la formación de los poderes públicos constituye un signo vital de su desarrollo democrático; de aquí que el sufragio instituya uno de los derechos políticos fundamentales del ciudadano y un deber con la sociedad. El modo más visible de comprobar la voluntad popular es mediante el ejercicio del voto, condición esencial de la democracia. Una de las características del sufragio es que debe ser universal, lo cual significa que tienen derecho a él todos los ciudadanos que satisfagan los requisitos establecidos por la ley, sin discriminación de etnia, género, condición social o nivel educativo. Pero dicha universalidad no se actualiza en todos los ciudadanos, dado que el derecho a ser elegible de las mujeres no se da en la misma proporción que el de los hombres. Esta circunstancia ha provocado que el ingreso de la mujer a la política sea un proceso inacabado, inscrito en una lucha histórica por el sufragio y los derechos políticos.

En nuestro país, como antecedente de los movimientos feministas encontramos la carta de las mujeres zacatecanas, que desde 1824 solicitaban ser reconocidas como ciudadanas; además, resultó muy importante la figura de la periodista y escritora guerrerense Laureana Wright González a finales del si-

<sup>37</sup> Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 281.

glo XIX, quien reclamaba el derecho por el sufragio y la igualdad de la mujer: Wriqth, autora de *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, fundó la primera revista feminista de México, *Violetas del Anáhuac*, así como el periódico *Mujeres de Anáhuac*, desde cuyas páginas luchó por el voto femenino y la igualdad de oportunidades en todos los terrenos.<sup>38</sup>

En 1916, en Chiapas, Yucatán y Tabasco se concede a la mujer la igualdad jurídica para votar y ser elegida en puestos de representación popular. En ese mismo año, Hermila Galindo, fundadora de la revista *Mujer Moderna*, solicita el voto femenino al Congreso Constituyente de 1916-1917; sin duda fue precursora de lo que las mujeres de hoy gozamos, aunque entonces su petición no haya tenido una respuesta positiva. En 1923, en San Luis Potosí, siendo gobernador don Rafael Nieto, se aprueba el decreto No. 103, que permitía a las mujeres que supieran leer y escribir tomar parte en los procesos electorales municipales y estatales. Cuando envió la iniciativa de decreto, él mismo la defendió en el Congreso potosino, argumentando, principalmente, que era justo que las mujeres votaran, porque ellas tenían derechos iguales a los de los hombres.<sup>39</sup> Otros precedentes son la iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas, en 1937, para el reconocimiento de la igualdad jurídica de la mujer; y el reconocimiento del voto femenino en las elecciones municipales a nivel nacional, en 1947, por el gobierno de Miguel Alemán.<sup>40</sup>

Uno de los momentos más importantes para las ciudadanas mexicanas se produce el 6 de octubre de 1953, cuando la Cámara de Diputados, en sesión ordinaria y por unanimidad de 98 votos, declara reformados los artículos 34 y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir el voto a la mujer; reformas publicadas en el Diario Oficial del 17 de octubre del mismo año. La conquista del voto femenino significó la consolidación de las luchas de mujeres iniciadas desde el siglo XIX para influir en las decisiones públicas. Sin duda, uno de sus logros representó el arribo de Aurora Jiménez de Palacios como primera diputada federal en nuestro país en la XLII Legislatura, electa en el distrito II de Baja California Norte mediante elecciones especiales en 1954.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Véase en <http://www.mdemujer.org.mx/historia/s-xix/historia.htm>

<sup>39</sup> José Alfredo Villegas Galván, *El voto a la mujer*, Archivo Histórico del Estado / Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, México, 2003, pp. 47-68.

<sup>40</sup> María del Carmen Calles Bustamante, *Conmemoración del reconocimiento del voto femenino en México (XLVIII Aniversario)*, Instituto Sonorense de la Mujer, en [http://www.ism.gob.mx/48anivvotofemenino.doc](http://www.ism.gob.mx/48anivvoto%20femenino.doc)

<sup>41</sup> Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 297.

Sin embargo, la incorporación de las mujeres a los puestos de elección popular ha sido lenta, pues se ha pasado de una diputada en 1954 a 115 en la LIX Legislatura (2003-2006). Cabe señalar que para el proceso electoral de 2003, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ya contemplaba las cuotas electorales por género incorporadas en el año 2002, por lo que un efecto positivo de la reforma es que actualmente contemos con 115 legisladoras en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,<sup>42</sup> 23.19% del total.

El derecho de la mujer al voto había sido superado, pero quedaba pendiente el reconocimiento real a otros derechos, como a trabajo igual salario igual, inclusión en los puestos de toma de decisiones y, sobre todo, considerar a la mujer capaz de desplegar sus atributos en ámbitos más allá de los quehaceres domésticos. Aunque ellas ya podían votar, a eso se restringía su aportación como ciudadanas; el ámbito público era prácticamente dominado por los hombres.

Grandes cambios tuvieron lugar a partir de 1968, año que para diversos autores es un parteaguas en la historia política de nuestro país. Desde entonces ha sido evidente la importancia de la participación de las mujeres en distintos espacios de la política, de manera que parece necesario reflexionar sobre los términos de la relación entre mujeres y política.<sup>43</sup> Así, en la década de los setenta emergieron con fuerza los movimientos de mujeres, que desde diversos ámbitos criticaron el tipo de desarrollo promovido hasta entonces y que dejaba fuera a un número creciente de mujeres.<sup>44</sup> El camino que han recorrido de los años sesenta a la fecha tuvo que enfrentar resistencias no sólo masculinas, sino también modelos tradicionales de socialización, por ejemplo, que el marco de actuación de las mujeres se circunscribe al ámbito privado y que el de la esfera pública era exclusivo de los hombres.

### ■ El movimiento sufragista y su repercusión en el estado de Veracruz

En el estado de Veracruz, los movimientos feministas se remontan a inicios del siglo XX: en 1900 existían mujeres que participaban en la vida política del país al oponerse al régimen porfirista. En la ciudad de Veracruz destacan

<sup>42</sup> Véase en [http://www.consortio.org.mx/articulos\\_agenda/26/mujeres\\_elecciones.pdf](http://www.consortio.org.mx/articulos_agenda/26/mujeres_elecciones.pdf)

<sup>43</sup> Lilia Venegas Aguilera, "Mujeres y participación electoral. ¿De la movilización al desencanto?", ponencia presentada en la Mesa *Compromisos con la Democracia: a 50 años del Voto Femenino en México*, Universidad Veracruzana / Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, marzo de 2004, Xalapa, México.

<sup>44</sup> Clara Fassler, "Desarrollo y participación política de las mujeres", en [http://www.ie.ufrj.br/celsfurtado/pdfs/desarrollo\\_y\\_participacion\\_politica\\_de\\_las\\_mujeres.pdf](http://www.ie.ufrj.br/celsfurtado/pdfs/desarrollo_y_participacion_politica_de_las_mujeres.pdf)

Josefa Arjona de Pinelo y Donaciana Salas; en Coatzacoalcos, Josefa Tolentino y Rafaela Alor; asimismo, las asociaciones femeniles de apoyo al Club Liberal Ponciano Arriaga en Veracruz y el Club Liberal de señoras y señoritas discípulas de Juárez. El 30 de marzo de 1936 en Veracruz, el Partido Nacional Revolucionario lanza la candidatura de dos mujeres para diputadas locales: María Tinoco como propietaria y Enriqueta L. de Pulgarón como suplente; sin embargo, su registro no fue aceptado por el Departamento Electoral Nacional, en vista de que la ley electoral no incluía ningún capítulo sobre las mujeres.<sup>45</sup> Estos hechos revelan que las veracruzanas han jugado un papel importante en la lucha por los derechos políticos de las mujeres desde el siglo pasado en nuestro país.

Nuestra primera diputada federal veracruzana fue Irene Bourell Galván,<sup>46</sup> electa hace más de 44 años, como integrante de la XLV Legislatura Federal (1961-1964); la primera diputada local de mayoría fue la profesora María del Carmen Cerón de Díaz,<sup>47</sup> electa por el distrito VIII de Orizaba (XLVI Legislatura, 1962-1965). En relación con las senadoras veracruzanas, éstas han sido Acela Servín Murrieta y Noemí Guzmán Lagunes en la LVI y LVII Legislaturas Federales, respectivamente, ambas postuladas como suplentes y asumiendo la titularidad, en el primer caso, por un permiso solicitado por el senador propietario, y en el segundo a causa del fallecimiento del titular. En el ámbito municipal, la primera alcaldesa veracruzana fue Amelia Cerecedo, en el Ayuntamiento de Teocelo, en el año de 1955.<sup>48</sup>

El voto activo de la mujer se instituye bajo las mismas condiciones que el hombre, votan bajo el mismo patrón: condiciones legales, acceso a la credencial para votar, casillas instaladas cerca de su domicilio, podríamos decir que en la faceta de voto activo no hay diferencias significativas.

La desigualdad entre hombres y mujeres se manifiesta en el ejercicio del voto pasivo —el derecho a ser electas—, donde es visible la inequidad y la universalidad del voto no se cumple. El principio de universalidad del voto se vincula con el principio democrático de la equidad, aquel que supone que cada ciudadano tenga derecho a un voto y sólo a uno, y que ningún sufragio valga más que los otros; el segundo implica el ejercicio de derechos y libertades básicos que aseguren que ciudadanos similarmente dotados y motivados tengan

<sup>45</sup> Véase en <http://www.mdemujer.org.mx/historia/s-xx/cronologia.htm>

<sup>46</sup> Roderic Ai Camp, *op. cit.*, p. 677.

<sup>47</sup> Véase *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz-Llave*, 27 de septiembre de 1962.

<sup>48</sup> Dulce María Cinta Loaiza, *La participación política de la mujer veracruzana*, U.V. SIGOLFO-CONACYT, México, 2003, pp. 27-28.

igualdad de oportunidades para influir en la política del gobierno y alcanzar posiciones de autoridad.<sup>49</sup>

### ■ Los partidos y la participación política de la mujer

Los partidos políticos son intermediarios entre los intereses sociales y los programas de gobierno. Representan la palanca fundamental para la participación política femenina, ya sea en calidad de militantes, dirigentes o simpatizantes. Existen múltiples espacios femeninos en la estructura partidaria, donde se trabaja en la construcción de una agenda de las mujeres, en su inclusión en los estatutos, en las plataformas electorales, así como en el compromiso de los candidatos y funcionarios públicos con ella. Algunos partidos incluso asumen sistemas de cuotas como medidas afirmativas en pro de la equidad de género.<sup>50</sup> Desde la óptica de los partidos, las mujeres siguen siendo un público central en sus tácticas de mercadotecnia político-electoral y podrían constituir el sector clave de la victoria o la derrota en un proceso electoral, ya que ellos han sido los más beneficiados por la actividad política de las mujeres con los partidos.

En el proceso de construcción de una cultura ciudadana y del fortalecimiento de las instancias político-electorales correspondientes, su papel ha sido fundamental, pues anteriormente su presencia en los partidos por lo regular se ceñía a las actividades de campaña de los candidatos, como organizadoras de mítines y como gestoras de las necesidades comunitarias ante las autoridades. De tal suerte, ellas han constituido un puente de acercamiento de los candidatos hacia el electorado, sin embargo, su presencia en los puestos de elección popular no es en la misma proporción. Si la única forma de acceder al poder en las democracias es a través del sistema de partidos políticos y es desde ahí donde los ciudadanos y ciudadanas pueden aspirar a ocupar los puestos de elección popular, es necesario que los partidos volteen la mirada hacia las mujeres como sujetos con derechos políticos plenos.

Los argumentos que intentan justificar la discriminación de las mujeres en las candidaturas son diversos. Algunos aluden a factores internos diciendo: “a las mujeres no les interesa la política”, pero ¿qué hay de cierto en ello? ¿De qué tipo de política estamos hablando? ¿Los hombres se interesan mucho?<sup>51</sup>

<sup>49</sup> Para ampliar información sobre el concepto de equidad, léase John Rawls, *La justicia como equidad, Una reformulación*, España, Paidós, 2002, pp. 72-77.

<sup>50</sup> Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003, p. 5.

<sup>51</sup> Anna M. Fernández Poncela, *La política, la sociedad y las mujeres*, INMUJERES / UAM, 2003, p. 69.

¿No será que quien está desinteresada es la sociedad en su conjunto? En el caso de los hombres, el asunto de su mayor participación en los puestos de elección obedece más a la disputa por los espacios de poder que a dar solución a las demandas de la población, además de que iniciaron el camino en política antes que las mujeres.

Si queremos avanzar en la consolidación de la democracia, debemos dar oportunidad a las mujeres de contribuir a ella; por tanto, “para cancelar las desigualdades percibidas como relevantes, sean raza o sexo, se hace necesario atribuirles beneficios compensatorios y por consiguiente privilegios”,<sup>52</sup> es decir, establecer acciones afirmativas en las leyes en favor de las mujeres, como una forma de contrarrestar la desigualdad entre hombres y mujeres.

En nuestro país tuvieron que transcurrir 48 años, a partir del reconocimiento del voto de la mujer en su vertiente activa, para establecer en el ordenamiento federal electoral la obligación de los partidos de postular porcentajes mínimos y máximos de hombres y mujeres, con el fin de evitar la sobrerrepresentación de un género en detrimento de la subrepresentación del otro en las candidaturas a diputados y senadores. Las reformas y adiciones que al respecto se llevaron a cabo en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de junio de 2002,<sup>53</sup> y son las siguientes:

**Artículo Primero.-** Se adiciona el numeral 1 del artículo 4º del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 4º 1.-** Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular. 2.- ... 3.- ...

Con esta adición se plantea que el ejercicio del derecho político electoral de ser votado o el derecho de ser electo para cargos de elección popular, se lleve a cabo en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, es decir, se busca dar una similar oportunidad a los géneros, destacándose la obligación de los entes de interés público de mantener este equilibrio al momento de postular

<sup>52</sup> Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, 2a. ed., Patria, México, 2000, p. 176.

<sup>53</sup> Véase *Diario Oficial de la Federación* de 24 de junio de 2002, o bien, *Gaceta Parlamentaria*, Cámara de Diputados, números 990-IV, 30 de abril de 2002.

sus candidatas. Tal circunstancia hace más efectiva la finalidad de los partidos políticos prescrita en la fracción I del Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a promover la participación del pueblo en la vida democrática del país, al propiciar que también las mujeres sean tomadas en cuenta para los cargos de elección popular.

**Artículo Segundo.-** Se modifica el inciso s) y se adiciona un inciso t) al artículo 38 en su numeral 1, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 38.**

1. ...
  - a) ...
  - s) Garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las oportunidades políticas; y
  - t) Las demás que establezca este Código.
2. ...

Con la modificación del inciso s) se recalca la obligación de los partidos políticos de tener presente a las mujeres y hacer efectivo su derecho a ser electas.

**Artículo Tercero.-** Se reforma el numeral 3 del artículo 175, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 175.**

- 1...
- 2...
- 3.- Los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente ordenamiento, la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.
- 4...

Esta reforma beneficia a las mujeres, al puntualizar que en nuestro sistema electoral los partidos políticos promuevan y garanticen la equidad entre hombres y mujeres, a través del registro de las candidaturas a cargos de elección popular por ambos principios.

**Artículo Cuarto.-** Se adiciona un artículo 175-A, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 175-A**

De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, en ningún caso incluirán más del setenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género.

Esta adición garantiza un porcentaje mínimo de participación de un mismo género consistente en 30%, lo que impide la sobrerrepresentación de uno (hasta antes de esta reforma, los hombres) y la subrepresentación de otro (las mujeres). Y cabe destacar que aunque se cree que el beneficio para las mujeres es en el sentido de que les corresponderá por lo menos 30% de solicitudes de registro, lo que en realidad se busca con la incorporación de este artículo es asegurar la igualdad de oportunidades, al establecer un límite máximo y mínimo para determinado grupo.

**Artículo Quinto.-** Se adiciona un artículo 175-B, para quedar como sigue:  
**ARTÍCULO 175-B**

1. Las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de tres candidaturas. En cada uno de los tres primeros segmentos de cada lista habrá una candidatura de género distinto. Lo anterior sin perjuicio de lo que señale la normatividad interna y el procedimiento de cada partido político.

En principio, este artículo obliga a los partidos para que en los primeros nueve lugares de sus listas de candidatos de representación proporcional, un lugar de cada tres sea de género distinto, verbigracia: dos hombres y una mujer o viceversa, dos mujeres y un hombre.

**Artículo Sexto.-** Se adiciona un artículo 175-C, para quedar como sigue:  
**ARTÍCULO 175-C**

1. Hecho el cierre del registro de candidaturas, si un partido político o coalición no cumple con lo establecido en los artículos 175-A y 175-B, el Consejo General del Instituto Federal Electoral le requerirá en primera instancia para que en el plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de candidaturas y le apercibirá de que, en caso de no hacerlo, le hará una amonestación pública.
2. Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, el partido político o coalición que no realice la sustitución de candidatos, será acreedor a una amonestación pública y el Consejo General del Instituto Federal Electoral le requerirá, de nueva cuenta, para que en un plazo de 24 horas, contadas a partir de la notificación, haga la corrección. En caso de reincidencia, se sancionará con la negativa del registro de las candidaturas correspondientes.
3. Quedan exceptuadas las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección mediante voto directo.

Esta adición busca asegurar la inclusión de ambos géneros en los cargos de elección popular, al establecer sanciones en caso de que los partidos políticos incumplan tal obligación. Lo que indudablemente beneficia a las mujeres, porque si el partido de plano omite incluirlas, llegará al punto de asumir la consecuencia cuando el Instituto Federal Electoral, a través de su Consejo General, les niegue la oportunidad de registrar candidatas a determinado cargo, lo que indudablemente garantiza el cumplimiento de la norma, es decir, la hace eficaz. Aunque debe destacarse que esta obligación no se aplica en estricto sentido: en las candidaturas por el principio de mayoría relativa, sólo cabe la opción de una cuota de género cuando el procedimiento interno de selección no se haya efectuado por voto directo.

### TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.-** Lo dispuesto en los artículos 175-A, 175-B y 175-C se aplicará por lo menos para la celebración de los cinco procesos electorales federales siguientes a la entrada en vigor del presente decreto.

Es importante destacar lo estipulado en este artículo segundo transitorio, dado que prevé que en los numerales donde se prescribe una cuota de género la disposición sea temporal, es decir, busca que la equidad sea una realidad y que la norma se mantenga hasta que los ciudadanos las internalicen. Se calcula que en cinco procesos electorales federales puede haberse logrado la equidad o, en su caso, se replantee el porcentaje.

Estas normas analizadas de manera sistemática favorecen a las mujeres, por ser en este momento el género subrepresentado, asegurando su inclusión en las postulaciones.

Cabe destacar que las reformas y las adiciones ya fueron aplicadas en las elecciones intermedias del año 2003, donde se renovaron los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, pasando de 89 legisladoras en 2000 a 115 en 2003.

Por otro lado, el Código Electoral para el estado de Veracruz no contempla la obligación de los partidos a postular un porcentaje determinado de candidaturas femeninas. Sólo encontramos lo siguiente en el apartado correspondiente a los requisitos que deben contener los estatutos de los partidos políticos:

**Artículo 24.-** “...” VIII. Que los partidos políticos promoverán mayor participación de las mujeres en la vida política del estado a través de su postulación a cargos de elección popular”.

Como observamos, se trata de una mera recomendación y se deja a la buena fe de los partidos políticos la postulación de candidaturas femeninas. En el Capítulo II detallaremos las candidaturas que postularon en los procesos electorales 2000 y 2004, la forma en que lo hicieron y sus respectivos estatutos.

En el estado de Veracruz existe rezago en esta materia, al no contemplarse en la ley las disposiciones necesarias para que la participación de hombres y mujeres en los puestos de elección popular tienda a ser más equitativa. Por ello es necesario implementar medidas de acción afirmativa que garanticen, en parte, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular. Esto podría lograrse si se instituyera –como se mencionó anteriormente– una reforma a la legislación electoral que contemplara medidas de acción afirmativa.

### ■ **Igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de elección popular**

La democracia significa la participación de todos los ciudadanos en las acciones políticas, en igualdad de condiciones y con la misma oportunidad de votar y ser electos para ocupar puestos de toma de decisiones. La base de la ciudadanía democrática es la igualdad política y el Estado, por sí mismo, no puede garantizarla, sólo los ciudadanos mediante el respeto a sus diferencias pueden generar una sociedad en la que todos sean respetados. La constatación de la brecha existente entre la igualdad de derechos y las condiciones de hecho que obstruyen la capacitación plena de las mujeres en la sociedad, dan cuenta de la discriminación basada en el sexo de las personas, problema cultural que requiere ser reconstruido. En este terreno, la educación cívica juega un papel importante: incursionar en ella desde la perspectiva de género significa incidir en una dirección específica de la desigualdad social, que incluye la discusión sobre cuestiones como los derechos humanos, toma de decisiones, cultura política democrática y participación en los asuntos públicos; de ahí que educar no sea el camino más rápido pero sí el más seguro.<sup>54</sup>

La desigualdad como problemática cultural tiene que ser abordada con programas a mediano y largo plazos, para que las generaciones venideras caminen con la libertad que proporciona la equidad entre los sexos, que se traduce

<sup>54</sup> Teresa González Luna Corvera, “Educar para la democracia”, en <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7teresac.html>

en una auténtica autonomía personal de todos los individuos, sean hombres o mujeres. Marginar a las mujeres de los espacios de toma de decisiones no sólo lesiona su calidad de vida, también entraña el deterioro del conjunto social y humano, ya que tales decisiones carecen de la visión femenina, cuya población representa más de la mitad en nuestro país.

La equidad supone no la cancelación de las diferencias, sino que ninguna de ellas pueda legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros. Los puestos de elección son los espacios idóneos para impulsar soluciones a las demandas de la población, y al ser posiciones que se obtienen mediante el voto, cobra importancia la postulación de las mujeres a través de los partidos políticos. La relación entre la mujer y la política ha sido históricamente difícil y compleja; ejercer el derecho al voto debe traducirse en una mayor igualdad en la representatividad política que tenemos ambos sexos en nuestra sociedad. No reconocer los importantes avances alcanzados por la mujer en el escenario político en México a lo largo de poco más de cuatro décadas, sería parcial; pero lo sería aún más no aceptar que persisten sólidas resistencias estructurales y culturales que impiden una mayor correspondencia entre el aporte femenino a la economía, a la sociedad, a la política y a su inserción en los mecanismos de decisión sobre asuntos de interés colectivo.<sup>55</sup> El problema de igualdad entre los hombres es un problema de justicia; refiere Sartori que Aristóteles lo notaba con lúcida concisión: “justicia es igualdad, injusticia es desigualdad”.<sup>56</sup>

Cabe recordar que la lucha por la igualdad de oportunidades envuelve a las nuevas generaciones en la formación de valores como: solidaridad, trato digno y corresponsabilidad. El modelo cultural que reclama una nación decidida a crear su prosperidad y a establecer un sistema democrático de participación social y política más incluyente, es tarea compartida entre hombres y mujeres; sólo de esta forma la construcción de políticas públicas será integral.

### ■ ¿Por qué es importante que las mujeres participen en política?

La importancia de la participación femenina en política reside en su papel activo en los procesos electorales como votantes, observadoras y defensoras del voto. Ha sido una escuela fundamental para el desarrollo de habilidades y para la capacitación, además de que ha influido para alcanzar la legitimidad de la presencia de las mujeres en política.<sup>57</sup> Estas son algunas razones visibles

<sup>55</sup> María del Carmen Calles Bustamante, “Conmemoración del reconocimiento del voto femenino en México”, en <http://www.ism.gob.mx/48+aniv+voto+femenino.doc>

<sup>56</sup> Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 176.

<sup>57</sup> Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, *op. cit.*, p. 6.

de la acción política de las mujeres, que justifican de manera contundente su presencia en los espacios de elección popular; su labor gestora en su comunidad le permite conocer de cerca sus necesidades y pensar no sólo en la problemática femenina, sino en el diseño de soluciones integrales.

La reivindicación de la política es fundamental por derecho, por justicia, por cuestiones de índole práctica y por la necesidad de incorporar nuevas y diversas experiencias y las perspectivas de las mujeres sobre los asuntos públicos en general.<sup>58</sup> No puede decirse que un país es democrático cuando más de la mitad de la población está excluida de la toma de decisiones importantes.

Anna María Fernández refiere con gran acierto sobre la mujer en la actualidad: “Es indudable que las mujeres son hoy más cultas, más capaces y más interesadas que nunca; si ha habido algún momento en la evolución de la humanidad en que ambos sexos han tenido oportunidad de tener profesiones más satisfactorias, es ahora”.<sup>59</sup> Las mujeres están hoy en aptitud de asumir un cargo público, tienen mucho que aportar, primero a partir del cúmulo de experiencia comunitaria que le proporciona la percepción de su entorno, y segundo, por los conocimientos técnicos adquiridos en las escuelas y universidades que las potencializan para ejercer un cargo público con enormes posibilidades de éxito.

La participación de las mujeres es una herramienta muy importante para el logro de la equidad, pero que debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos que plantea la realidad.<sup>60</sup> Esta realidad exige para ellas un trato como ciudadanas y no sólo como beneficiarias de los programas gubernamentales, no sólo como receptoras sino como constructoras de leyes y de políticas públicas que beneficien a la sociedad en su conjunto; sus logros, producto de los movimientos sociales, deben ser aprovechados por la misma sociedad que ha reconocido su dignidad ciudadana; sus reivindicaciones y esperanzas deben imprimirse en los espacios decisorios. Sólo así lograremos trascender las brechas sociales y de género.

Otro factor que podría tomarse en cuenta para analizar la importancia de su participación en política es la idea de la mujer como más honesta, más limpia, más compasiva, más capaz en temas como educación y salud, por citar algu-

<sup>58</sup> Anna M. Fernández Poncela, *La política, la sociedad y las mujeres*, op. cit., *passim*.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>60</sup> *Idem*, *passim*.

nos. Y es que todavía no se ha explotado la habilidad lingüística femenina y su imagen de mayor honestidad como captura política para las mujeres.<sup>61</sup>

Es verdad que la presencia de mujeres legisladoras o funcionarias no garantiza la representación de los intereses de las mujeres, pero su ausencia en los órganos de gobierno sí se traduce en la invisibilidad de las demandas y problemáticas asociadas a ellas. La importancia de su inclusión en todos los ámbitos de movilidad social y política tiene razones visibles: la discriminación de las mujeres lesiona la calidad de vida de los hombres, los derechos fundamentales de la infancia y el desarrollo de las familias; porque ellas, hasta hoy, son las responsables primarias de sus hijos, las administradoras de los recursos en el hogar, y son a fin de cuentas quienes resienten los efectos de las políticas públicas, en las cuales ellas no tienen oportunidad de incidir. Es tiempo de que las voces de las mujeres se escuchen en las cámaras de diputados, en las presidencias municipales, en los espacios de poder, para integrar a las políticas públicas la visión de desarrollo que quieren para su comunidad.

La mayor presencia numérica de las mujeres en las instancias de decisión es sólo una precondition para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, pero no es suficiente. Es necesario incorporar gradualmente iniciativas, visiones y propuestas para resolver los problemas hasta ahora excluidos de la agenda de gobierno,<sup>62</sup> pero aparejado del apoyo de los hombres que participan en esas instancias. Para lograrlo, la mujer tiene que ser capaz de convencer a sus compañeros del beneficio que trae a la sociedad el tomar en cuenta sus iniciativas; volver exclusivo el beneficio a la mujer puede generar resistencias y el rechazo a sus proyectos. Es una tarea compleja, pero no imposible. Si las mujeres logran incorporar sus propuestas, se beneficiará toda la sociedad: ésa es la meta a alcanzar.

Las discusiones y los debates planteados en este capítulo serán contrastados con la investigación de campo del Capítulo III, que nos indicará cuál de estas justificaciones se actualizan con el proceso de socialización política de las mujeres entrevistadas. Seguramente, el análisis de sus respuestas nos llevará a descubrir en la mujer veracruzana una nueva forma de acción política.

<sup>61</sup> Fernández Poncela, *op. cit.*, p. 19.

<sup>62</sup> Espinosa Torres, Patricia, *Por una agenda renovada para la igualdad de oportunidades*, discurso pronunciado el 16 de agosto de 2002 en el Parlamento de Mujeres. <http://www.inmujeres.gob.mx/boletines/discurso160802.html>

## CAPÍTULO II

### PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2000 Y 2004

Después de describir el proceso de incorporación de las mujeres a la política y de exponer las razones y los motivos de su participación, iniciaremos un breve análisis de la dinámica electoral y de la distribución de los puestos de elección popular en el Congreso y en las presidencias municipales, en los procesos electorales 2000 y 2004. Nos circunscribimos a estos dos procesos en virtud de que, en los años noventa, las elecciones de presidentes municipales y diputados en el estado de Veracruz se celebraban de manera diferida, es decir, se elegían alcaldes o diputados, pero no eran concurrentes. Con el fin de hacer simultáneas las elecciones, en 1998 se eligen diputados para un periodo, por única vez, de dos años, para que concluyeran su encargo en el año 2000, simultáneamente con los alcaldes electos en 1997. A partir de ese año, las elecciones de diputados y alcaldes se celebrarían el mismo día. Por este motivo, resulta más representativo analizar procesos electorales con puestos de elección análogos, para tener una visión integral de las candidaturas postuladas.

En suma, se trata de dos procesos electorales similares en cuanto a los puestos electivos (diputados y presidentes municipales), lo que permitió realizar un estudio objetivo por la igualdad de condiciones. Los criterios de elección de ambos procesos obedecieron a la semejanza y actualidad de sus datos en los puestos de elección, más que a las particularidades de su participación femenina.

Para efectos del presente trabajo, precisaremos el significado de la palabra 'candidatura': se define como la propuesta para que una persona ocupe un cargo público, sobre la cual se pronuncian los votantes en una elección. Las candidaturas pueden ser nominales, en las cuales el elector vota específicamente por un candidato; y de lista o plurinominales, en las que se postula una lista de candidatos, algunos de los cuales alcanzarán el cargo cuando se conviertan en escaños los votos obtenidos por la lista, de acuerdo con una determinada fórmula electoral.<sup>63</sup> Respecto a las candidaturas, cabe destacar que los

<sup>63</sup> Mario Martínez Silva y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2000*, Foca Grupo Editorial, México, 2000, p. 122.

datos presentados en este capítulo se circunscriben a los candidatos propietarios que participaron en ambos procesos.

Para 2000, los datos muestran el total de candidatos postulados ante la Comisión Estatal Electoral y el porcentaje que representan las candidaturas femeninas con respecto al total de las mismas. Para ese año, Veracruz contaba con 24 distritos electorales y 210 ayuntamientos; los cargos que se disputaron fueron 24 diputaciones locales de mayoría relativa y 21 de representación proporcional, conformando las 45 curules en el Congreso del Estado y las 210 presidencias municipales. Se describen los candidatos postulados y los funcionarios electos. Los alcaldes iniciaron su gestión en enero de 2001 y la concluyeron el 31 de diciembre de 2004; los diputados tomaron posesión el 5 de noviembre del año 2000, culminando su periodo el 3 de noviembre de 2004.

Para 2004, Veracruz reconfiguró su geografía electoral: pasó de 24 a 30 distritos electorales, de 21 escaños de representación proporcional a 20 y de 210 a 212 ayuntamientos. Los datos muestran el total de candidaturas postuladas ante el Instituto Electoral Veracruzano para ocupar 30 diputaciones de mayoría relativa y 20 de representación proporcional. Además, se presentan los diputados electos por género el pasado 5 de septiembre, quienes iniciaron su periodo constitucional en el Congreso el 4 de noviembre de 2004. En el caso de los ayuntamientos, los candidatos y candidatas aquí descritos corresponden a los postulados y electos el 5 de septiembre, quienes tomaron posesión de su encargo el 1° de enero de 2005.

La principal finalidad de este apartado es mostrar con datos numéricos reales el total de candidaturas a puestos de elección popular, en los procesos 2000 y 2004, y el total de funcionarios electos, para inferir de ese total el porcentaje de participación femenina en dichos cargos y concluir si hubo avances o retrocesos de un proceso a otro.

## ■ Proceso electoral 2000

### Conformación político-electoral

Para el año 2000, en Veracruz existían 210 municipios y 24 distritos electorales, lo cual significaba elegir 24 diputados por el principio de mayoría relativa; y para la circunscripción plurinominal que abarca todo el estado, los partidos políticos registraron listas de 21 candidatos para elegir igual número de diputados por el principio de representación proporcional, haciendo un total de 45 diputados que conformaban el Congreso; para los ayuntamientos, el número de alcaldes a elegir fue de 210.

En el año 2000, en el estado de Veracruz la pluralidad partidista se conformaba por 11 partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional (CDPPN), Partido de Centro Democrático (PCD), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Partido Alianza Social (PAS) y Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN).

Con relación a la elección de ediles de los ayuntamientos, el Código de Elecciones y Derechos de los Ciudadanos y las Organizaciones Políticas del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave contemplaba la figura de la candidatura en común en su Artículo 82, que a la letra decía: “Dos o más partidos políticos o agrupaciones, sin mediar coalición, pueden postular el mismo candidato, pero para ello es indispensable el consentimiento de éste”.<sup>64</sup> Es decir, consistía específicamente en la postulación de un candidato por dos o más partidos políticos; dicha forma de participación fue utilizada en diversos municipios.

### **Candidaturas y funcionarios electos**

La figura del candidato es la única con la que cuenta nuestro sistema democrático para acceder a los puestos de elección popular; la postulación se presenta ante el órgano electoral a través del partido político con registro nacional o estatal. El objetivo de este apartado es enumerar las candidaturas postuladas por los diferentes partidos políticos, especificando cuántos hombres y cuántas mujeres participaron.

### **Candidaturas a diputados propietarios por el principio de mayoría relativa**

En el año 2000, los candidatos propietarios por el principio de mayoría relativa para los 24 distritos uninominales fueron 225, de los cuales 192 correspondieron a hombres y 33 a mujeres, representando éstas 14.67% del total. La distribución de mujeres por partido fue de la siguiente manera: el PAN no postuló candidatas propietarias, el PRI cuatro, el PRD dos, el PT tres, el PVEM una, Convergencia tres, PCD siete, PSN cinco, PARM una, PAS tres y DSPPN cuatro.

<sup>64</sup> *Código de Elecciones y Derechos de los Ciudadanos y las Organizaciones Políticas para el Estado de Veracruz-Llave.*

**CUADRO 1**  
**CANDIDATURAS A DIPUTADOS PROPIETARIOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**  
**PROCESO ELECTORAL 2000**

Partido	Candidaturas				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
PAN	24	100.00	0	0	24
PRI	20	83.33	4	16.67	24
PRD	22	91.66	2	8.34	24
PT	21	87.5	3	12.5	24
PVEM	23	95.83	1	4.17	24
Convergencia	21	87.5	3	12.5	24
PCD	12	63.16	7	36.84	19
PSN	19	79.17	5	20.83	24
PARM	3	75.0	1	25.0	4
PAS	21	87.5	3	12.50	24
Democracia Social	6	60.0	4	40.0	10
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>85.33</b>	<b>33</b>	<b>14.67</b>	<b>225</b>

*Cuadro elaborado con datos tomados de los acuerdos del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de fechas 4 de julio y 6 de agosto del año 2000.*

Como se observa, de 225 candidaturas sólo 33 fueron mujeres (14.67%), porcentaje poco significativo que nos lleva a preguntarnos: ¿Cuáles fueron las razones de los partidos para no postularlas?

### **Candidaturas a diputados propietarios por el principio de representación proporcional**

Respecto a los candidatos a diputados de representación proporcional, los 11 partidos postularon un total de 231 candidatos en sus listas, de los cuales 167

**CUADRO 2**  
**CANDIDATURAS A DIPUTADOS PROPIETARIOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN**  
**PROPORCIONAL PROCESO ELECTORAL 2000**

Partido	Candidaturas				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
PAN	16	76.19	5	23.81	21
PRI	18	85.71	3	14.29	21
PRD	11	52.38	10	47.62	21
PT	16	76.19	5	23.81	21
PVEM	18	85.71	3	14.29	21
Convergencia	15	71.43	6	28.57	21
PCD	17	80.95	4	19.05	21
PSN	13	61.90	8	38.10	21
PARM	16	76.19	5	23.81	21
PAS	11	52.38	10	47.62	21
Democracia Social	16	76.19	5	23.81	21
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>72.29</b>	<b>64</b>	<b>27.71</b>	<b>231</b>

*Cuadro elaborado con datos tomados del Acuerdo del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de fecha 13 de julio de 2000.*

fueron hombres y 64 mujeres, representando ellas 27.71%. La distribución de candidatas femeninas por partido fue como sigue: PAN cinco, PRI tres, PRD 10, PT cinco, PVEM tres, Convergencia seis, PCD cuatro, PSN ocho, PARM cinco, PAS 10 y DSPPN cinco.

Como se observa en el Cuadro 2, las 11 fuerzas políticas presentaron sus listas integradas por 21 fórmulas de candidatos a diputados de representación proporcional, de las cuales 64 fueron mujeres, 27.71% del total.

### Diputadas en el Congreso local 2000-2004

En las elecciones del 3 de septiembre del 2000, de las 33 candidatas a diputadas de mayoría relativa que contendieron para 24 curules, sólo tres resultaron electas, propuestas todas por el PRI en los distritos III (Chicontepec), XIV (Orizaba) y XVI (Zongolica).

**CUADRO 3**

**DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ 2000-2004**

No.	Distrito	PAN	PRI	PRD
III	Chicontepec		Alicia González Cerecedo	
XIV	Orizaba		Guillermina Esquivel Kuri	
XVI	Zongolica		Ignacia García López	

*Cuadro elaborado con datos de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fecha 13 de octubre de 2000.*

Con relación a las diputaciones de representación proporcional, de 21 curules en disputa sólo cuatro fueron ocupadas por mujeres: una del PAN, dos del PRD y una del PT.<sup>65</sup>

**CUADRO 4**

**DIPUTADAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.  
LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ 2000-2004**

No.	PAN	PRI	PRD	PT
1	Cirina Apodaca Quiñones			
2			Yazmín de los Angeles Copete Zapot	
3			Leticia del Carmen García Perea	
4				Claudia Serapio Francisco

*Cuadro elaborado con datos de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fecha 6 de noviembre de 2000.*

De esta forma, el Congreso del Estado para el periodo 2000-2004 se integró de la siguiente manera: siete mujeres (15.56%) y 38 hombres (84.44%) (véase Cuadro 5). En el Capítulo III podremos conocer lo que ha representado la función legislativa para cuatro diputadas electas en este proceso.

<sup>65</sup> Véase *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz* de fechas 6 y 13 de noviembre de 2000.

**CUADRO 5**  
**DIPUTADOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ (2000-2004)**

Partido	Diputados		Total
	Hombres	Mujeres	
PAN	10	1	11
PRI	24	3	27
PRD	2	2	4
PT	0	1	1
PVEM	1	0	1
Convergencia	1	0	1
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>45</b>

*Cuadro elaborado con datos de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fechas 6 y 13 de noviembre de 2000.*

### **Candidaturas a presidentes municipales propietarios**

Con relación a los candidatos a presidentes municipales, concurren tres tipos de candidaturas: simples, comunes y por coalición. Las candidaturas simples fueron las que presentó cada partido político de manera individual; las comunes por dos o más partidos políticos, sin mediar coalición; y las candidaturas por coalición por dos o más partidos políticos, a través de un convenio de coalición. Estas figuras estaban contempladas en los artículos 181, 82 y 72,<sup>66</sup> respectivamente, todos del código vigente en ese proceso.

### **Candidaturas simples**

En cuanto a las candidaturas simples a presidentes municipales, se observa en primer lugar que las 11 fuerzas políticas postularon candidatos y, segundo, que el total ascendió a 865, de las cuales 796 fueron hombres (92.02%) y 69 mujeres (7.98%) (Veáse Cuadro 6).

### **Candidaturas comunes y candidaturas por coaliciones**

El total de candidatos comunes para la elección de presidentes municipales fue de 199, 185 hombres y 14 mujeres (7.04%). En las candidaturas por coaliciones para el mismo tipo de elección no hubo mujeres, sólo se postularon tres candidatos hombres (Veáse Cuadro 7).

En resumen, en el proceso electoral de 2000 se postularon 1,067 candidatos propietarios a presidentes municipales, de los cuales 865 fueron candidaturas simples, 199 candidaturas comunes y tres candidaturas por coaliciones; de este total, 984 correspondieron a hombres y 83 a mujeres, 7.78% de mujeres frente a 92.22% de hombres.

<sup>66</sup> Código de Elecciones y Derechos de los Ciudadanos y las Organizaciones Políticas del Estado de Veracruz-Llave, 2000.

<sup>67</sup> Véase Gaceta Oficial del Estado de Veracruz (alcance a la núm. 241), de fecha 4 de diciembre

**CUADRO 6**  
**CANDIDATURAS SIMPLES PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS**  
**PARA EL PROCESO ELECTORAL 2000**

Partido	Candidaturas simples				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
PAN	174	94.05	11	5.95	185
PRI	83	92.22	7	7.78	90
PRD	156	93.41	11	6.59	167
PT	89	92.70	7	7.30	96
PVEM	85	93.40	6	6.60	91
Convergencia	75	90.36	8	9.64	83
PCD	35	83.33	7	16.67	42
PSN	25	89.28	3	10.72	28
PARM	14	77.78	4	22.22	18
PAS	38	90.48	4	9.52	42
Democracia Social	22	95.65	1	4.35	23
<b>Total</b>	<b>796</b>	<b>92.02</b>	<b>69</b>	<b>7.98</b>	<b>865</b>

Cuadro elaborado con datos tomados de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fecha 7 de agosto de 2000.

**CUADRO 7**  
**CANDIDATURAS COMUNES Y COALICIONES PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES**  
**PROCESO ELECTORAL 2000**

Candidaturas Comunes					Candidaturas por coaliciones				
Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
185	92.96	14	7.04	199	3	100	0	0	3

Cuadro elaborado con datos tomados de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fecha 7 de agosto de 2000.

### Alcaldesas electas

Después de haber expuesto el total de candidaturas del proceso 2000, veremos cuántas de las mujeres postuladas para el cargo de presidentas municipales resultaron electas el 3 de septiembre del año 2000. Para los 210 ayuntamientos de Veracruz, fueron electos 196 alcaldes y 14 alcaldesas,<sup>67</sup> esto es, 6.67% de mujeres y 93.33% de hombres.

Si se comparan las cifras de candidatas postuladas con el total de alcaldesas electas para el año 2000, de las 83 postuladas sólo 14 obtuvieron el triunfo, 6.67% del total de alcaldes (210). Las 14 mujeres asumieron la presidencia municipal el 1° de enero del año 2001 y lo concluyeron el 31 de diciembre de 2004, periodo que por única vez comprendió cuatro años (2001-2004).

de 2000.

<sup>68</sup> Véase [www.veracruz.gob.mx/secciones.html?seccion=historia@entorno](http://www.veracruz.gob.mx/secciones.html?seccion=historia@entorno)

**CUADRO 8**  
**PRESIDENTAS MUNICIPALES 2001-2004**

No.	Municipio	Nombre	Partido o coalición
1	Alto Lucero	Trinidad López Herrera	PRI-PARM-PSN-DSPPN
2	Comapa	Aurora Cantón Croda	PAN
3	Huiloapan de Cuauhtémoc	Teresa Palacios Serranos	PRI
4	Los Reyes	María Isabel Pérez de los Santos	PRI-PARM-PSN
5	Oteapan	Blanca Estela Francisco Martínez	PVEM-CDPPN
6	Vega De Alatorre	Marilda Elisa Rodríguez Aguirre	PRI-PARM-PSN-DSPPN-PAS
7	Yanga	Sara María López Gómez	PAN
8	Zentla	Adriana Victoria Sánchez Limón	PRI
9	Camerino Z. Mendoza	María Elena Pocos Domínguez	PRI
10	Naranjos-Amatlán	Eleuteria Soni Trinidad	PAN
11	Pueblo Viejo	Reyna Enith Domínguez Wong	PRD
12	Tecolutla	María Fidelia Saldivar Sepúlveda	PRI-PARM-DSPPN
13	Moloacán	Carmen Santiago Reyna	PRD
14	Rafael Lucio	María Del Socorro Libreros Jiménez	PRI-PARM-PSN-DSPPN

*Cuadro elaborado con datos de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz (alcance a la núm. 241) de fecha 4 de diciembre de 2000.*

### Municipios gobernados por mujeres

Los 14 municipios gobernados por mujeres para el periodo enero 2001-diciembre 2004 fueron: Pueblo Viejo, Naranjos-Amatlán, Tecolutla, Vega de Alatorre, Rafael Lucio, Comapa, Zentla, Yanga, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuauhtémoc, Los Reyes, Alto Lucero, Oteapan y Moloacán; estos representan 6.66% de los municipios veracruzanos y 4.10% del total de habitantes del estado (277 448). Las características sociodemográficas de cada municipio se describen en el Cuadro 9.

A partir de estos datos, advertimos que sólo un municipio urbano es gobernado por una mujer en este periodo y que 13 de ellos están calificados como de media, alta y muy alta marginalidad. Cabe preguntarse: ¿las mujeres no recibieron suficiente apoyo de sus partidos en sus campañas?, ¿en las zonas urbanas es más reñida la competencia intrapartidista? o ¿sólo los hombres cuentan con redes sociopolíticas que les permiten negociar las candidaturas con los grupos de poder? Estas dudas surgen de la tipología de los municipios encabezados por mujeres, y cuya respuesta se haya al analizar el discurso de las mujeres entrevistadas en el Capítulo III. Sin embargo, es conveniente retomarlas en futuras investigaciones, que coadyuven a encontrar las causas que generan este escenario de participación política femenina en los ayuntamientos veracruzanos.

La evaluación sobre su desempeño en sus municipios vendrá después; mientras tanto, podemos concluir que representan un porcentaje muy pequeño de

la población de nuestro estado y que sus indicadores de desarrollo son desalentadores.

En el Capítulo III mostraremos lo que ha significado esta función para tres alcaldesas electas en este proceso electoral, y la trascendencia de su experiencia durante estos cuatro años de gobierno municipal.

**CUADRO 9**  
**MUNICIPIOS GOBERNADOS POR MUJERES, PERIODO 2001-2004**  
**(DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS)**

No.	Nombre	Municipio	Población	Superficie (km <sup>2</sup> )	Actividad económica	Categoría del municipio	Grado de marginalidad
1	Reyna Enith Domínguez Wong	Pueblo Viejo	50 552	286.24	Pesca y agricultura	Semiurbano	Media
2	Eleuteria Soni Trinidad	Naranjos -Amatlán	26 355	201.00	Agrícola, Ganadera, Comercio y Petrolera	Semiurbano	Media
3	María Fidelia Saldívar Sepúlveda	Tecolutla	25 680	471.31	Turismo	Semiurbano	Alta
4	Marilda Elisa Rodríguez Aguirre	Vega de Alatorre	18 714	310.92	Agropecuaria	Semiurbano	Media
5	María del Socorro Libreros Jiménez	Rafael Lucio	5 334	24.68	Agropecuaria	Semiurbano	Media
6	Aurora Cantón Croda	Comapa	17 061	319.97	Agrícola	Semiurbano	Muy alta
7	Adriana Victoria Sánchez Limón	Zentla	12 323	241.00	Agrícola (café y caña de azúcar)	Semiurbano	Alta
8	Sara María López Gómez	Yanga	16 344	102.82	Agricultura	Semiurbano	Media
9	María Elena Poceros Domínguez	Camerino Z. Mendoza	39 192	37.84	Industrial	Semiurbano	Baja
10	Teresa Palacios Serranos	Huiloapan de Cuauhtémoc	5 706	23.85	Agricultura	Semiurbano	Media
11	María Isabel Pérez de los Santos	Los Reyes	4 216	33.72	Agricultura	Rural	Muy alta
12	Trinidad López Herrera	Alto Lucero	27 124	725.48	Agropecuaria	Semiurbano	Media
13	Blanca Estela Francisco Martínez	Oteapan	12 124	27.97	Agrícola	Urbano	Alta
14	Carmen Santiago Reyna	Moloacán	16 723	261.57	Agrícola	Semiurbano	Media

Cuadro elaborado con datos tomados de <http://www.cedem.ver.gob.mx/dirmun/cont/alfa.htm>.

En el siguiente apartado detallaremos los datos de las candidaturas a diputados y a alcaldes, además de los funcionarios electos en el proceso electoral del año 2004.

### ■ Proceso electoral 2004

#### **Veracruz, conformación política y geografía electoral**

El estado de Veracruz se ubica al este de la República Mexicana, configurando una extensa franja costera sobre el Golfo de México. Cuenta con una población de 6 908 975 habitantes, una extensión territorial de 72 420 km<sup>2</sup> y con 212 municipios.<sup>68</sup> Su geografía electoral para el proceso 2004 se conformó de 30 distritos electorales uninominales, en los que se eligió un diputado de mayoría relativa. Para la circunscripción plurinominal que abarca todo el territorio del estado, el número de diputados de representación proporcional que se eligió fue de 20. Para este proceso, el número de ayuntamientos aumentó en dos con relación al proceso 2000, de 210 a 212; el número de distritos aumentó de 24 a 30 de un proceso a otro; y para el mismo periodo el número de escaños a ocupar por el principio de representación proporcional disminuyó de 21 a 20. Por primera vez concurrieron tres tipos de elección: gobernador del estado, 50 diputados y los ediles de los 212 ayuntamientos.

La organización de las elecciones en Veracruz corresponde al Instituto Electoral Veracruzano. Al respecto, la Constitución Política del Estado de Veracruz, en su Artículo 67, establece: “La organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos, la realizará el Instituto Electoral Veracruzano”. Por su parte, el Código Electoral para el Estado de Veracruz señala en su Artículo 80: “El Instituto Electoral Veracruzano es un organismo autónomo de Estado, de funcionamiento permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión; responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones, plebiscitos y referendos”.

De acuerdo con el citado código, el proceso electoral consta de tres etapas: los actos preparatorios, la jornada electoral y los actos posteriores a la elección. El proceso inició el 8 de enero de 2004, con la instalación del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano. En Veracruz, la competencia política contó con la participación de siete partidos políticos, seis con registro nacional y uno estatal: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario

<sup>69</sup> Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, en <http://www.ife.org.mx>

Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Convergencia y el Partido Revolucionario Veracruzano (PRV), este último partido estatal, de la siguiente manera:

- PAN contendió de manera solitaria en los tres tipos de elección: de gobernador, de diputados y de ayuntamientos;
- La coalición "Alianza Fidelidad por Veracruz", integrada por los partidos PRI, PVEM y PRV, contendió para la elección de gobernador y diputados; y el PRI y el PVEM para la de ayuntamientos;
- El PRV participó de manera individual para la elección de ayuntamientos.
- La coalición "Unidos por Veracruz" se integró con los partidos: PRD, Convergencia y PT, quienes contendieron juntos para los tres tipos de elección.

### Padrón electoral de Veracruz, conformación por sexo

El padrón electoral veracruzano se conforma de 4 695 933 ciudadanos, de los cuales 2 246 841 son hombres que representan un porcentaje de 47.85; y 2 449 092 son mujeres, 52.15% del total. La lista nominal al mes de octubre de 2004 contaba con 4 570 862 electores, de los cuales 2 184 455 eran hombres (47.79%) y 2 386 407 mujeres, 52.21% del total.<sup>69</sup>

**CUADRO 10**  
**DISTRIBUCIÓN DE CIUDADANOS POR SEXO, INFORMACIÓN AL MES DE OCTUBRE DE 2004**  
**VERACRUZ**

Padrón Electoral			Lista nominal		
Sexo	Ciudadanos	%	Sexo	Ciudadanos	%
Hombres	2246841	47.85%	Hombres	2184455	47.79%
Mujeres	2449092	52.15%	Mujeres	2386407	52.21%
<b>Total</b>	<b>4695933</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>4570862</b>	<b>100%</b>

### Candidaturas en el proceso electoral 2004

En la legislación electoral de Veracruz no está contemplada la obligación de los partidos políticos de postular un porcentaje determinado de candidaturas femeninas para puestos de elección popular; sólo se señala como uno de los requisitos que deben contener sus estatutos en el Artículo 24 fracción III: "Que los partidos políticos promoverán mayor participación de las mujeres en la vida política del estado a través de su postulación a cargos de elección popular". Se trata de una mera recomendación que deja a la buena fe de los partidos políticos el número de candidaturas femeninas a postular.

<sup>70</sup> Reglamento de elecciones de candidatas a cargos de elección popular, artículos 46 y 47.

Además de la legislación electoral actual, los estatutos de los partidos y/o coaliciones para este proceso no establecieron un porcentaje de representación femenina en las diferentes candidaturas; a excepción del PAN, que señala en sus estatutos: “Para solicitar el registro como precandidato a presidente municipal, regidores y síndicos [...] En todos los casos, las planillas no podrán estar integradas con más de setenta por ciento de precandidatos propietarios por un mismo género [...] Y el comité directivo estatal podrá hacer hasta dos propuestas que no sean de un mismo género”.<sup>70</sup>

Por su parte, el PRV contempla en sus estatutos, Artículo 51, lo siguiente: “Los candidatos a ocupar puestos de elección popular serán postulados por una convención distrital o municipal [...] procurando la participación de la mujer en igualdad de condiciones”. En el caso de la Coalición “Unidos por Veracruz”, sus estatutos establecieron en su Artículo 22 [...], fracción V: “En la postulación de candidaturas, y en la medida de lo posible, se garantizará la representación de género considerando a las mujeres indígenas y jóvenes”. La coalición “Alianza Fidelidad por Veracruz” no hace mención alguna en el convenio ni en sus estatutos, acerca de la participación de las mujeres. Con estas limitaciones normativas, analizaremos la composición de candidaturas femeninas postuladas y registradas en el proceso 2004.

### Candidaturas a diputados por el principio de mayoría relativa

En relación con los candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa en el año 2004, de 90 candidatos postulados, 78 fueron hombres y 12 mujeres, representando éstas 13.33% del total. Los partidos que postularon mujeres fueron el Partido Acción Nacional en los distritos: I (Pánuco), IV

**CUADRO 11**  
**CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIOS DE MAYORÍA RELATIVA**  
**PARA EL PROCESO ELECTORAL 2004**

Partido o coalición	Hombres	%	Mujeres	%	Total
PAN	25	83.33	5	16.67	30
Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz	26	86.67	4	13.33	30
Coalición Unidos por Veracruz	27	90.00	3	10.00	30
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>86.66</b>	<b>12</b>	<b>13.34</b>	<b>90</b>

*Cuadro elaborado con datos tomados de la Caceta Oficial del Estado de Veracruz de fecha 23 de julio de 2004.*

Véase [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

<sup>71</sup> Actualmente son cinco las diputadas de representación proporcional en el Congreso del

(Álamo-Temapache), VII (Papantla), XIII (Coatepec) y XX (Veracruz I); la Coalición “Alianza Fidelidad por Veracruz” en los distritos: III (Chicontepec), XXV (San Andrés Tuxtla), XXVII (Cosoleacaque) y (XVIII) Minatitlán; y la Coalición “Unidos por Veracruz” postuló en los distritos: XI ( Xalapa I), XIII (Coatepec) y XX (Veracruz I).

### Candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional

Todo el territorio del estado constituye una circunscripción plurinominal en la que se eligieron a 20 diputados por el principio de representación proporcional para el proceso 2004, por lo que cada partido o coalición presentó una lista con 20 fórmulas de candidatos; fueron 60 en total, 43 hombres (71.67%) y 17 mujeres (28.33%).

**CUADRO 12**  
**CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**  
**PARA EL PROCESO ELECTORAL 2004**

Partido o coalición	Hombres	%	Mujeres	%	Total
PAN	14	70.00	6*	30.00	20
Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz	16	80.00	4**	20.00	20
Coalición Unidos por Veracruz	13	65.00	7***	35.00	20
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>71.67</b>	<b>17</b>	<b>28.33</b>	<b>60</b>

Cuadro elaborado con datos tomados de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fecha 27 de julio de 2004.

**Notas:**

\* El orden que ocupan las mujeres en la lista de candidatos es el 4°, 6°, 13°, 14°, 18° y 19°, lugar.

\*\* El orden que ocupan en la lista de candidatos es el 5°, 13°, 16°, y 20°, lugar.

\*\*\* El orden que ocupan en la lista de candidatos es el 4°, 9°, 11°, 16°, 17°, 18°, y 20°, lugar.

Si bien el porcentaje de candidatos postulados es considerable, destaca que, de las 17 mujeres propuestas, sólo cuatro figuraban en los primeros lugares de las listas y eran quienes tenían posibilidades reales de acceder al cargo.

### Diputadas en el Congreso local 2004-2007

En el proceso 2004 sucedió un hecho inédito para la democracia veracruzana: de las 12 candidaturas a diputadas de mayoría relativa, ocho resultaron electas en los distritos de Álamo-Temapache, Papantla, Xalapa I, Coatepec, Veracruz I, San Andrés Tuxtla, Cosoleacaque y Minatitlán; cuatro son del PAN, tres de la Coalición “Alianza Fidelidad por Veracruz” y una de la Coalición “Unidos por Veracruz”. Las mujeres electas representan 26.67% del total de diputados, que por este principio suman 30.

**CUADRO 13**  
**DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ 2004-2007**

No.	Distrito	PAN	Alianza Fidelidad por Veracruz	Unidos por Veracruz
IV	Álamo-Temapache	Blanca Armida Batalla Herver		
VII	Papantla	Lilia Melo Escudero		
XII	Xalapa I			Cintha Amaranta Lobato Calderón
XIII	Coatepec	Silvia Isabel Monge Villalobos		
XX	Veracruz I	Claudia Beltrami Mantecón		
XXV	San Andres Tuxtla		Marina Garay Cabada	
XXVII	Cosoleacaque		Gladis Merlín Castro	
XXVIII	Minatitlán		Guadalupe Josephine Porras David	

A las diputadas electas por el principio de mayoría relativa se suman las cuatro diputadas de representación proporcional: dos del PAN, una de la coalición “Unidos por Veracruz” y una de la coalición “Alianza Fidelidad por Veracruz”.<sup>71</sup>

**CUADRO 14**  
**DIPUTADAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**  
**LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ 2004-2007**

No.	PAN	Alianza Fidelidad por Veracruz	Partido o coalición
1	Irma Chedraui Obeso		
2	Sara María López Gómez		
3		Rosa Luna Hernández	
4			Martha Beatriz Patraca Bravo

Considerando a la diputada María del Carmen Pontón Villa, el Congreso del Estado está integrado por un total de 13 mujeres (26%) y 37 hombres (74%) para el periodo 2004-2007 (Véase Cuadro 15).

### Candidaturas a presidencias municipales

Los candidatos propietarios para la elección de presidentes municipales en el año 2004 fueron 764: 706 hombres y 58 mujeres, representando éstas 7.60% del total (Véase Cuadro 16).

Estado, debido a que el diputado Francisco Herrera Jiménez del grupo legislativo del PAN, electo por este principio, renunció al cargo el 19 de mayo de 2005, asumiendo la titularidad del mismo su suplente, María del Carmen Pontón Villa.

<sup>72</sup> Véase [www.iev.org.mx](http://www.iev.org.mx)

**CUADRO 15**  
**DIPUTADOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ (2004-2007)**

Partido o coalición	Diputados		Total
	Hombres	Mujeres	
PAN	14	7	21
Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz	17	4	21
Coalición Unidos por Veracruz	6	2	8
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>13</b>	<b>50</b>

*Cuadro elaborado con datos tomados de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de fechas 6 y 13 de noviembre de 2000.*

**CUADRO 16**  
**CANDIDATOS PROPIETARIOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2004**

Partido o coalición	Hombres	%	Mujeres	%	Total
PAN	200	94.33	12	5.67	212
PRV	119	92.97	9	7.03	128
Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz	191	90.09	21	9.91	212
Coalición Unidos por Veracruz	196	92.45	16	7.55	212
<b>Total</b>	<b>706</b>	<b>92.40</b>	<b>58</b>	<b>7.60</b>	<b>764</b>

*Cuadro elaborado con datos tomados del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano de fecha 26 de julio de 2004.*

### Alcaldesas electas

Para esta elección se postularon 58 candidatas a presidentas municipales, de las cuales sólo 13 obtuvieron el triunfo (22.4%). En los 212 municipios veracruzanos, los presidentes municipales electos fueron 197 hombres (92.9%) y 13 mujeres (6.1%), esto es un porcentaje de 6.13 respecto al total de alcaldes electos: 212 (Véase Cuadro 17).<sup>72</sup>

### Municipios gobernados por mujeres para el periodo 2005-2007

Los municipios gobernados por mujeres para el periodo 2005-2007 son 13: Atzalan, Ixtaczoquitlán, Acultzingo, Tres Valles, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Lerdo de Tejada, Acayucan, San Juan Evangelista, Zaragoza, Ixhuacán del Sureste, Manlio Fabio Altamirano y Coetzala; representan 6.13% del total de municipios del territorio veracruzano, los cuales concentran 399 144 habitantes, es decir, 5.77% de la población total. Las características sociodemográficas de cada municipio se describen en el Cuadro 18.

<sup>73</sup> No se incluyó a la diputada María del Carmen Pontón Villa, debido a que asumió el cargo por

**CUADRO 17**  
**PRESIDENTAS MUNICIPALES 2005-2007**

No.	Distrito y municipio	Nombre	Partido o coalición
1	Distrito Perote Mpio. Atzalan	Alba Leonila Méndez Herrera	PAN
2	Distrito Orizaba Mpio. Ixtaczoquitlán	Ofelia Conche Sarmiento	PAN
3	Distrito Zongolica Mpio. Aculzingo	María Isabeva Aguilar Montero	Fidelidad por Veracruz
4	Distrito Cosamaloapan Mpio. Tres Valles	Adriana Loreto Leal Zatarain	Unidos por Veracruz
5	Distrito Cosamaloapan Mpio. Tuxtilla	Gloria Alberta Ortega Rodríguez	PAN
6	Distrito Santiago Tuxtla Mpio. Santiago Tuxtla	Yazmín De Los Ángeles Copete Zapot	Unidos por Veracruz
7	Distrito San Andrés Tuxtla. Mpio. Lerdo De Tejada	Fernanda Yépez Montalvo	PRV
8	Distrito Acayucan Mpio. Acayucan	Judith Fabiola Vazquez Saut	PAN
9	Distrito Acayucan Mpio. San Juan Evangelista	Deisi Magali Valencia Candelaria	PAN
10	Distrito. Cosoleacaque Mpio. Zaragoza	María Antonia Salomé Santiago	Fidelidad por Veracruz
11	Distrito. Coatzacoalcos Mpio. Ixhuacán Del Sureste	Rosario Santiago Ávalos	Unidos por Veracruz
12	Distrito La Antigua Mpio. Manlio Fabio Altamirano	Luz Santa Lagunes	PAN
13	Distrito Córdoba Mpio. Coetzala	Irais Isabel García García	Fidelidad por Veracruz

Cuadro elaborado con datos tomados de: [http://www.cedem.ver.gob.mx/pdfs/pdtes2005\\_2007.pdf](http://www.cedem.ver.gob.mx/pdfs/pdtes2005_2007.pdf)

Los datos del Cuadro 18 proporcionan un panorama general de las características sociodemográficas de los municipios gobernados por mujeres hasta el 31 de diciembre de 2007. Como se observa, de los 13 ayuntamientos, cuatro son urbanos, ocho semiurbanos y uno rural; a diferencia del año 2000, en el que sólo un municipio urbano fue ganado por una mujer.

A pesar del aumento de municipios de 210 a 212, de un proceso a otro, en el año 2004 sólo 13 son encabezados por mujeres, uno menos que en el 2000. Si bien en esta ocasión los indicadores de desarrollo mejoraron, descendió el número de municipios administrados por mujeres. Ante esta realidad, reaparecen algunos cuestionamientos del periodo anterior: ¿cuáles fueron las causas de la escasa participación femenina?, ¿las coaliciones partidistas dificultaron la inclusión de mujeres como candidatas?, ¿la competencia intrapartidista fue más compleja?, ¿las mujeres todavía no han tendido redes de poder suficientes para sostener sus candidaturas? Como ya se mencionó, las res-

**CUADRO 18**  
**MUNICIPIOS GOBERNADOS POR MUJERES, 2005-2007 (datos sociodemográficos)**

No.	Municipio	Población	Superficie (km <sup>2</sup> )	Actividad económica	Categoría del municipio	Grado de marginalidad
1	Atzalan	48 114	543.70	Agricultura	Semiurbano	Muy alta
2	Ixtaczoquitlán	56 849	114.53	Agrícola	Urbano	Media
3	Acultzingo	17 776	166.97	Agrícola	Semiurbano	Muy alta
4	Tres Valles	44 167	378.60	Agrícola (caña de azúcar y arroz)	Semiurbano	Media
5	Tuxtilla	2 216	168.62	Agricultura	Semiurbano	Media
6	Santiago Tuxtla	54 433	621.84	Agropecuaria y turismo	Semiurbano	Alta
7	Lerdo de Tejada	20 143	135.72	Agrícola y comercial	Urbano	Muy baja
8	Acayucan	78 156	724.65	Agropecuaria y comercio	Urbano	Media
9	San Juan Evangelista	32 822	968.94	Ganadera	Semiurbano	Alta
10	Zaragoza	8 947	41.83	Agrícola	Semiurbano	Muy alta
11	Ixhuacán del Sureste	13 269	212.38	Ganadera	Urbano	Media
12	Manlio Fabio Altamirano	20 524	224.55	Agropecuaria	Semiurbano	Media
13	Coetzala	1 828	2.632	Agrícola	Rural	Muy alta

*Cuadro elaborado con datos de <http://www.cedem.ver.gob.mx/dirmun/cont/alfa.htm>*

puestas ameritan nuevas investigaciones, cuyos argumentos encontraremos en el Capítulo III, a partir de las historias de vida de las mujeres entrevistadas. En este momento sólo podemos afirmar que el proceso de inclusión de las mujeres como alcaldesas ha sufrido un retroceso, por lo que se requiere de acciones concretas para aumentar su participación.

### **Comparativo de las candidaturas presentadas en los procesos 2000 y 2004**

Con base en la descripción de los candidatos presentados en ambos procesos, podemos analizar los avances y/o retrocesos –en cuanto a la postulación de mujeres– que hubo entre uno y otro, para los diferentes cargos de elección popular: presidentes municipales, diputados de mayoría relativa y diputados de representación proporcional.

### **Comparativo de los candidatos a presidentes municipales**

El comparativo de ambos procesos arroja que de 1 067 candidatos a presidentes municipales propietarios que se postularon en el año 2000, 83 fueron mujeres, representando 7.78% del total; y para el proceso 2004, de 764 candidatos, 58 fueron mujeres, esto es, 7.60%. De un proceso a otro, la diferencia es mínima: el porcentaje de las candidaturas femeninas descendió .18% (véase Cuadro 19).

**CUADRO 19**  
**CANDIDATOS PROPIETARIOS A PRESIDENTES MUNICIPALES POR SEXO (2000 Y 2004)**

Proceso Electoral	Candidato (a)s a presidentes municipales				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
2000	984	92.22	83	7.78	1,067
2004	706	92.40	58	7.60	764

### Comparativo de los candidatos propietarios a diputados de mayoría relativa y representación proporcional

En el año 2000, las candidaturas a diputados propietarios por el principio de mayoría relativa fueron 225, de las cuales 33 correspondieron a mujeres, representando 14.67% del total; y en el proceso 2004, de 90 candidatos, 12 fueron mujeres, esto es, 13.33% del total. Se observa cómo el porcentaje de candidaturas femeninas descendió 1.34% de un proceso a otro.

**CUADRO 20**  
**CANDIDATOS PROPIETARIOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR SEXO, (2000 Y 2004)**

Año	Uninominal (Mayoría relativa)					Plurinominal (Representación proporcional)				
	Propietarios					Propietarios				
	H	%	M	%	Total	H	%	M	%	Total
2000	192	85.33	33	14.67	<b>225</b>	167	72.30	64	27.70	<b>231</b>
2004	78	86.67	12	13.33	<b>90</b>	43	71.67	17	28.33	<b>60</b>

Respecto a los candidatos a diputados propietarios por el principio de representación proporcional, el comparativo muestra que en el año 2000, de 231 candidatos, 64 fueron mujeres, lo cual corresponde a 27.70% del total; y en el proceso 2004, de 60 candidatos, 17 fueron mujeres, lo que equivale a 28.33% del total. De un proceso a otro, se registró un incremento de participación femenina de .63%.

### Comparativo de presidentes municipales electos en los procesos 2000 y 2004

En el comparativo de ambos procesos, de 210 presidentes municipales electos en el año 2000, 14 fueron mujeres (6.67%); y para el proceso 2004, de 212 ayuntamientos, 13 son gobernados por mujeres: 6.13% del total. De un proceso a otro, el porcentaje de candidaturas femeninas descendió .54%.

**CUADRO 21**  
**PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS POR SEXO, (2000 Y 2004).**

Proceso Electoral	Candidato (a)s a presidentes municipales				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
2000	196	93.33	14	6.67	210
2004	200	93.34	13	6.13	212

### Comparativo de los diputados de mayoría relativa y de representación proporcional electos en los procesos 2000 y 2004

De los 24 diputados electos por el principio de mayoría relativa para el año 2000, tres correspondieron a mujeres (12.5%); y en el proceso 2004, de 30 curules, las mujeres obtuvieron ocho, esto es, 26.66%. El porcentaje de diputadas electas por el principio de mayoría relativa ascendió 14.17% de un proceso a otro.

Con relación a los 21 diputados electos por el principio de representación proporcional en el año 2000, cuatro fueron mujeres, esto es, 19.05% del total; y en el proceso 2004, de 20 diputados, cuatro son mujeres,<sup>73</sup> lo que equivale a 20%. De un proceso a otro se registró un incremento de participación femenina de .95%.

**CUADRO 22**  
**DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**  
**POR SEXO (2000 Y 2004)**

Año	Núm. de Distritos	Uninominales (Mayoría relativa)					Plurinominales (Representación proporcional)				
		Propietarios					Propietarios				
		H	%	M	%	Total	H	%	M	%	Total
2000	24	21	87.50	3	12.50	24	17	80.95	4	19.05	21
2004	30	22	73.33	8	27.67	30	16	80	4	20	20

Para concluir, respecto al ámbito municipal cabe destacar que en el año 2000 apenas 14 de 210 municipios fueron presididos por mujeres (6.67%); y para 2004, a pesar de incrementarse a 212 los municipios, sólo en 13 una mujer ganó la alcaldía (6.13%).

renuncia del diputado propietario, el 19 de mayo de 2005.

<sup>74</sup> Alfred Shutz y Thomas Luckmann, *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu Editores,

En el Poder Legislativo, el panorama es más alentador porque, aunque lento, el número de diputadas se ha incrementado en los últimos procesos electorales: de siete mujeres en el año 2000 a 13 en la actual legislatura, de las cuales ocho son de mayoría relativa —quienes tuvieron que realizar campaña y convencer a los ciudadanos de sus propuestas para ganar dichos espacios—. Actualmente, el porcentaje de mujeres en el Congreso es de casi 26%, cifra que si bien no es la deseable, sí es digna de valorarse. Esperamos que las 13 mujeres que ocupan escaños en el Congreso de Veracruz logren motivar a sus compañeros para insertar sus propuestas en la agenda legislativa.

Los datos que nos arroja este capítulo son sin duda prueba fehaciente de la escasa participación de la mujer en los dos últimos procesos electorales en el estado de Veracruz, máxime si se considera que 52.25% de los inscritos en la lista nominal son mujeres, lo que plantea diversas cuestiones a efecto de encontrar el factor o factores que obstaculizan el camino para lograr la equidad de género en el estado: ¿es escasa la capacidad de convocatoria de los partidos políticos hacia las mujeres?, ¿los partidos políticos no se ocupan en formar y promover a sus cuadros femeninos para ocupar puestos de elección popular?, ¿son las plataformas de gobierno presentadas por las candidatas lo suficientemente convincentes para sus congéneres? O bien, podríamos preguntarnos, ¿qué proporción de las mujeres vota por las candidatas propuestas para ocupar un cargo de elección popular?, ¿son las mujeres quienes no desean participar? Los elementos con que contamos sólo proporcionan la visión que las mujeres políticas tienen sobre su participación; para responder a estos planteamientos se requiere abordar el tema a partir de una línea de investigación distinta, en la que se cuestione a los partidos y a la sociedad sobre la participación política de la mujer.

Una vez analizados los datos electorales, en el siguiente capítulo se revisará el proceso de socialización política de 17 mujeres electas por el voto popular (siete en el año 2000 y 10 en 2004). Las impresiones sobre su experiencia y sus proyectos seguramente nos permitirán entender su concepción muy particular sobre el quehacer democrático y la política en Veracruz. Con ello, es posible encontrar las razones por las cuales las mujeres ambicionan participar en política, de lo que no puede dar cuenta la estadística electoral por sí misma.

## CAPÍTULO III

### MUJERES EN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR

Este capítulo tiene como finalidad describir el proceso de socialización política de 17 mujeres que contendieron y ganaron puestos de elección popular en los procesos electorales de 2000 y 2004. Los casos seleccionados incluyen a diputadas al Congreso del Estado de Veracruz y a presidentas municipales. El propósito es entender cómo, qué y cuándo aprenden las mujeres acerca de la política; y por otro lado, a través de entrevistas abiertas y de la historia oral de vida, cuál es la influencia de la familia, los partidos políticos y el entorno social. Muy importante es entender también cuál es su concepto de democracia y de la política en general, como producto del mismo proceso de socialización.

Aquí se parte de la idea de que la acción es compleja. Siguiendo a Alfred Schütz, suponemos que existen dos tipos de motivos que explican la acción. Uno, vinculado al pasado, relacionado con las vivencias y de acuerdo con la experiencia. El otro, ligado al futuro, un actuar guiado básicamente por expectativas.<sup>74</sup> De esta forma, se analiza desde una visión retrospectiva la socialización familiar, la influencia del contexto social y la socialización política en el seno de los partidos políticos; aspectos que recopilamos de ellas a través de un cuestionario con preguntas que giran en torno a: 1) cómo fueron socializadas las mujeres que hoy tienen cargos de representación popular o de gobierno, 2) qué fue lo que les permitió desarrollar su vocación política, 3) qué función ejercieron los sistemas de género prevalecientes en sus familias y 4) qué función tuvo el medio social en el que se desarrollaron para poder ejercer una actividad destinada tradicionalmente a los hombres.

Desde una visión prospectiva, se busca entender sus ambiciones futuras y sus puntos de vista sobre si existen o no condiciones para seguir en el ámbito político, para lo cual también planteamos preguntas sobre temas como: 1) cuál es el significado que actualmente dan las mujeres a su participación en política, 2) cuáles son sus aspiraciones de acuerdo con su experiencia previa y 3) cuáles son las condiciones que podrán favorecer su reintegración al mundo de la política, si es que piensan seguir participando. La pretensión última es

Buenos Aires, 2001, pp. 25-40.

<sup>75</sup> Francesca Gargallo, *op. cit.*, p. 35.

vislumbrar si se está generando una cultura de la diferencia, es decir, la construcción de una subjetividad femenina basada en una nueva identidad política, diferente a la de los hombres.<sup>75</sup>

En el capítulo anterior se revisó la configuración de candidaturas y funcionarios electos de todas las fuerzas políticas que contendieron en el estado en los procesos electorales 2000 y 2004. Toca ahora conectar el nuevo mapa del poder electoral, pero desde una óptica distinta, viendo la manera en que las mujeres viven y/o padecen la política y sus procesos. Se verá en adelante, a partir de entrevistas y de historias orales de vida, con nombres y apellidos, de qué forma las mujeres veracruzanas que hoy hacen política *echan mano* de acervos de experiencia y cómo rehacen ellas mismas la política, (re)interpretándola en la práctica política, para luego (re)transmitirla a nuevas generaciones.

El conjunto de mujeres seleccionadas constituye una muestra lo suficientemente representativa de las fuerzas políticas que existen en Veracruz, de los tipos de cargos, así como de la diversidad regional del estado. La coyuntura electoral sirvió para delimitar el espacio temporal, pues se consideraron aquellas mujeres políticas que asumieron su cargo en el año 2000 y estaban por dejarlo en 2004, y también a aquellas recién electas en el proceso electoral 2004, que estaban a punto de asumir sus nuevas responsabilidades.

### ■ Proceso electoral 2000

En el proceso electoral 2000 contendieron 11 partidos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Partido de Centro Democrático (PCD), Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CDPPN), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Alianza Social (PAS) y Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN).

Para la selección de las mujeres electas en el proceso electoral de 2000 se utilizaron los siguientes criterios: para las alcaldesas, *a*) que la muestra fuera representativa de todos los partidos que postularon mujeres y que ganaran las alcaldías, por ejemplo, PAN, PRD y el PRI (que compitió en candidatura en común con los partidos PSN, PARM y DSPPN); *b*) se buscó incluir a las tres zonas del estado, uno de la zona norte, Naranjos-Amatlán, otro de la zona centro, Alto Lucero, y otro de la zona sur, Moloacán. Además de que la mues-

<sup>76</sup> Cabe señalar que actualmente son 26 las mujeres que ocupan cargos de elección en el estado,

tra es representativa de la diversidad regional, también refleja la pluralidad partidista. De esta forma, las mujeres de la muestra fueron: por el PAN, Eleuteria Soni Trinidad, de Naranjos; por el PRI, Trinidad López Herrera, de Alto Lucero; y por el PRD, Carmen Santiago Reyna, de Moloacán.

Para las diputadas, únicamente se tomó el siguiente criterio: la selección por cada fuerza política con asiento en la LIX Legislatura. Cabe aclarar que no todos los partidos tuvieron mujeres en el Congreso, como el PVEM y Convergencia. El resto de los partidos se dividió de la siguiente forma: del PRI había dos y se eligió a Ignacia García López. Del PRD había dos, y se eligió a Leticia del Carmen García Perea; la otra diputada, Yazmín Copete, ya era alcaldesa electa de Santiago Tuxtla y se le entrevistó como tal. En el caso del PAN y del PT, sólo contaban con una diputada, Cirina Apodaca Quiñones y Claudia Serapio Francisco, respectivamente, por lo que se entrevistó a ambas. Por la escasez de mujeres, no fue posible elaborar la muestra en función de los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

#### ■ Proceso electoral 2004

En este proceso contendieron siete partidos políticos agrupados en tres fuerzas electorales, debido a que el Código Electoral actual contempla la figura de Coalición, en la que varios partidos se coaligan proponiendo a un solo candidato. El Partido Acción Nacional contendió de manera individual y los seis partidos restantes participaron coaligados, proponiendo a un solo candidato, como sigue: los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Revolucionario Veracruzano –este último de orden estatal– agrupados como “Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz”; y los partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, con el nombre de “Coalición Unidos por Veracruz”. Para efecto de la elección municipal, el Partido Revolucionario Veracruzano participó de manera individual. Los puestos en disputa fueron: gubernatura del estado, 50 diputaciones y 212 ayuntamientos.

Las mujeres que resultaron electas en este proceso fueron 25:<sup>76</sup> 12 diputadas y 13 alcaldesas. En el caso de las diputadas, la selección de la muestra se apega a tres criterios: *a)* una mujer por cada fuerza política que ganó escaños para mujeres: PAN, Alianza Fidelidad por Veracruz y Unidos por Veracruz; *b)* se eligió una diputada electa por la vía uninominal: Silvia Monge del PAN, Gua-

ya que a las 12 diputadas electas se agrega la diputada María del Carmen Pontón Villa.

dalupe Josephine Porras David del PRI y Cinthya Amaranta Lobato Calderón de Convergencia; y c) una por el principio de representación proporcional: Sara María López Gómez del PAN, Rosa Luna Hernández del PRI y Martha Beatriz Patraca del PRD. La población de mujeres en el Congreso nos permitió entrevistar a dos diputadas por cada fuerza política, una de mayoría relativa y otra de representación proporcional, es decir, seis legisladoras.

Las alcaldesas entrevistadas se eligieron con base en dos criterios: a) diversidad regional, una de la zona centro y tres de la zona sur del estado; se decidió incluirlas de esta forma porque en el norte del estado no resultaron electas presidentas municipales y los otros tres partidos que obtuvieron triunfos con mujeres se ubican en la zona sur. b) una por cada fuerza política que logró alcaldesas en el estado: PRI, PAN, PRD y PRV. De ahí que resultara la muestra con cuatro alcaldesas: Alba Leonila Méndez Herrera en Atzalan por el PAN, Fernanda Yépez Montalvo en Lerdo de Tejada por el PRV, Yazmín Copete Zapot en Santiago Tuxtla por el PRD y María Antonia Salomé en Zaragoza por el PRI.

En suma, fueron 17 entrevistas de mujeres electas por el voto popular: tres alcaldesas y cuatro diputadas electas en el proceso 2000; cuatro alcaldesas y seis diputadas electas en el proceso 2004, como se detalla en los cuadros 1 y 2:

**CUADRO 1**  
**PROCESO 2000, DIPUTADAS Y PRESIDENTAS MUNICIPALES**

Nombre	Partido	Cargo	Periodo de gestión
Claudia Serapio Francisco	Partido del Trabajo	Diputada	2000-2004
Ignacia García López	Partido Revolucionario Institucional	Diputada	2000-2004
Cirina Apodaca Quiñónez	Partido Acción Nacional	Diputada	2000-2004
Leticia del Carmen García Perea	Partido de la Revolución Democrática	Diputada	2000-2004
Eleuteria Soni Trinidad (municipio Naranjos Amatlán)	Partido Acción Nacional	Presidenta municipal	2001-2004
Trinidad López Herrera (municipio Alto Lucero)	Partido Revolucionario Institucional (PSN, PARM, DSPPN)	Presidenta municipal	2001-2004
Carmen Santiago Reyna (municipio Moloacán)	Partido de la Revolución Democrática	Presidenta municipal	2001-2004

### ■ Perfil social de la mujer política veracruzana

En este apartado se describen los datos de las mujeres entrevistadas. Cuando hablamos de su perfil, nos referimos a las condiciones socioeconómicas que las rodean, condiciones que pueden haber influido en su acceso a la política. El concepto *mujeres políticas veracruzanas* es amplio y comprende a funcio-

**CUADRO 2**  
**PROCESO 2004, DIPUTADAS Y PRESIDENTAS MUNICIPALES**

Nombre	Partido	Cargo	Periodo de gestión
Silvia Isabel Monge Villalobos	Partido Acción Nacional	Diputada de MR	2004-2007
Guadalupe Josephine Porras David	Fidelidad por Veracruz	Diputada de MR	2004-2007
Cynthia Amaranta Lobato Calderón	Unidos por Veracruz	Diputada de MR	2004-2007
Rosa Luna Hernández	Fidelidad por Veracruz	Diputada de RP	2004-2007
Sara María López Gómez	Partido Acción Nacional	Diputada de RP	2004-2007
Martha Beatriz Patraca Bravo	Unidos por Veracruz	Diputada de RP	2004-2007
Alba Leonila Méndez Herrera (municipio Atzacan)	Partido Acción Nacional	Presidenta municipal	2005-2007
María Antonia Salomé Santiago (municipio de Zaragoza)	Fidelidad por Veracruz	Presidenta municipal	2005-2007
Yazmín de los Angeles Copete Zapot (municipio Santiago Tuxtla)	Unidos por Veracruz	Presidenta municipal	2005-2007
Fernanda Yépez Montalvo (municipio de Lerdo de Tejada)	Partido Revolucionario Veracruzano	Presidenta municipal	2005-2007

narias en la administración pública, a lideresas de partidos y a las que ocupan un cargo de elección popular; no está por demás recordar que el presente estudio se circunscribe a mujeres con cargos de elección popular de todos los partidos políticos, electas en los procesos electorales 2000 y 2004 en el estado de Veracruz.

La mujer veracruzana que participa hoy en política tiene, en promedio, una edad de 44 años y una educación de 16 años de escolaridad. En su mayoría, son de extracción media y cuentan con una militancia partidista de casi 18 años. Llama la atención que 11 de las 17 mujeres cuenten con antecedentes políticos familiares. Se trata entonces de una mujer relativamente joven, educada, con una situación económica desahogada y con un acervo de experiencia partidista que le permite contender, si no en pie de igualdad, al menos con un conocimiento suficiente para entender los términos en los que se da la lucha política, dentro y fuera de sus partidos. (En los cuadros 3, 4, 5, 6 y 7 puede observarse con detalle el perfil social de cada una de las entrevistadas).

### ■ La socialización política

La socialización política nos habla de los agentes de socialización y de los mecanismos que permiten que la conducta política, las creencias hacia la autoridad y el ejercicio del poder puedan aprenderse y formar parte de la sociedad. La función de la socialización política puede ser cumplida por diversas instituciones, como la familia, la escuela o el trabajo, pero primordialmente por la historia, los partidos políticos, la experiencia política y los medios electróni-

**CUADRO 3**  
**DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO (2000-2004)**

Nombre	Edad	Grado máximo de estudios	Ingresos económicos	Antecedentes políticos propios	Antecedentes políticos familiares
Claudia Serapio Francisco (PT) (Diputada de Representación Proporcional)	39	Lic. en Derecho	Medio	13 años de militancia partidista, comisionada en CONASUPO en el programa de mujeres, miembro de la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala, trabajó en los fondos regionales del INI	Esposo  Diputado Local Líder partidista
Ignacia García López (PRI) (Diputada de Mayoría Relativa)	50	Lic. en Pedagogía	Medio	32 años de militancia partidista, Presidenta municipal de Tlaquilpa, Diputada federal, Secretaria de Regiones de la CNC, Diputada local plurinominal	Papá  Presidente Municipal
Cirina Apodaca Quiñones (PAN) (Diputada de Representación Proporcional)	37	Cirujana Dentista	Medio	7 años de militancia partidista, Presidenta municipal de Tonayán	Tres Tíos  Presidentes Municipales de Tonayán (1980, 1988 y 1991)
Leticia del Carmen García Perea (PRD) (Diputada de Representación Proporcional)	36	Lic. en Derecho	Medio	15 años de militancia partidista, Regidora del municipio de San Andrés Tuxtla	No tiene

cos de comunicación. Su importancia reside no sólo en que permite el aprendizaje de todas las convenciones políticas, sino en el hecho de que éstas pasan a formar parte de la personalidad, lo que facilita la orientación de los individuos dentro del sistema político.

La idea de la socialización política proviene del enfoque psicológico de la cultura política, que concibe a esta última como una facultad de aprendizaje. De esta forma, tal enfoque sostiene que si las orientaciones y las actitudes se consolidan en la etapa de la infancia, por la educación en la familia y en la escuela, será muy difícil que se modifiquen en la etapa adulta. Sin embargo, la socialización es un proceso continuo que no se acaba en la infancia o con la escuela;<sup>77</sup> por ello debe considerarse que aun cuando la socialización primaria pueda resultar importante para la formación de la identidad de la mu-

<sup>77</sup> Dennis A. Kavanagh, *Political culture, Government and Opposition*, The McMillan Press, Gran Bretaña, 1972, pp. 28-36.

**CUADRO 4**  
**DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA EN EL CONGRESO DEL ESTADO (2004-2007)**

Nombre	Edad	Grado máximo de estudios	Ingresos económicos	Antecedentes políticos propios	Antecedentes políticos familiares
Silvia Isabel Monge Villalobos (PAN)	36	Lic. en Educación Preescolar	Medio	5 años de militancia partidista, Secretaria de promoción política de la mujer del PAN en Coatepec, Subdirección de participación ciudadana, acción social y eventos en el citado municipio.	Ninguno
Guadalupe Josephine Porras David (Fidelidad por Veracruz)	48	Maestra en Derecho	Medio	30 años de militancia partidista en el PRI, Ministerio Público, Delegada de Tránsito.	Abuelo Líder Nacional Petrolero de los Jubilados
Cintha Amaranta Lobato Calderón (Unidos por Veracruz)	33	Lic. en Administración de Empresas	Medio	Dirección de Mujeres en Convergencia Xalapa y 4 años de militancia	Papá Diputado Federal, Diputado local, Secretario de Educación en el estado

**CUADRO 5**  
**DIPUTADAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO (2004-2007)**

Nombre	Edad	Grado máximo de estudios	Ingresos económicos	Antecedentes políticos propios	Antecedentes políticos familiares
Rosa Luna Hernández (Fidelidad por Veracruz)	55	Lic. en Educación Básica y Media Superior.	Altos	34 años de militancia priísta, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 56, delegación Xalapa. Presidenta del Consejo Consultivo de Veracruz y Xalapa, miembro del Cuerpo Directivo de la SEC, Presidenta del Comité de Mujeres del PRI.	Papá Líder político de su pueblo
Sara María López Gómez (PAN)	39	Lic. en Contaduría	Medio	8 años de militancia partidista, suplente de diputado federal, y Presidenta Municipal de Yanga.	Ninguno
Martha Beatriz Patraca Bravo. (Unidos por Veracruz)	45	Lic. en Educación	Medio	5 años de militancia en el PRD	Ninguno

**CUADRO 6**  
**PRESIDENTAS MUNICIPALES (PERIODO 2001-2004)**

Nombre	Edad	Grado máximo de estudios	Ingresos económicos	Antecedentes políticos propios	Antecedentes políticos familiares
Eleuteria Soni Trinidad (PAN) (Municipio Naranjos- Amatlán)	47	Química Farmacobióloga y Maestra en educación	Medio	10 años de militancia partidista, secretaria sindical (CETIS 133)	Hermano Presidente del PAN municipal en Naranjos- Amatlán
Trinidad López Herrera (PRI-PARM-PSN-DSPPN) (Municipio Alto Lucero)	50	Lic. en Derecho	Medio	29 años de militancia en el PRI; 22 años en la Confederación Nacional Campesina, Delegada de Patrimonio del Estado, Delegada de Tránsito, Supervisora y Directora de CERESOS, entre otros.	Tío Gobernador Rafael Hernández Ochoa
Carmen Santiago Reyna (PRD) (Municipio Moloacán)	42	Contadora privada	Medio	20 años de militancia, delegada del Departamento de Contaduría del Sindicato de Pemex Sección 11, Presidenta del DIF Municipal.	Esposo Presidente municipal de Moloacán (1997-2000)

jer, pues las creencias no propiamente políticas que ahí se transmiten pueden afectar la conducta política de una comunidad, es indispensable no perder de vista que es en la etapa adulta en la cual las personas tienen mayor influencia en la vida política y, por tanto, donde se encuentran las claves que explican su acceso práctico a este ámbito.

Justamente, uno de los propósitos centrales de esta investigación es entender cómo se construye la identidad de la mujer política veracruzana. Es decir, entender de qué forma estas mujeres han logrado adquirir una voz propia y cuál ha sido el elemento medular que ha permitido construir dicha identidad política particular. Si se recuerda que el fin de la socialización es conseguir que la comunidad se conforme con las reglas de la sociedad —y de la política—, lo cierto es que la inclusión gradual, pero constante, de las mujeres veracruzanas no puede entenderse como resultado de un proceso de conformismo con el estado de cosas actual, vale decir, de exclusión de la mujer del espacio político.

Lo que se encontró es que el desarrollo de una identidad política femenina no ha sido el resultado de un proceso de socialización política homogéneo, de tendencia hacia la conformidad con la exclusión de la mujer. Lo realmente curioso es que fases de socialización sumamente divergentes —donde la tradi-

**CUADRO 7**  
**PRESIDENTAS MUNICIPALES (2005-2007)**

Nombre	Edad	Grado máximo de estudios	Ingresos económicos	Antecedentes políticos propios	Antecedentes políticos familiares
Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) (Municipio Atzacan)	36	Lic. en Administración de Empresas	Medio	Regidora en el municipio de Atzacan (1997-2000), Diputada Federal (2000-2003), Secretaria Técnica Nacional del Programa Oportunidades (2003-2004)	Ninguno
María Antonia Salomé Santiago (PRI) (Municipio de Zaragoza)	43	Preparatoria terminada	Medio	27 años de militancia partidista, representante de la Agrupación Femenil Revolucionaria (ANFER), Presidenta del DIF, Miembro del Consejo de elección para la organización de las mujeres (CEPAM) del PRI, entre otros.	Esposo Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza
Jazmín de los Angeles Copete Zapot (PRD) (Municipio Santiago Tuxtla)	40	Lic. en Derecho	Medio	11 años de militancia partidista, Miembro de la Unidad Cañera Democrática, Regidora en el Ayuntamiento de Santiago Tuxtla (1997-2000) y Diputada local plurinominal (2000-2004)	Ninguno
Fernanda Yépez Montalvo (PRV) (Municipio de Lerdo de Tejada)	66	Primaria Terminada	Medio	30 años de militancia en el PRI hasta antes de ser electa candidata	Esposo Regidor en Lerdo de Tejada

ción, la formación personal y las expectativas sociales ejercieron una influencia en muy diversos grados— hayan llevado hacia el mismo resultado: el acceso de la mujer a espacios de gobierno y de representación popular. De cada una de las historias de vida se desprende que estas mujeres lograron participar de manera exitosa en política por factores que, dentro del discurso feminista radical, estarían manifiestamente en su contra, como se verá a continuación.

### ■ El papel de la familia

Las creencias no propiamente políticas que se enseñan en el interior de la familia son relevantes, pues pueden traducirse en elementos que faciliten la obediencia y la conformidad, pero también animar la formación de actitudes hacia una mayor autonomía e independencia. En la mayoría de nuestros casos la familia ha sido, en la construcción de la firmeza del carácter, un elemen-

to importante para soportar el clima de tensión y el desgaste tan natural del ámbito político. De esta forma, la idea de la libertad de la mujer, de la cultura del esfuerzo, de la diversidad de roles en casa, del valor del estudio y la superación personal, son algunos de los valores que fueron transmitidos en el seno de la familia y que explicarían la formación de capacidades para acceder a la política, una actividad que demanda gran esfuerzo y amplia dedicación.

Para las mujeres entrevistadas, el apoyo familiar vino mayoritariamente del padre y del esposo; sólo en dos casos no hubo influencia de la familia en la formación política y en dos más vino directamente de la abuela materna y de la madre. Contra lo que pudiera pensarse, la esfera de la familia primaria inyectó a las mujeres el deseo de superación, de salir adelante y, algo muy importante: no hubo distingos en los roles asignados dentro de la familia, por tratarse de hombres o mujeres; las tareas eran compartidas en la misma dimensión e intensidad. Es decir: la mujer no fue obligada a desarrollar su femineidad. A continuación, describiremos las formas de influencia de la familia de cada una de ellas:

#### **ELEUTERIA SONI TRINIDAD**

La exalcaldesa de Naranjos Amatlán comenta que a pesar de que el padre se manifestaba abiertamente machista, promovió el crecimiento y la superación personal de sus hijas: “Mi papá es una persona cien por ciento machista [...] pero también es una persona muy inteligente, porque a pesar de ello a nosotras las mujeres siempre nos inculcó que teníamos que estudiar, [...] salir adelante, porque [...] decía y qué tal que les toca un *marido borracho, flojo, parrandero y mujeriego*. Ya de ustedes va a depender”. Concluye diciendo que les dio libertad de estudiar lo que ellas quisieran.

#### **CIRINA APODACA QUIÑONES**

Comenta: “Las mujeres en casa teníamos que ser responsables con los trabajos que muchas veces le competen a los hombres, como en el caso de ir al campo, de la ordeña [...] participar igual que los hombres...”

#### **CINTHYA AMARANTA LOBATO CALDERÓN**

Cuenta cómo su papá siempre la ha apoyado mucho: “Él nos dio toda la seguridad, toda la confianza, sin importar que fueras mujer u hombre”.

#### **GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID**

Al respecto dice: “La influencia que tuvo mi familia no es precisamente en la política, sino en la libertad de ser mujer [...] en ser libre, independiente [...] a valerte por ti misma”.

### **MARTHA BEATRIZ PATRACA BRAVO**

“Desde que yo era niña he vivido rodeada y comulgando con la política. [...] Era una familia tradicional [...] a pesar de que fue política.”

### **IGNACIA GARCÍA LÓPEZ**

Reconoce en sus padres sus grandes impulsores: “Mi papá quería que sus hijos, todos tuviéramos carrera [...] ahí sentí el carácter y la firmeza de mi padre; [...] me dijo: hija, tú tienes que seguir adelante”.

### **ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA**

La alcaldesa de Atzalan comenta que en su casa no hubo distinciones: “para mi papá era lo mismo que fueras hombre o mujer, es decir, si se trataba de cargar bultos de arena [...], si había que cortar café, si había que subir a caballo, si había que manejar un carro”.

### **ROSA LUNA HERNÁNDEZ**

Logró salir adelante a partir de una abierta confrontación de valores entre generaciones, entre la idea de la división de roles tradicionales por parte del padre y las nuevas expectativas de la generación en crecimiento de la hija; tuvo un papel fundamental la abuela paterna, quien abogó por su nieta ante su hijo para que ella estudiara en la Escuela Normal Veracruzana: “Cuando terminé la secundaria a los 14 años, mi papá me dice que ya estuvo bueno de estudiar, puesto que en el futuro iba a heredar lo que él tenía y yo tenía un futuro asegurado. Mi abuela materna interviene [...] fui a la escuela de señoritas, aprendí todo lo que normalmente se hace en la casa para ser una buena esposa y ama de casa y fui sin permiso de mi papá a presentar examen de admisión para entrar a la Normal Veracruzana”.

### **SILVIA ISABEL MONGE VILLALOBOS**

Cree que la familia es determinante en la formación de un carácter firme, el mayor ejemplo es su madre, de quien dice: “Es una mujer que ayuda a quien puede y es capaz de no comer con tal de darle el pan a alguien de junto [...] la familia es determinante en la cuestión de la formación de un carácter firme [...] difícilmente me vas a ver temblar en una decisión, difícilmente alguien va a decirme lo que tengo que hacer [...] esto es intrínseco, *me viene de adentro*, de una búsqueda con base en mi formación cristiana, en mi formación católica”.

### **TRINIDAD LÓPEZ HERRERA**

Se expresa así de su padre: “Todo lo que yo quería hacer, lo apoyaba mi padre, era un hombre increíble, [...] preparado, [...] nos dio mucha seguridad, [...]

siempre pensó que éramos buenas en todo, [...] él me decía que yo tenía maderade líder y que debía estudiar leyes”.

#### **CLAUDIA SERAPIO FRANCISCO**

Nos dice con gran orgullo: “Mi madre hizo muchos esfuerzos para sacarnos adelante, ella lavaba ropa para podernos alimentar a todos, [...] mi hermano mayor sentía una gran responsabilidad, que cuando le dijimos que queríamos estudiar, nos contestó literalmente que las mujeres no debían estudiar; aunque mi segundo hermano fue más abierto y me apoyó para terminar el bachillerato”.

#### **SARA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ**

Comenta: “Mi papá fue enemigo de que las mujeres hiciéramos quehacer en la casa, nos quería trabajando en la refaccionaria [...] y nos decía: aquí tú me sirves para hacer cuentas, para hacer facturas, para cobrar a los clientes; mi mamá, por su parte, fue una mujer de mucho empuje, siempre dijo: ‘Nunca quiero que te dediques a la casa, quiero que desarrolles tu talento’. Si logramos estudiar, fue porque mi mamá así lo quería”.

Por su parte, Yasmín de los Ángeles Copete Zapot, Leticia del Carmen García Perea, Carmen Santiago Reyna, Fernanda Yépez Montalvo y María Antonia Salomé Santiago, afirman que su familia de origen no tuvo nada que ver en la formación de su vocación política, su influencia no fue determinante, porque su inclinación nace cuando ya son adultas.

Las experiencias de estas mujeres en su niñez les dejaron una profunda huella, por los valores que les inculcaron en su familia; evocan esa etapa de su vida con una emoción reflejada en sus rostros, algunas con alegría, otras con tristeza, pero todas rescatando los momentos, frases y episodios de ese tiempo que ha sido decisivo para vivir intensamente la función pública que tienen asignada.

Por lo que expresan, puede sostenerse que los padres son sus principales promotores, cuya actitud no corresponde al papel tradicional de asignar a sus hijas tareas exclusivas del ámbito doméstico, sino que despiertan en ellas un deseo de superación que más tarde se agrega a sus acciones políticas. Como puede verse, en 11 mujeres el papel del padre fue determinante, porque les proporcionaron seguridad en sí mismas, la cual les produce una sensación de autosuficiencia, independencia y autonomía en la toma de decisiones.

Un elemento significativo en la investigación es el papel que juegan los cónyuges. De las 17 mujeres entrevistadas, siete son casadas, ocho solteras y dos viudas. En su mayoría, las casadas y las viudas manifiestan un apoyo positivo por parte de sus esposos en su carrera política. Así, pese a que las visiones feministas más radicales plantean el debate de género en términos de una lucha de sexos, lo cierto es que en casi todos los casos el acceso de estas mujeres veracruzanas a la política se explica por el apoyo decidido de los maridos, quienes *jalaron* a sus esposas al ámbito de la política.

El apoyo de los esposos se presenta de manera significativa, ellas lo consideran fundamental para el desarrollo de su carrera. Por ejemplo:

#### **GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID**

Comenta: “Tengo como esposo a un hombre excelente, me ha dado muchísima libertad, muchísimo apoyo, muchísimo respeto como mujer [...] y eso fue lo que me fortaleció más, [...] es quien me ha dado la mano para poder caminar en la política”.

#### **LETICIA DEL CARMEN GARCÍA PEREA**

Evoca el comienzo de su carrera política al lado de su esposo (quien ya falleció): “Era un dirigente con mucho reconocimiento y muy respetado, fue quien me impulsó y me ayudó”.

#### **ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA**

Ha contado desde el principio de su carrera con el acompañamiento de su esposo: “Él siempre ha estado junto a mí para ayudarme, respeta mi trabajo, es un gran hombre, comparte conmigo mis éxitos y mis esfuerzos, siempre está para alentarme en esta tarea, desde que yo era regidora en Atzacan”. Es importante señalar que su esposo es presidente del DIF municipal, cargo al que generalmente renuncian los esposos de alcaldesas, por considerarlo una tarea propia de las mujeres; esta actitud rompe los esquemas tradicionales que se han dado en el ámbito público cuando es la esposa quien gobierna. Es un ejemplo de que la transformación de roles en la pareja trae consigo la proyección de un nuevo patrón de familia que se construye en el valor de la equidad, lo que sin duda constituye un elemento importante de una nueva cultura democrática.

#### **CARMEN SANTIAGO REYNA**

Para ella, el apoyo de su esposo fue definitivo: “Yo siento que él me encaminó a esto”. Cuando él fue presidente municipal (1997-2000) ella tuvo que estar al frente del DIF, circunstancia que le generó situaciones de conflicto con la gente, por lo que quiso renunciar, pero su esposo le dijo: “Tú tienes que aprender

de todo, aquí en este lugar *tienes que aprender a comer sapos y culebras*, haz de cuenta que tú vas en un caballo, que si te tira no vas a servir para nada; pero si logras quedarte montada, tú vas a llegar a ser grande”. Y concluye: “Fue mi pareja quien me apoyó, en él no existe el machismo”.

#### **SARA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ**

La exalcaldesa de Yanga se inició en la política por su esposo, miembro activo del PAN: “Me decidí a participar porque él me apoyó, [...] él sabe que este proyecto es para toda la familia, vamos creciendo juntos”.

#### **ROSA LUNA HERNÁNDEZ**

Se expresa así de su esposo: “Me encuentro con un esposo que siempre ha sido cómplice mío, yo creo que esa complicidad es lo bueno”.

#### **MARÍA ANTONIA SALOMÉ SANTIAGO**

Fue su esposo quien la impulsó a participar en la política, él fue secretario del Ayuntamiento de Zaragoza y además ha tenido diversos cargos partidistas en el citado municipio. Expresa: “Somos una familia en donde hay mucha comunicación, mi esposo me ha apoyado siempre, a pesar de que lo critique la gente [...] empecé en la política cuando tenía 17 años, después de casarme con él”.

#### **CLAUDIA SERAPIO FRANCISCO**

El respaldo de su esposo ha sido definitivo, aunque ella ha hecho su propia carrera; se conocieron en actividades de gestión en la zona de Chicontepec y es importante señalar que él le antecede en la diputación local (1998-2000), por el Partido del Trabajo.

#### **FERNANDA YÉPEZ MONTALVO**

Viuda actualmente, narra cómo su esposo la fue introduciendo en el ámbito político: “A la política entré por mi esposo, porque él era un gran político, era un líder, [...] tenía carácter para esto, precisamente cuando murió él era regidor electo, yo seguí como promotora del voto y apoyé a varios políticos importantes”.

Parece que no puede desdeñarse el peso social que tienen los esposos como agentes de socialización. Su compañía les proporciona seguridad en sí mismas, les permite desarrollar sus propias capacidades y proyectos, ejercer su autonomía en este espacio e ir creando liderazgo propio. Los que tienen experiencia política las ayudaron a buscar espacios y los que no, las han dejado en libertad para concretar sus aspiraciones.

Doce mujeres tienen hijos y cuando se les preguntó si debieron renunciar a la familia para participar en política, sólo tres manifestaron haber renunciado en algún momento a estar cerca de ellos; sin embargo, actualmente sienten reivindicada su responsabilidad de madres, lo que las ha liberado del sentimiento de culpa. En la mayoría de los casos, los hijos no han representado un obstáculo y ellas se perciben como mujeres que han cumplido sus obligaciones de madres paralelamente con la de mujeres políticas.

### ■ El contexto social

El medio social en donde se desarrollaron las mujeres, en general fue un ambiente de clase baja, a través del cual percibieron las necesidades de la gente; como ejemplo podemos citar el caso de las alcaldesas Alba Leonila Méndez en Atzalan, Yazmín de los Ángeles Copete en Santiago Tuxtla y María Antonia Salomé en Zaragoza, cuyos municipios gobernados están clasificados como de *grado de marginación alta y muy alta*, lo que puede explicar su motivación de servir a su comunidad para el mejoramiento en su calidad de vida.

Sin duda, el contexto social en el que se desenvuelven las mujeres repercute en su proceso de socialización política; despierta en ellas su sensibilidad por las necesidades colectivas y les permite desarrollarse como agentes de cambio y descubrir sus cualidades de liderazgo. Citaremos ejemplos de cómo ha influido el contexto social en las entrevistadas para participar en política:

#### **GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID**

“Él medio me aceptó totalmente porque en Minatitlán estaban orgullosos de mí porque iba en primer lugar en la escuela, además de que mi padre es muy conocido como médico.”

#### **MARTHA BEATRIZ PATRACA BRAVO**

“Se lucha contra el caballero porque es difícil que entre los caballeros pueda participar una dama. Las cosas se fueron dando por tenacidad, fue porque uno estaba ahí apoyando, luchando, viendo las crisis de las colonias marginadas.”

#### **IGNACIA GARCÍA LÓPEZ**

“Cuando entré a la política era maestra rural, me iban a ver para que trasladara a los enfermos; sin darme cuenta me fui acercando a la gente. El lugar donde nacimos era un lugar indígena, donde no había vías de acceso y teníamos que trasladarnos a caballo a la ciudad más cercana. Sufrimos la falta de recursos, ver que aquellos tienen para su *lonche* y nosotros no, nosotros éramos los indios, sin embargo, todos tenemos carrera y esos que se decían *muy*

*burguesitos*, de muchos billetes, no terminaron ni la primaria, entonces para mí ésa es una satisfacción.”

**ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA**

Comenta que el medio influye mucho: “porque el haber vivido en el campo, en situaciones difíciles, me ha ayudado a sentirme fuerte, es difícil [...] porque el trabajo que hace una persona que ha tenido todas las oportunidades y estudios, comprender todo eso, para ella es fácil; pero cuando no has tenido las mismas oportunidades ni la misma nutrición ni el apoyo de papás, tienes que buscar tus lados buenos y decir: ‘no tengo esta cualidad, pero tengo esta otra’, y lo pongo al servicio de mi comunidad.”

**SILVIA ISABEL MONGE VILLALOBOS**

“Ser maestra me abre la posibilidad de ver las grandes necesidades y carencias que realmente tienen las comunidades, aunado a la naturaleza de ser mujer y de querer dar y apoyar, es lo que me lleva a acercarme a la política [...] por mi trabajo es que empecé a ser gestora y esto es lo que me abre las puertas.”

**TRINIDAD LÓPEZ HERRERA**

“Desde la primaria, a la gente que yo veía que tenía menos, siempre quería darle lo que yo tuviera.”

**CLAUDIA SERAPIO FRANCISCO**

“Participé comunitariamente desde las luchas más sentidas de la población, como la electrificación, el agua potable, la integración. Me integré desde que estaba en la secundaria y luché a la par junto con los señores de la comunidad, a fin de gestionar servicios.”

**YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT**

“Sin duda influye el sector más vulnerable de la población, hace que tus fibras y tu sensibilidad de ser humano se muevan”. Por otra parte, insiste en hablar de los prejuicios que todavía existen en su municipio: “Nos enfrentamos a los caciques, a la *realeza* de Santiago Tuxtla, porque ahí impera para algunas personas el hecho de sentirse *descendientes de españoles*.”

**CARMEN SANTIAGO REYNA**

“Se puede decir que es la zona más marginada, me fui metiendo en las comunidades a platicar, a compartir con las mujeres, ellas siempre están buscando el pan de cada día de los hijos; me fui metiendo y poco a poco la gente me fue aceptando.”

### FERNANDA YÉPEZ MONTALVO

“Mi ilusión era llegar para ayudar a las familias. Están muy *amolados* allá en Lerdo, no tienen dinero; en tantas casas nos decían que no tenían para el otro día ni para comprar ni un kilo de tortillas. La gente ahí en Lerdo, en el campo, es donde está la marginación. Hay muchas madres solteras, que son madre y padre a la vez, por ejemplo, una señora me dijo: ‘*ay doña Nanda, no tengo ni para darle de comer a mis hijos y no me he podido ir a trabajar porque no tengo quién me los cuide, tengo tres chiquitos; ayer me fui y tuve que dejar a mis niños encerrados para ir a trabajar*’. Entonces digo (consternada): ‘*¡Ay, Jesucristo, eso no puede ser, no!*’. Y yo les dije: ‘*apóyeme, voy a procurar una guardería donde ustedes dejen a sus hijos y vayan a trabajar y que no corran peligro*’ [...]. Ésa es mi misión, hacer algo por las madres solteras”. Y reitera: “Me voy a ir de alcaldesa para ayudar.” Además, comenta que ha visto muchas anomalías en la entrega de programas sociales, por ejemplo, gente que tiene cañales y ranchos recibe despensas y becas en lugar de que sean entregadas a quienes verdaderamente lo necesitan: “Miren, si yo llego, júrenlo que vamos a hacer un estudio socioeconómico para ver a quiénes les hace falta”. Fernanda, con sólo estudios de primaria, encuentra en la gente humilde su mayor apoyo y mayor motivación para ser alcaldesa.

### ■ Mujeres que fueron apoyadas por mujeres

Son cuatro las entrevistadas que encuentran su motivación principal en las mujeres. Una de ellas, Rosa Luna, fue responsable del organismo estatal de mujeres en el PRI, lo que le permitió recorrer el estado formando cuadros femeninos en las estructuras municipales y son ellas sus principales promotoras para la diputación. Al respecto dice: “En el partido me tocó un espacio muy bueno y llego también porque las mujeres deciden que fuera”. Antonia Salomé Santiago inicia su trabajo con mujeres en el DIF a invitación de Teresita Peñafiel, y recuerda: “Ella me invita a trabajar en el DIF de mi municipio, en 1981 me nombran coordinadora del CEPAM (Consejo de Elección para la Organización de Mujeres) y para el 88 yo era del Consejo de Integración de la Mujer”. Logró capitalizar su labor con mujeres, pues para ser alcaldesa “el mayor apoyo lo tuve en 85% de las mujeres, ellas me aceptaron, lo que no sucedió con los hombres”.

Por su parte, Carmen Santiago se ganó el aprecio de las mujeres gracias a que en el periodo 1997-2000 fue presidenta del DIF en Moloacán: “Se fueron dando las cosas para que yo pudiera llegar, surgió de los mismos apoyos, en su mayoría mujeres, son las que me propusieron, yo lo tomaba *ahora sí, de relajo* y que tú vas a hacer y que aquí te vamos a apoyar”.

Guadalupe Josephine Porras comenta al respecto: “Me decían las mujeres: ‘licenciada, ¿por qué no se lanza usted para presidenta municipal?’. Es importante destacar que el soporte que el sector femenino brinda a estas mujeres consiste, principalmente, en la motivación que les infunden para participar y en el acompañamiento en sus campañas; no se trata de grupos de poder intrapartidista que hayan definido sus candidaturas, a excepción de Rosa Luna, que sí fue respaldada al interior de su partido por las mujeres.

Podemos concluir que el entorno social de estas mujeres logró impactarlas de tal manera, que encuentran en las situaciones críticas que viven sus comunidades un motivo para asumir un liderazgo natural, que al ir fortaleciéndose les sirve de plataforma para buscar un cargo de elección popular. El contexto social las marcó en la etapa adulta, es cuando experimentan la oportunidad de acercarse a los sectores más vulnerables.

### ■ El papel de los partidos políticos en el proceso de socialización

Los partidos son organizaciones fundamentales de la democracia. Su papel en la creación de la cultura política también es indispensable, pues se encargan de mantener en contacto a la sociedad con el gobierno, proporcionando información, integrando demandas, vinculando a diferentes grupos y elaborando las propuestas ideológicas y programáticas de gobierno. Sorprende que siendo estas organizaciones uno de los principales agentes de socialización adulta, sea en los hechos uno de los mayores obstáculos que las mujeres han tenido que sortear para ocupar un cargo o puesto de representación popular.

Observamos que gran parte de las mujeres entrevistadas han llegado a sus puestos no por inclinación ideológico-partidista, sino por el arraigo y liderazgo en sus comunidades, los vínculos políticos del marido o la simple y llana oportunidad, lo que hace evidente la falta de promoción ideológica y doctrinaria en algunos de los partidos políticos. Por otro lado, todas las mujeres tuvieron que atravesar por procesos de competencia intrapartidista muy complejos: nueve manifestaron que la selección interna para ser candidatas fue agotadora, con mucha resistencia a que una mujer resultara ganadora. Ellas tuvieron que librar cruentas batallas con los compañeros de su partido; dos de ellas coinciden en que la limitante no era el partido como tal, sino las fracciones o “grupos de poder”. El problema con los “grupos” se manifestó de manera más fehaciente en el caso de las candidatas del 2004, donde la competencia interna fue más reñida porque hubo más aspirantes que en el año 2000.

Citaremos algunos testimonios de las entrevistadas para ilustrar lo afirmado:

### **ELEUTERIA SONI TRINIDAD**

Menciona sobre su postulación para alcaldesa en Naranjos-Amatlán, en el año 2000: “Lo que hice fue rodearme de un grupo de militantes activos y proponerles que yo iba a participar. La mayoría dijo que sí, pero la estructura del partido nunca me hizo la invitación; ellos tenían propuesto a mi hermano y me dijeron: ‘a ti no te tenemos contemplada’. Me picaron el orgullo y les respondí: ‘pues contémplenme, porque sí me interesa’. Me fui a la convención y la gané”.

### **CIRINA APODACA QUIÑONES**

“En 1997 la gente no conocía al PAN. Como llegamos en pleno proceso, me dieron la oportunidad de registrarme como candidata; no hubo más cuestionamientos, se nos dieron todas las facilidades de registrarnos ante la dirigencia estatal”. Para obtener la postulación a diputada local en el año 2000, comenta: “El ser alcaldesa de Tonayán me facilitó el convencer a la mayoría de consejeros estatales del partido —que son los que elaboran la lista de diputados de representación proporcional— y que se diera la votación favorable para ser diputada.”

### **GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID**

Por ejemplo, es motivada a participar por un grupo de mujeres y taxistas, pero tuvo que enfrentarse con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM): “La lucha interna fue terrible, muy dura. Puros hombres [...], el proceso interno fue por una supuesta encuesta en la que yo no creí, en la que no participé, supuestamente ganó un líder campesino con muy mal antecedente. Entonces le dije al presidente estatal de mi partido: ‘implementa el método que tú quieras y yo sé que yo gano’”. Además, comentó que el líder de los petroleros en esa zona se reunió con varios precandidatos que contenderían para la diputación y la presidencia, y declararon a los medios informativos: “No hay mujeres priistas como candidatas”. Después de esto, la entrevistaron para preguntarle qué opinaba al respecto y dijo: “¡Claro que sí hay, yo voy de candidata!”. Así fue como nació su candidatura.

### **MARTHA BEATRIZ PATRACA BRAVO**

Dice al respecto: “Tengo cinco años en el PRD [...] del Comité Estatal, yo siento que sí hubo rechazo, como en todo. Mi grupo me apoyó al cien por ciento, lo que a mí me interesaba era el apoyo y aceptación que tenía en mi grupo, sin dejar a un lado al Comité”.

**IGNACIA GARCÍA LÓPEZ**

Comenta lo que vivió al ser postulada como candidata a la alcaldía: “Los muchachos se unieron en contra mía, eran cinco, y aun así me los llevé por 600. Ahí empezó mi calvario, empezó mi guerra, la guerra de los varones hacia la mujer; pero llega el día de la elección y gano [...] toman el Palacio el día primero, estuve a punto de renunciar [...] llega gente de Xalapa para entregarme el Palacio, me ponen a atender en mi casa. El síndico no quería aceptar, dijo que: *‘barrendero de una vieja, no’*. Concluye diciendo: “Por eso las mujeres debemos ser valientes, porque si el varón ve que nos agachamos, hasta ahí llegamos”.

**ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA**

Para ella no hubo mayor problema con su partido, por el trabajo que venía realizando con anterioridad: ya había sido regidora de su municipio y como diputada federal había gestionado obras y servicios desde el ámbito federal en favor de sus comunidades; esto le valió no sólo la aceptación de sus compañeros de partido, sino la petición de que ella fuera la candidata.

**ROSA LUNA HERNÁNDEZ**

“Con el partido no hubo mayor problema, porque vas haciendo una inercia en tu trabajo; además, estuve en el sector de mujeres, también trabajé políticamente dentro del sector magisterial de mi partido, y ahí sí, el trabajo lo sacan bien las mujeres.”

**SILVIA MONGE VILLALOBOS**

Comenta sobre su proceso interno de selección y lo reñido de la votación, la cual atribuye a movimientos de grupo y a que ella era mujer, y para algunas personas era muy difícil asimilarlo: “Había dos compañeros varones [...] era la única mujer [...] y aunque tenía yo la confianza de ganar la interna, aun así hice un trabajo intenso [...] empecé a ver algunos movimientos de grupo [...] por ser mujer”.

**TRINIDAD LÓPEZ HERRERA**

“Lo más difícil fue convencer a mi partido, la candidatura la peleé con uñas y dientes [...] Mi propio presidente de partido me decía que estaba *loca*, que en Alto Lucero jamás aceptarían que una mujer fuera la candidata, pero además tenía en contra a los exalcaldes, quienes apostaron que no debía ser yo la candidata. La veía tan difícil, que convoqué a ruedas de prensa donde le pedía a mi partido la oportunidad de jugarme una consulta a la base; fue tanta mi insistencia en los medios, que se vieron comprometidos y se convencieron de

que me tenían que dar la oportunidad. Me fui a la consulta a la base y la gané, y la elección constitucional *me la llevé de calle*”.

### **SARA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ**

“Participé en el proceso interno para ganar la candidatura plurinominal, y en la Convención Distrital de mi partido salí tremendamente desgastada, gané por un voto; el obstáculo fueron los grupos y no por mi condición de ser mujer. En el caso de la alcaldía en el año 2000, yo era candidata única, fue de lo más sencillo porque no había alguien más; no es como ahorita, que ya la gente cree más en Acción Nacional y sobra quién quiera participar.”

### **YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT**

“¡Qué no tuve que pasar! Mi primer obstáculo fue el presidente estatal de mi partido”. Cuando platica de su proceso de selección para ser candidata a la presidencia municipal, dice que tuvo que someterse a dos encuestas y las ganó. Finalmente fue aceptada, aunque el resultado de la segunda consulta se la dieron “ya casi para vencerse los registros en el órgano electoral. [...] fue todo un peregrinar, había mucha resistencia para que yo fuera candidata, [...] esa dichosa coalición que hicieron, pues casi, casi, por poco y no soy candidata y menos presidenta municipal. En estos momentos [...] tienes que librar dos batallas, la de adentro y la de afuera.”

### **LETICIA DEL CARMEN GARCÍA PEREA**

“Creo que dentro del partido tenemos muchísimo que batallar las mujeres para ocupar un espacio, [...] si no se tiene una figura masculina de respaldo, es difícil que una mujer sola pueda ocupar un puesto en el PRD, [...] la cerrazón y la necesidad de los varones es una limitante, sobre todo de aquellos que se sienten estar en los altos mandos.”

### **CARMEN SANTIAGO REYNA**

“Por ser mujer, a veces sienten que uno no va a poder o que no va a tener esa capacidad, [...] yo siento que sí hubo obstáculos ahí, como que se sintió eso de que la mujer no iba a poder participar, por ser mujer.”

### **FERNANDA YÉPEZ MONTALVO**

Señala que fue muy difícil: “Soy priísta, fuimos 12 los que inicialmente la buscamos por el PRI, sin embargo, nos quedamos tres: dos hombres y una mujer, ellos, hombres preparados. Yo soy una persona que apuradamente estudié la primaria, por ello me hicieron muchos desprecios, por no tener perfil académico; pero tengo la mejor escuela: la escuela de la vida, porque desde niña he

batallado mucho, siempre he trabajado. Porque a pesar de no contar con estudios, he logrado tener una empresa que le da empleo a 15 personas”.

Yépez continúa diciendo que para su postulación tuvo que realizar alrededor de 20 viajes a Xalapa: “Nos decían que sí, que tú vas y que esto, [...] hasta que por fin, la última noche, el presidente del partido me dijo: ‘ay Nandita, hija, cómo tienes gente, pero no se puede’ [...] según iban a hacer encuestas y el que obtuviera mayor puntaje sería el candidato del PRI, pero no fue así y la candidatura se la dieron al favorito del presidente municipal”. Al final, Fernanda fue postulada por el Partido Revolucionario Veracruzano, con el que ganó la alcaldía.

### **MARÍA ANTONIA SALOMÉ SANTIAGO**

Para ella fue difícil, “porque como mujer no fui aceptada por los compañeros, quiere decir machismo; yo no fui apoyada por ningún sector político, ni siquiera de mi mismo partido; [...] el ataque fue tremendo, encarnizado, contendí con cinco compañeros, quienes formamos un pacto de civilidad, donde cualquiera de nosotros que llegase a ganar la consulta iba a ser el candidato. Pero de nada sirvió, el pacto no fue respetado; mis compañeros contendientes marcharon en contra de mi persona. Tramaron mi muerte pero no lo lograron, me mandaron a amenazar que me iban a matar. Cuando veníamos a Xalapa a entregar documentación para la planilla, nos ofrecieron un carro 2004; caímos en un barranco de 50 metros y el resultado del peritaje fue que le aflojaron los neumáticos. Nos fuimos a una segunda consulta a la base, donde les volví a ganar con más votos”. Y aunque esto suscitó el rompimiento con su grupo político, dice con gran entusiasmo: “¡Ya me quedo sola con mi pueblo, ya fui candidata del pueblo, los líderes no me apoyaron!”.

Se observa entonces cómo las mujeres tienen que enfrentar la negativa o resistencia a ser candidatas por parte de sus compañeros de partido, situación que en lugar de desanimarlas, las fortalece para continuar y llegar a la meta, asumiendo una actitud valiente. Esto explica que los partidos, principalmente en el proceso electoral 2004, se vieran “presionados” por sus diferentes grupos internos, lo que generó una lucha encarnizada por las candidaturas, en la que estas mujeres se vieron implicadas. El camino que tuvieron que transitar, lleno de obstáculos, legitima aún más su triunfo.

### **■ Herencia y vínculos políticos previos de la familia**

En política, la herencia es un factor decisivo para tener mayores oportunidades de ascenso, por ello es importante ver lo que representa para ellas este tipo de relaciones y los beneficios que les proporciona en su carrera política. Es

importante señalar que si bien la familia tiene su influencia, no es suficiente para ganar espacios políticos; son ellas quienes con su trabajo obtienen un cargo público: 11 mujeres de las 17 tienen o han tenido familiares que han participado en la política formal; en tres casos es el padre, en uno el abuelo, en otros cuatro el esposo, en uno el hermano y en dos el tío.

Al analizar los casos concretos, encontramos que el padre de Ignacia García fue presidente municipal de Tlaquilpa, cargo que ella desempeñó con posterioridad. Por otra parte, el papá de Cinthya Lobato es un hombre con amplia trayectoria política, ha sido diputado federal, diputado local y secretario de Educación en Veracruz, lo que —a decir de ella— le ha ayudado a conocer de cerca la problemática social, siendo él un ejemplo a seguir en esta carrera. Por su parte, Rosa Luna Hernández comenta que su padre fue jefe político de su pueblo y Guadalupe Josephine Porras David mencionó que su abuelo fue líder nacional de los trabajadores petroleros jubilados.

#### **CLAUDIA SERAPIO FRANCISCO**

Conoce a su esposo en el trabajo comunitario de gestoría que realiza en la Sierra Huasteca del estado de Veracruz; a partir de ahí efectúan de manera conjunta su trabajo político. Él fue diputado local en la LVIII Legislatura del estado de Veracruz y actualmente es el líder estatal del Partido del Trabajo, partido que les correspondió fundar en esa zona.

#### **CARMEN SANTIAGO REYNA**

Para ella, el apoyo del esposo fue definitivo. Él fue alcalde en el periodo 1997-2000, lo que le dio oportunidad a ella de estar al frente del DIF municipal, espacio que le sirve de plataforma para sucederlo en la alcaldía.

#### **MARÍA ANTONIA SALOMÉ SANTIAGO**

Ha encontrado en su esposo a su mejor aliado. Ella inicia su trabajo político a los 17 años, cuando se casa con él y lo acompaña en sus recorridos; siendo él un líder priísta, ella asume el trabajo de promoción femenina, actividad que realiza hasta antes de ser candidata. Su esposo ha ocupado los cargos de secretario del Ayuntamiento y de regidor en el municipio de Zaragoza.

#### **FERNANDA YÉPEZ MONTALVO**

Menciona que fue su esposo quien la impulsó a participar en política: “Entré por mi esposo, porque él era un gran político, era un líder”.

### ELEUTERIA SONI TRINIDAD

Para ella, la política no estaba en sus planes, confiesa que su hermano fue quien la introdujo en este medio: “Dijo mi hermano, ¿saben qué?, ya está bien que hagamos algo por Naranjos; hay que meternos en política, [...] estoy hablando del Partido Acción Nacional”. Así es como Eleuteria irrumpe en el partido político mencionado, hasta lograr la alcaldía en el año 2000.

### TRINIDAD LÓPEZ HERRERA Y CIRINA APODACA QUIÑONES

La primera de ellas es sobrina de don Rafael Hernández Ochoa, exgobernador de Veracruz; ella nos relata que fue muy querida y consentida por él: “El me veía con muy buenos ojos y con mucho cariño, [...], me decía que si yo quería ser presidenta municipal, tenía las agallas para serlo.”

Por su parte, Cirina tiene como antecedentes políticos a tres de sus tíos que fueron presidentes municipales de Tonayán, lugar en donde ella también ocupó el citado cargo de elección popular.

En los casos de Leticia del Carmen García Perea, Silvia Monge Villalobos, Sara María López Gómez, Martha Beatriz Patraca Bravo, Alba Leonila Méndez Herrera y Jazmín de los Ángeles Copete Zapot, mencionan que no cuentan con antecedentes familiares en política y que han sido otros factores los que las han llevado al ejercicio del poder.

Resulta de gran importancia la vinculación que las mujeres entrevistadas tienen con la política a través de la familia; puede decirse que es en ella —más que en los partidos— donde se les infunde el entusiasmo para incursionar en la función pública.

### ■ El concepto de política

Las mujeres entrevistadas encuentran en la política una forma de “ayudar”. Su labor, más que partidista, la asumen como una lucha social. Mientras para algunos la política es cuestión de intereses personales y materiales, para ellas lo más importante es el compromiso con la gente. Así, las mujeres encuentran en la política una forma de solucionar los problemas de su comunidad; entienden que si la ciudadanía les permite estar en esos puestos, la misma ciudadanía las va calificando y eso les permitirá buscar otro espacio político. Para algunas, participar en política significa la posibilidad de demostrar a los demás que las mujeres son más que una *cara bonita* y que pueden dignificarla haciendo un trabajo transparente. Todas coinciden en que hacer política es tener la oportunidad de darle voz al pueblo, y lo manifiestan de la siguiente manera:

### CINTHYA AMARANTA LOBATO CALDERÓN

La hoy diputada de la LX Legislatura menciona que la participación política “es una gran oportunidad de demostrar que un servidor público, realmente comprometido, tiene conocimiento auténtico de la problemática de la gente que representa; un servidor que tiene vocación de servicio, que tiene conciencia, puede hacerlo. [...] es una gran oportunidad de demostrar que uno realmente puede estar ahí sin tener intereses personales o de algún otro tipo, más que el de ayudar a los demás, el de representar realmente a la gente que votó por ti”.

Por otro lado, encontramos que las alcaldesas que concluyeron su periodo en diciembre de 2004 se van *contentas pero no satisfechas*, porque quedaron asuntos por resolver, por ejemplo:

### CARMEN SANTIAGO REYNA

Comenta que la presidencia municipal fue una experiencia excepcional, pero “no estoy del todo satisfecha porque no se pudo cumplir con muchos reclamos, muchas necesidades”.

Las experiencias y las capacidades que estas mujeres van desarrollando a lo largo de sus nuevos puestos u obligaciones, forman y reforman la práctica política y le imprimen un enfoque más ligado a la búsqueda de beneficio colectivo, a la lucha por los ideales de justicia social; todo ello con el objetivo de transformar la percepción que tiene el ciudadano de la política y del gobierno. El autorreconocimiento de la realidad que viven –incluyendo sus familias– de la problemática de sus comunidades, las lleva a buscar nuevas formas de ejercer el poder, para que los gobernados perciban que serán tomados en cuenta y, sobre todo, que gocen de manera tangible de los beneficios del gobierno (llámese ayuntamiento o Poder Legislativo).

Es menester mencionar que 14 de ellas cuentan con licenciatura, dos con carrera técnica y una con estudios de primaria terminados. Queda pendiente investigar si esta conciencia nace de ellas sólo por el hecho de ser mujeres o influye en ello el valor agregado de su profesión o carrera política. Quizá la respuesta podríamos encontrarla cuando más mujeres veracruzanas incurrieren en la política formal. Las mujeres que concluyeron su encargo en el año 2004 buscaron transformar las formas de socialización entre ellas y sus gobernados.

Como ellas mencionan, ayudar a la gente les satisface; trataron de hacer su máximo esfuerzo, aunque en muchas ocasiones los recursos no alcanzaron, por lo que quedaron acciones pendientes de realizar. En el imaginario de las

alcaldesas y diputadas electas, en el proceso electoral 2004 subyace un concepto común de política: al margen de los partidos políticos que las postularon, están convencidas de que tienen la posibilidad de representar un cambio y de redignificar la política, transformándola en un servicio permanente al ciudadano. Para ellas, la política no es una forma más de enriquecimiento personal, sino una oportunidad para retribuirle al pueblo, por ello insisten en que pueden aportar “esa parte complementaria que le hace falta a la política y que es la sensibilidad”.<sup>78</sup>

### ■ ¿Las mujeres son más sensibles a las necesidades de la gente?

#### YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT

Todas concuerdan en que la sensibilidad es una característica nata de las mujeres. Yazmín de los Ángeles Copete Zapot comenta: “Sin duda la sensibilidad es una característica de nosotras para sentir la necesidad de la gente, es un don que traemos. Nosotras queremos siempre lo mejor para la familia, pero también nos parte el alma que el niño de la vecina de enfrente sufra, y en esto somos más desprendidas”.

#### ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA

El espíritu de servicio se antepone en ellas a sus intereses personales. Comentan que no es el sueldo ni el rango, sino el poder demostrarse a ellas mismas y a los políticos que pueden lograrse más cosas si se trabaja honrada y transparentemente. Por ejemplo, para Alba, ser alcaldesa significa un compromiso muy grande con su municipio, implica aprovechar las relaciones que fabricó trabajando con el gobierno federal para “utilizarlos en favor de la gente que me vio nacer, de la gente que conozco, que está marginada”.

#### MARTHA BEATRIZ PATRACA Y GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID

Para Martha Patraca, su función como diputada –además de hacer leyes– “se tiene que traducir en gestión social para aquellas personas que lo necesitan”. Guadalupe Porras comenta: “El hombre es más duro, la mujer es más responsable para administrar el dinero”. Sin embargo, su posición no es de descalificación hacia los hombres –aduciendo que no puedan hacer las cosas mejor–, sino, argumentan, que ahora es la oportunidad de las mujeres para mostrar que existe una forma alternativa en el quehacer político.

#### ELEUTERIA SONI, TRINIDAD LÓPEZ Y CARMEN SANTIAGO

Las alcaldesas que concluyen su periodo el 31 de diciembre de 2004 manifiestan su satisfacción por haber ayudado a la gente. Eleuteria Soni Trinidad re-

<sup>78</sup> Alba Leonila Méndez Herrera, alcaldesa electa por el municipio de Atzalan para el periodo 2005-2007.

<sup>79</sup> Klaus Von Beyme, *La clase política en el estado de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1995,

fiere: “El haber ayudado a varias personas [...] me llena de emoción, [...] es una enseñanza, que cuando amas a tu pueblo, amas a tu gente, [...] no vas a ir por dinero”. Trinidad López comenta que se siente muy satisfecha con su trabajo como alcaldesa y que a pesar de tener errores, fueron más los aciertos que tuvo durante su mandato; la relación con su comunidad fue: “¡Extraordinaria!, es una comunión que se ha logrado a base de comunicación, la gente se siente con mucha confianza de llegar a la alcaldía y se va satisfecha porque siempre encuentra respuestas positivas”. Por su parte, Carmen Santiago Reyna señala que su experiencia como alcaldesa “fue muy bonita”.

### **YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT**

Las mujeres entrevistadas se asumen como más honestas que los hombres. Yazmín Copete afirma: “En esto les llevamos ventaja a los varones; además, cuando tú vas a hacer un acuerdo o algo, no te vas a tomar unas copas y a los varones sí se les invita una copa para ablandarlos y a lo mejor hasta les buscan una chica guapa para que termine de *convencerlos* y a nosotras no; nos van a convencer con elementos, con bases, con fundamentos”. Afirman que si las mujeres van con intenciones honestas a la función pública, nada las cambia, así las quieran sobornar, ellas son más difíciles de sucumbir a este tipo de “tratos”.

#### **■ ¿Cómo entienden la política las mujeres que han tenido experiencia en el ámbito público y cómo la conciben quienes no la tienen?**

Ésta es una pregunta relevante, pues nos hablará sobre qué tan amplia es la difusión de ciertas ideas y de qué prestigio gozan. La experiencia del cargo o el puesto de representación permite continuar con el proceso de socialización, y de éste se deriva la reformulación de las creencias y las actitudes generales hacia la autoridad y la lucha por el poder político. Ahora bien, en relación con las que no gozan de experiencia en este ámbito, su concepto de política puede analizarse desde el punto de su primera oportunidad y su visión para enfrentar este reto, y encontrar si existe discrepancia con respecto a aquellas mujeres que gozan ya de cierta experiencia. Como en esta investigación se partió de la idea de que la acción social se define en función de las experiencias del pasado, pero también de las expectativas futuras, se verá si existen diferencias significativas en su concepción sobre el mundo de la política desde estas dos vertientes.

#### **■ Mujeres sin experiencia en puestos de elección popular**

De las 17 mujeres, 11 no tienen experiencia política en algún puesto de elección popular; sin embargo, la mayoría de ellas han ejercido cargos partidistas que les sirvieron para obtener su postulación al encargo que hoy ostentan. La

diferencia estriba en las relaciones que han podido entretejer quienes ya han tenido experiencia, lo que les permite establecer claramente su proyecto de trabajo, aunque su visión del mundo de la política no difiere entre sí. Aquellas que no habían tenido experiencia política, han sabido sortear los diversos retos que se les han presentado en su gestión; la carencia de la misma ha sido sustituida por creatividad y capacidad de iniciativa.

### ■ Mujeres con experiencia en puestos de elección popular

Son seis las mujeres que ya ocuparon un puesto de elección popular: dos alcaldesas que están en funciones y que ya fueron diputadas, Yazmín de los Ángeles Copete y Alba Leonila Méndez, una local y otra federal, respectivamente; tres diputadas, una de la LX Legislatura (2004-2007), Sara María López Gómez, y dos de la LIX Legislatura (2000-2004), Cirina Apodaca Quiñones e Ignacia García López, ya habían ocupado el cargo de presidentas municipales; y Leticia del Carmen García Perea había sido regidora antes de ser diputada.

Estas mujeres han desarrollado una visión más integral de lo que significa la función pública; el haber experimentado procesos de elecciones en el interior de sus partidos y procesos de elección popular, les ha dado una percepción más real de la situación de sus comunidades y de repensar nuevas maneras de afrontar competencias, cada vez más reñidas, para ganar elecciones, debido a que la postulación para el nuevo cargo fue más difícil que en la primera ocasión que contendieron. Tal es el caso de Alba Leonila Méndez Herrera, Sara María López Gómez y Yazmín de los Ángeles Copete Zapot.

Sin embargo, tanto unas como otras se asumen como sujetos capaces de transformar sus realidades y modificar los esquemas preestablecidos de lo que es la función pública. Esto es lo que merece resaltarse.

### ■ Ambición política

La ambición política, proveniente de enfoques psicológicos, parte de la idea de un afán universal de poder de las personas que han optado por la política.<sup>79</sup> En este apartado veremos cómo conciben la ambición política las mujeres, si está en su mente buscar un nuevo cargo al concluir el que ostentan actualmente. Conoceremos si la contienda que vivieron para ejercer el poder y sus implicaciones afectó o no su deseo de seguir adelante en esto o de retirarse después. Sin embargo, como comenta Klaus Von Beyme en su estudio

p. 123.

<sup>80</sup> Autores como Joseph. A. Schlesinger hablan de la "ambición progresiva", es decir, del efecto

sobre la clase política alemana, no debe perderse de vista que la ambición se confronta con la oportunidad, es decir, está limitada por la posibilidad real de acceder a un cargo en determinada coyuntura política e institucional.<sup>80</sup>

De las mujeres entrevistadas, ninguna se cierra a ocupar un nuevo puesto, sin embargo, todas coinciden en que tienen que hacer un buen papel en el puesto que desempeñan actualmente y, si las condiciones se prestan, entonces sí lo buscarán.

### **MARÍA ANTONIA SALOMÉ SANTIAGO**

Por ejemplo, dice que “si las cosas se dieran de una buena manera, si lo aceptaría, si no es así, yo soy muy respetuosa y le doy paso a los que vienen”.

### **YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT**

Dice que hay que tener cuidado porque lo que tienen enfrente puede convertirse en ambición desmedida, por eso prefiere primero dar pasos firmes en la encomienda de la presidencia municipal: “Hay quienes dicen que tengo futuro político, que tengo que ser dirigente de mi partido o diputada federal o senadora, pero no por mucho madrugar amanece más temprano. Hay que esperar el momento”.

### **GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID Y ROSA LUNA HERNÁNDEZ**

Confían en que van a hacer un buen papel como legisladoras para ganarse otro lugar; Guadalupe quiere ascender a un puesto en el área de procuración de justicia, mientras que Rosa Luna Hernández confía en las inercias productivas de su trabajo, “ellas te van llevando a donde debes estar”, comenta.

### **CARMEN SANTIAGO REYNA Y CIRINA APODACA QUIÑONES**

Confían en que se den las condiciones, mientras tanto trabajarán para su partido. Carmen Santiago comenta: “yo voy a seguir aquí con mi partido, no voy a descuidarlo”. Y Cirina Apodaca refiere: “lo que yo pienso es trabajar por el partido, [...] apoyar a más gente, a impulsarla más. [...] y después, si las condiciones están dadas, sí volvería a participar en alguna elección”.

### **ELEUTERIA SONI TRINIDAD**

Para ella no es una prioridad en este momento, pero no descarta la posibilidad de que en la siguiente contienda pueda participar como candidata a di-

que tienen las instituciones en la duración de las carreras de los políticos. Así, instituciones que diseñen reglas para realizar carreras cortas animarán el deseo “progresivo” por alcanzar nuevos cargos.

putada plurinominal. No lo ve como algo que deba forzar, porque hasta se entusiasma con la idea de que un alumno suyo pueda ser candidato: “Con mucho gusto lo apoyaría, lo orientaría, lo asesoraría”.

#### **LETICIA DEL CARMEN GARCÍA PEREA**

Para ella, la meta inmediata es participar en la renovación de su Comité Estatal, aunque insiste en que tendrá que trabajar mucho y hacer un frente común con las mujeres de su partido, para poder volver a acceder a un puesto de elección popular.

#### **TRINIDAD LÓPEZ HERRERA Y SARA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ**

Trinidad López prefiere en este momento un cargo en la administración pública, a diferencia de Sara María, quien acepta que aspirar a otro puesto es válido si se entregan resultados. Le llama la atención trabajar dentro del Comité Estatal de su partido o buscar una diputación federal.

#### **ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA**

Está muy ilusionada con la presidencia municipal, aunque considera que el puesto la puede retirar un poco de sus labores partidistas, porque ahí tiene que trabajar sin distingo de partidos.

#### **MARTHA PATRACA, CINTHYA LOBATO Y SILVIA MONGE**

No desdeñan la idea del todo, pero prefieren esperar que pasen estos tres años como diputadas y, a partir de ahí, valorarán si se proponen o no volver a ser candidatas para ocupar otro puesto.

Para las otras tres mujeres, Claudia Serapio Francisco, Ignacia García López y Fernanda Yépez Montalvo, la disposición de servir y trabajar en favor de la gente existe, pero esperarán a que se den las circunstancias para ocupar un nuevo cargo.

El anhelo por un nuevo cargo está latente en todas las mujeres entrevistadas. Para las que concluyen su función pública, el haber logrado avances en favor de la gente durante sus gestiones como diputadas y/o alcaldesas las llena de satisfacción y les entusiasma la idea de volver a postularse. Mientras que para las que inician sus labores en el Congreso o en los municipios, el arribar a otro puesto representa un objetivo que podrán alcanzar si su trabajo es fructífero en sus respectivas tareas.

Las esperanzas de estas mujeres se fincan en el reconocimiento –por parte de la gente de su municipio o distrito– a su labor; pero su ambición políti-

ca también encuentra su razón de ser —a decir de ellas— en la eficiencia de su desempeño, esperan concretar sus proyectos de trabajo y así solicitar de nuevo la confianza ciudadana.

### ■ Condiciones para regresar o permanecer en la política

Las respuestas en todos los casos fueron un rotundo sí. El precio que han tenido que pagar por el cargo público que ostentan actualmente las hace más seguras para obtener un puesto político en el futuro. Para la mayoría, haber ganado la contienda al interior de sus partidos y la de elección popular ha fortalecido su autoestima, al grado de afirmar con certeza que sí quieren seguir y que las condiciones se van a dar con más facilidad que en este momento.

Para ellas, el ser mujer no es una limitación, pero también coinciden en que las condiciones las deben ir construyendo ellas mismas con su labor. Afirman que su partido y los ciudadanos ya las conocieron en la campaña, además de que están seguras de hacer un buen trabajo, situación que les favorecerá para asumir un nuevo cargo.

### GUADALUPE JOSEPHINE PORRAS DAVID

Como dice la actual diputada: “Antes de este periodo el ser mujer te limitaba, hoy el ser mujer permite que nos traten mejor, porque es la época de la mujer [...] ahorita precisamente por ser mujer ganas más, estamos en mejores condiciones”. Tal afirmación ha sido proclamada por otras mujeres, por lo que ha sido objeto de análisis por parte de estudiosas como Anna María Fernández Poncela, quien sostiene que “la época que relegaba a la mujer al espacio doméstico y la apartaba de la sociedad política está definitivamente superada”;<sup>81</sup> sin embargo, esto no quiere decir que la equidad sea una realidad, sino que el camino a mejores condiciones para el desarrollo de las mujeres no tiene regreso.

### CIRINA APODACA QUIÑONES Y SILVIA ISABEL MONGE VILLALOBOS

Consideran que las condiciones favorables las tienen que ir creando, nadie se las va a regalar, tienen que buscar los lugares. Por ejemplo, Cirina comenta: “nosotras tenemos que dar esas condiciones para que podamos contender y ocupar esos cargos públicos”.

<sup>81</sup> Anna M. Fernández Poncela, *La política, la sociedad y las mujeres*, Instituto Nacional de las Mujeres / UAM, México, 2003, p. 98.

<sup>82</sup> Dulce María Cintia Loaiza y Beatriz Rodríguez Villafuerte, “Una aproximación a la política

**ROSA LUNA HERNÁNDEZ**

Menciona: “las inercias te van llevando a donde debas estar [...] en el momento que debas llegar”, y que confía en seguir dentro de la política.

**TRINIDAD LÓPEZ HERRERA**

Comenta que tiene el deseo de seguir sirviendo a la gente y que sí existen las condiciones para que ella pueda ocupar otro cargo; además, señala que el ser mujer no es una limitante para acceder al poder, “no creo que sea una limitante para ninguna mujer; cuando la mujer se propone algo, lo consigue”.

**MARÍA ANTONIA SALOMÉ SANTIAGO**

Señala que no cree encontrar ningún obstáculo para aspirar a otro cargo de elección, porque cuenta con el apoyo de sus amigos y compañeros; además de que seguirá luchando para apoyar el desarrollo de su municipio.

**FERNANDA YÉPEZ MONTALVO**

Considera que sí existen condiciones para que, al concluir su función como presidenta municipal, pueda ocupar un nuevo cargo, porque demostró a su partido y a la gente de su municipio que tiene fuerza, lo que le ayudará en su labor actual y futura.

**SARA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ**

Comenta que lo importante es trazarse objetivos: “Yo dije, ahí quiero estar, quiero ser diputada y aquí estoy, sopesar los obstáculos y las posibilidades; el hecho de ser mujer lo veo como una oportunidad, una gran ventaja”.

**YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT**

Considera que “la ciudadanía te juzga al final de tu encargo y si has hecho un buen trabajo, entonces te ponen una buena calificación y puedes proponerte para un nuevo puesto”. El ser mujer no es una limitación para ella: “la gente nos puede dar su confianza de nuevo, porque las mujeres somos más entregadas y todo lo hacemos con pleno conocimiento de causa, sobrias siempre”.

**ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA**

“Contrario a lo que se piensa de la gente de las zonas rurales –de que es muy machista–, a mí me recibieron muy bien, me decían mis compañeros que en Atzalan no se iban a dejar mandar por una mujer, pero cuando les empecé a explicar que no venía a mandar, sino a administrar, el ser mujer ya no fue una limitante”. Por eso piensa que el ser mujer no será un obstáculo para aspirar a otro puesto.

**IGNACIA GARCÍA LÓPEZ, CLAUDIA SERAPIO FRANCISCO, CARMEN SANTIAGO REYNA Y ELEUTERIA SONI TRINIDAD**

Confían en que la labor realizada por ellas les ayudará para pedir el apoyo en el futuro, que las condiciones están dadas y no habrá problemas; se reincorporarán a su trabajo de partido al concluir su gestión.

**CINTHYA AMARANTA LOBATO CALDERÓN Y MARTHA BEATRIZ PATRACA BRAVO**

Señalan que el hecho de ser diputadas les abre nuevos caminos, comentan que la gente quiere ver mejores oportunidades de vida, programas más apegados a la realidad y consideran que las mujeres tienen posibilidades –en este momento– de llevarlos a cabo, lo que representará condiciones favorables para buscar otro puesto.

**LETICIA DEL CARMEN GARCÍA**

Manifiesta que sí va por un cargo partidista, pero sabe que se va a encontrar con la cerrazón de sus compañeros: “porque ser mujer, por supuesto que implica muchísima limitación, las mujeres tenemos que hacer muchísimo más esfuerzo para ser aceptadas [...] que un varón, porque nos encontramos con la cerrazón, con la resistencia, con la negativa de ellos para que las mujeres podamos avanzar dentro de nuestro partido”.

En general, las mujeres entrevistadas tienen la plena convicción de que las condiciones serán favorables para su permanencia en la política; aseguran que su desempeño en la función actual será de gran peso para ser aceptadas en un futuro y que encontrarán ese apoyo en los ciudadanos y en su partido. Por ello existe un común denominador en sus afirmaciones: el escenario positivo que imaginan para su permanencia en la esfera pública en el futuro será fruto de su gestión actual; son condiciones que construyen ellas mismas, ninguna afirma que su futuro político esté asegurado gracias a un “padrino político” o a un “dedazo”. De ahí que la autosuficiencia sea un valor común que ellas proclaman; si algunas deben su carrera a la promoción que alguien hizo de ellas, ahora encuentran en sus capacidades y conocimientos las únicas palancas que pueden ayudarlas a continuar en la liza política.

■ **Incorporación de sus vivencias del ámbito privado al ámbito público**

Nuestro reconocimiento a estas mujeres porque han logrado insertar sus experiencias adquiridas en el ámbito doméstico a su quehacer político, por ejemplo, para Alba –actual presidenta municipal de Atzalan–, sus vivencias familiares la han ayudado a entender a la gente de su municipio: “He vivido experiencias muy difíciles pero que te ayudan a entender a mucha gente

o al menos a mí me ayudaron a entender sobre todo a las mujeres [...] y que yo, desde aquel entonces, decía: ‘algún día voy a poder, algún día voy a hacer que otras mujeres no pasen por esto, algún día voy a luchar para que esto no se dé’ [...]”.

Por su parte, Yazmín –alcaldesa de Santiago Tuxtla hasta el 2007– comparte cómo sus experiencias privadas han hecho conciencia sobre su papel de gestora en su función pública, por lo que expresa con gran emoción: “Viví en un rancho donde en tiempo de agua tenías que caminar como ocho kilómetros para salir al pueblo, [...] la luz con la que me alumbraba era una botella llena de petróleo con una tela de camiseta [...], por eso cuando la gente sufre, yo sé lo que es porque yo lo pasé [...], eso es lo que me hace tener conciencia. [...] Me fui allá, a las bases, [...] tramitando, gestionando, bueno. ¡A los enfermos me los traía en mi carro!” concluye así su relato.

Algo parecido sucedió con Ignacia García, quien comparte sus experiencias privadas que marcaron su actuar en la esfera pública: “Cuando yo me vengo a Tequila a estudiar, porque en Tlaquilpa te digo que nomás había primero, segundo y tercero. [...] y de ahí teníamos que venir tres horas a caballo. [...] Sufrimos mucho, los niños de Tequila nos rechazaban, nos decían: *están bonitas pero no dejan de ser indias*. Me acuerdo que la escuela estaba en un segundo piso y bajábamos los escalones, y cuando Ignacia García bajaba los escalones, el niño rico de Tequila me venía pateando, [...] por eso lucho mucho porque los jóvenes indígenas que terminan su carrera, tengan empleo”.

Lo que viven estas mujeres en el ámbito privado las potencializa para entender las condiciones de vida que padecen sus comunidades; ellas afirman que sus experiencias las capacitan para apoyar las necesidades de la gente. El ámbito privado, comprendido y racionalizado, es una herramienta de liderazgo a la hora de ejercer la función pública, y en eso coinciden nuestras entrevistadas. Contrario al pensamiento tradicional de separar la vida privada de la vida pública, la mujer en cargos de representación popular utiliza su experiencia de vida para ejercer su función desde una visión humanitaria. Ésta es la cualidad femenina que hay que destacar y aprovechar para darle una nueva identidad a la gestión pública.

## CONCLUSIONES

En Veracruz, en los últimos 10 años se han celebrado cuatro procesos electorales locales, en los que la presencia de las mujeres como candidatas y funcionarias ha sido escasa; de ahí que, de 1995 a la fecha, las mujeres hayan ganado terreno paulatinamente en el Congreso del Estado. Se ha pasado de tres mujeres en 1995 a 13 posiciones para el periodo 2004-2007, sin embargo, siguen ocupando un lugar marginal en relación con los hombres. En las elecciones municipales, las mujeres no han corrido con la misma suerte ya que prácticamente no ha habido avances, su participación ha sido como sigue: para 1995-1997 gobernaron 14 municipios, 10 para 1998-2000, en el año 2000 fueron 14<sup>82</sup> y, finalmente, para el periodo 2004-2007 sólo 13 ayuntamientos son gobernados por mujeres.

En el Congreso se ha dificultado la discusión para establecer medidas de acción afirmativa en favor de la participación de las mujeres en nuestro Código Electoral, tanto en la LVIII como en la LIX Legislatura se presentaron iniciativas de reforma para incluirlas, sin lograr su aprobación.

La escasa participación de la mujer en la política ha sido motivo de estudios en los últimos años y una preocupación constante de organismos internacionales. Tales estudios muestran que las mujeres están presentes en los espacios de gestión y de política informal, que son las principales promotoras del voto y gestoras de programas gubernamentales, su capacidad de gestión y conocimiento de las necesidades comunitarias son explotadas por los partidos políticos y los candidatos en las campañas electorales. Sin embargo, su ascenso a los puestos de elección es todavía escaso, los datos numéricos electorales que se describen en el Capítulo II dan cuenta de ello.

Esta investigación pretendió no sólo descubrir los números de participación femenina en política, también intentó dar a conocer el proceso de socialización política de 17 mujeres veracruzanas electas por el voto popular y lo que para ellas ha significado su función.

femenina en los municipios del estado de Veracruz”, en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El Municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, op. cit., p. 187

A través de su discurso se descubre que las mujeres demandan el reconocimiento de una subjetividad política femenina propia, diferente de la de los hombres. Las mujeres se asumen como más sensibles a las necesidades de la gente que los hombres, valor que surge de sus experiencias en el ámbito privado. Y son estas afirmaciones las que imprimen identidad propia al trabajo político de estas mujeres veracruzanas.

Más allá de lo ya construido en política por el modelo patriarcal, nuestras entrevistadas muestran su disposición de seguir construyendo sus propias formas de realizar el trabajo político. Con el respeto a sus diferencias, consideran que deben ser vistas como sujetos con derechos políticos plenos.

Se han descrito aquí las rutas de socialización que cada una de las mujeres siguió para llegar a los puestos de elección popular. En ella, la familia tuvo gran peso para la determinación de su vocación, a quien atribuyen parte importante del impulso en su carrera política. En ella, se formaron en valores como la autonomía, la libertad, la independencia, el esfuerzo y el estudio, lo que les permitió rebasar los marcos de actuación asignados tradicionalmente a las mujeres y que fueron decisivos en sus vidas políticas.

El funcionamiento de los partidos políticos en Veracruz, su fuerza, estructura y tradición, explican parte de la socialización política adulta de las mujeres. En contraste con el apoyo recibido en la familia, el problema fundamental que enfrentaron para su postulación fue la lucha intrapartidista y manifestaron lo que han tenido que hacer para sortear la dinámica de las fracciones de los grupos de poder para obtener la candidatura. La disputa por las candidaturas en los partidos se ha convertido en un factor de conflicto entre sus militantes y ellas no fueron la excepción, fueron procesos muy desgastantes. Estas experiencias les han permitido percibirse a sí mismas como mujeres capaces de enfrentar los embates de la lucha política.

La razón principal que esgrimen las mujeres veracruzanas para justificar su inserción en política no parte de una confrontación con los hombres, más bien plantean que su acción política es más humana y solidaria; afirman que la política no debe ser más una forma de enriquecimiento personal, sino una oportunidad de retribuirle al pueblo la confianza depositada en ellas; están convencidas de que tienen la posibilidad de representar un cambio y de redignificar la función pública a través de un servicio permanente a la comunidad, por ello atribuyen la razón del éxito en su carrera a la función gestora que han realizado en sus comunidades.

La discusión sobre el vínculo mujer-política plantea la división de lo público y lo privado, en detrimento de la participación política de las mujeres; sin embargo, plantearon que los dos ámbitos de acción no sólo no se contraponen, sino que se complementan.

Otro dato importante que se encontró en este estudio es que ninguna de ellas se asume como víctima ni del esposo ni de la sociedad, a pesar de que algunas han tenido que sortear adversidades en su trayectoria política. Lo verdaderamente admirable en estas mujeres es su capacidad para enfrentar la situación con dignidad y llegar hasta el final, lo que implica modificar la imagen tradicional femenina de seres dependientes, indefensos y carentes de iniciativas. La victimización puede ser un planteamiento válido en otros ámbitos de actuación de la mujer; sin embargo, especialmente las mujeres entrevistadas, no se asumen como sacrificadas o subordinadas, lo que pudo haber sido un elemento principal de su caminar “cuesta arriba” hasta lograr su objetivo: obtener el poder político. Sería interesante investigar si mujeres exitosas en otros ámbitos de movilidad social tienen el mismo concepto de sí mismas.

A partir de este trabajo surgen nuevos planteamientos y razones para la incorporación de las mujeres a la política formal, esa política institucional que las mantiene todavía alejadas de la esfera pública, pero que nuestras entrevistadas lograron transgredir. Esto lleva a repensar en la necesidad de reconocer en ellas una identidad política propia, que debe ser valorada por los partidos políticos, por las autoridades y por las mismas mujeres.

Será necesario plantear la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con base en el respeto a sus diferencias y en el reconocimiento a las capacidades de ambos, para construir una cultura en la que, como pares, convivan y busquen la explicación de la realidad y juntos instauren las condiciones favorables para un desarrollo armonioso, donde hombres y mujeres se conciben como seres igualmente libres para participar en la toma de las decisiones de su comunidad.

Si la democracia significa esperanzas y reivindicaciones, vislumbramos un futuro prometedor para estas mujeres y sus comunidades. Sus vivencias, sus anhelos, sus ideales, sus luchas, sus obstáculos, sus aspiraciones y todo el bagaje de experiencias vertidas por ellas en estas entrevistas, constituirán sin duda un encuentro con la mujer política veracruzana, que reclama ser reconocida como mujer con todas sus capacidades y potencialidades, con una identidad política propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Barrera Bassols, Dalia, e Irma Aguirre Pérez, *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003.
- Beltrán, Elena, y Virginia Maqueira *et al.*, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- Cámara de Diputados, *Gaceta Parlamentaria*, núms. 990-IV, 30 de abril de 2002.
- Cinta Loaiza, Dulce María, *La participación política de la mujer veracruzana*, U.V. SIGOLFO / CONACYT, México, 2003. \_\_\_\_\_, y Beatriz Rodríguez Villafuerte, “Una aproximación a la política femenina en los municipios del estado de Veracruz”, en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (comps.), *El Municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, Instituto Nacional de las Mujeres / GIMTRAP, México, 2003.
- Estatutos de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz.
- Estatutos de la Coalición Unidos por Veracruz.
- Estatutos del Partido Revolucionario Veracruzano.
- Fernández Poncela, Anna María, *La política, la sociedad y las mujeres*, México, Instituto Nacional de las Mujeres / UAM Xochimilco, 2003.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*, de fechas 27 de septiembre de 1962, 7 de agosto de 2000, 6 de noviembre de 2000, 13 de noviembre de 2000, 4 de diciembre de 2000 (alcance a la núm. 241), 23 de julio de 2004 y 27 de julio de 2004.
- Galeana, Patricia, “Women, Development and Democracy”, en *Memoria/Synthesis of the Binational Conference Women in Contemporary Mexican Politics*, The University of Texas at Austin, Estados Unidos, abril 7-8, The Mexican Center of ILAS, 1995.

- Gargallo, Francesca, *Ideas feministas latinoamericanas*, Universidad de la Ciudad de México, México, 2004.
- Habermas, J., *Teoría de la acción comunicativa*, t. I, cap. I, Taurus, Madrid, 1987.
- Héller, Ágnes, y Fehér Ferenc, *Biopolítica, la modernidad y la liberación del cuerpo*, Península / Ideas, Barcelona, 1995.
- Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, *La representación política de la mujer en Europa y América Latina: Barreras y oportunidades*, Dossier núm. 63, diciembre de 1997.
- Jaquette, Jane S. y Sharon L. Wolchik, *Women and Democracy. Latin America and Central and Eastern Europe*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1988.
- Kavanagh, Dennis, *Political culture, Government and opposition*, The McMillan Press, Gran Bretaña, 1972.
- Martínez Silva, Mario, y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario electoral 2000*, FOCA Grupo Editorial, México, 2000.
- Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1992.
- Rawls, John, *La justicia como equidad. Una reformulación*, Paidós, Barcelona, 2002.
- Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, 2a. ed., Patria, México, 2000.
- Schutz, Alfred, y Thomas Luckmann, *Las estructuras elementales de la vida*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.
- Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Villegas Galván, José Alfredo, *El voto a la mujer*, Archivo Histórico del Estado / Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, México, 2003.
- Venegas Aguilera, Lilia, *Mujeres y participación electoral. ¿De la movilización al desencanto?*, ponencia presentada en la Mesa Redonda "Compromisos con

la Democracia: a 50 años del Voto Femenino en México”, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Xalapa, México, marzo de 2004.

Von Beyme, Klaus, *La clase política en el Estado de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

Weintraub, Jeff, y Krishan Kumar, *Public and private in thought and practice; perspectives on a gran dichotomy*, Universidad de Chicago, 1997.

### ■ Legislación

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2004.

Código de Elecciones y Derechos de los Ciudadanos y las Organizaciones Políticas para el Estado de Veracruz, 2000.

Reglamento de Elecciones de Candidatos a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

### ■ Referencias de Internet

Calles Bustamante, María del Carmen, “Conmemoración del reconocimiento del voto femenino en México (XLVIII Aniversario)”, Instituto Sonorense de la Mujer, en [www.ism.gob.mx/48 aniv voto femenino.doc](http://www.ism.gob.mx/48%20aniv%20voto%20femenino.doc)

De Miguel Álvarez, Ana (2004), “Los feminismos a través de la historia. Neofeminismo: los años sesenta y setenta”, en <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo3.html>

Espinosa Torres, Patricia, “Por una agenda renovada para la igualdad de oportunidades”. Parlamento de Mujeres, discurso pronunciado el 16 de agosto de 2002, en [www.inmujeres.gob.mx/boletines/discurso160802.html](http://www.inmujeres.gob.mx/boletines/discurso160802.html).

Fassler, Clara (2004), “Desarrollo y participación política de las mujeres”, en [www.ie.ufrj.br/celsofurtado/pdfs/desarrollo\\_y\\_participacion\\_politica\\_de\\_las\\_mujeres.pdf](http://www.ie.ufrj.br/celsofurtado/pdfs/desarrollo_y_participacion_politica_de_las_mujeres.pdf).

Fernández Poncela, Anna María (2004), “Mujeres y política: balance y perspectivas”, en [http://deceyec.ife.org.mx/mujeres\\_y\\_politica.html](http://deceyec.ife.org.mx/mujeres_y_politica.html)

González Luna Corvera, Teresa (2004), “Educar para la democracia”, en <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7teresac.html>

Pérez del Campo Noriega, Ana María (2004), “La violencia de género, ¿tiene solución?”, en [www.unaf.org/Cursos/ponencia\\_ana\\_maria.html](http://www.unaf.org/Cursos/ponencia_ana_maria.html)

“Feminismo”, en <http://mdemujer.org.mx/historia/s-xix/historia.htm> y <http://mdemujer.org.mx/historia/s-xx/cronologia.htm>

Gobierno del Estado de Veracruz, [www.veracruz.gob.mx/secciones.html?seccion=historia@entorno](http://www.veracruz.gob.mx/secciones.html?seccion=historia@entorno)

Instituto Federal Electoral, [www.ife.org.mx/RFE2/PHP/est\\_sex.php?edo=30](http://www.ife.org.mx/RFE2/PHP/est_sex.php?edo=30)

Instituto Electoral Veracruzano, [www.iev.org.mx](http://www.iev.org.mx)

Centro de Desarrollo Municipal del Estado de Veracruz, [www.cedem.ver.gob.mx/dirmun/cont/municipios](http://www.cedem.ver.gob.mx/dirmun/cont/municipios)

Organización de las Naciones Unidas, “Informe sobre Desarrollo Humano 2004”, en [http://undp.org/reports/global/2004/espanol/pdf/hdr04\\_sp\\_HDI.pdf](http://undp.org/reports/global/2004/espanol/pdf/hdr04_sp_HDI.pdf)

“Mujeres electas en la Cámara de la LIX Legislatura”, en [http://www.consortio.org.mx/articulos\\_agenda/26/mujeres\\_elecciones/pdf](http://www.consortio.org.mx/articulos_agenda/26/mujeres_elecciones/pdf)

Partido Acción Nacional, <http://pan.org.mx>

## ■ Acuerdos

Acuerdos del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de fecha 4 de julio de 2000.

Acuerdo del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de fecha 6 de agosto del año 2000.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano de fecha 26 de julio de 2004.

Formato de la entrevista realizada a las 17 mujeres políticas veracruzanas objeto del presente estudio.

### **Retrospectivo**

- En tu familia, ¿cuáles son las condiciones que más te favorecieron para integrarte a la política? ¿Crees haber roto el papel que se asigna tradicionalmente a la mujer? (Qué función ejercieron los sistemas de género prevaletentes en su familia, sobre si se creía que las mujeres deben o no meterse en política).
- En general, ¿qué tanto influyó el medio social en el que te desarrollaste para inclinarte hacia la política?
- ¿Qué tan fácil fue para tu partido postularte como mujer?
- ¿Hay algo a lo cual has tenido que renunciar por participar en política?

### **Prospectivo**

- ¿Cuál es el significado que actualmente le das a tu participación en política?
- ¿Ser mujer y hacer política dentro de tu partido te favorecerá o es un factor que ya no implica ninguna limitación para tus planes futuros?
- Después de tu experiencia, ¿piensas buscar un nuevo cargo? Si es que piensas volver a postularte, ¿cuáles crees que son las condiciones que favorecerán tu reintegración (o regreso) a la política?

**Universidad de Xalapa, A.C.**

Dra. Isabel Soberano de la Cruz  
Rectora

Mtro. Erik García Herrera  
Contralor General

Mtro. Carlos Hernández Rodríguez  
Director de Administración Escolar

Mtra. Guadalupe del Carmen Hernández Valencia  
Directora Académica

Mtro. Benjamín García Herrera  
Director de Posgrados

Mtro. Jesús Soberano de la Cruz  
Director Administrativo

Mtro. Omar López Rojas  
Director de Inteligencia Institucional

Mtro. Alejandro Aguirre Guerrero  
Director de Comunicación Institucional

Lic. Oscar Enrique García Soberano  
Director de Extensión y Difusión Cultural

Dr. Carlos García Méndez  
Rector Emérito

Lic. Rubén Pabello Rojas  
Rector Fundador

## **Instituto Nacional de las Mujeres**

Patricia Espinosa Torres  
*Presidenta*  
presidencia@inmujeres.gob.mx

Secretaría Ejecutiva  
secretariaejecutiva@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Administración y Finanzas  
administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación  
planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace  
promocionyenlace@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico  
evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales  
internacional@inmujeres.gob.mx

El libro *Mujeres en puestos de elección popular en Veracruz*  
se imprimió en el mes de julio de 2006 en Talleres Gráficos de México,  
Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, delegación Cuauhtémoc,  
C.P. 06280, México, D.F. Tels.: 5704 7400, 5789 9011 y 5789 9110  
ventas@tgm.com.mx

La edición consta de 500 ejemplares